



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

**Carrera de Sociología**

**TITULO DE LA TESIS DE GRADO:**

“La no denuncia del delito: Un análisis sociológico a través de un estudio de caso en una parroquia urbana y una parroquia rural del cantón Cuenca, periodo 2019.”

**Trabajo de titulación previo a la  
obtención del título de Sociólogos**

**Modalidad: Proyecto de  
Investigación**

**AUTORES:**

David Fernando Ávila Maxi  
CI:010566780-2  
davidshadows09@gmail.com

María Isabel Vidal Méndez  
CI: 030215549-4  
isa199319@gmail.com

**TUTORA:**

Dolores Catalina Sucozhañay Calle PhD  
CI: 010268070-9

**Cuenca – Ecuador**

01 de Marzo, 2021



## RESUMEN

La no denuncia del delito es un problema de carácter público en materia de seguridad ciudadana, pues implica que los delitos cometidos en una sociedad no son registrados en fuentes oficiales por lo cual son desapercibidos tanto por autoridades e instituciones de seguridad, así como por la propia ciudadanía. Esto provoca la naturalización del delito, dejando sin efecto positivo las medidas para contrarrestar la inseguridad.

El objetivo de este estudio es analizar los comportamientos, acciones y construcciones sociales que llevan a las personas a no denunciar un delito, desde una aproximación sociológica en una parroquia urbana y rural del cantón Cuenca. El enfoque metodológico empleado es cualitativo y su diseño es un estudio de caso. Los datos fueron obtenidos a través de entrevistas estructuradas, observación no participante e información secundaria para realizar un análisis del discurso de las personas sobre de la no denuncia del delito.

Los resultados señalan que, los delitos acontecen acorde al lugar y cómo se construye el mismo en cada territorio, asimismo, la distribución de lo urbano y lo rural ratifica la desigualdad social y de oportunidades en cada territorio en el acceso a los servicios de seguridad. Las personas toman en consideración los riesgos que implican denunciar los delitos y examinan si obtendrán alguna respuesta positiva por parte de las instituciones de seguridad, debido que la percepción que se tiene sobre dichas instituciones es deficiente, acrecentando un significado negativo hacia el servicio de justicia, ya que, las personas comparten cada vez más esa significación.

**PALABRAS CLAVES:** No denuncia de delito. Comportamientos y acciones sociales. Construcción social. Seguridad ciudadana. Victimología.



## ABSTRACT

The non-reporting of the crime is a public problem in terms of citizen security, as it implies that crimes committed in a society are not registered in official sources, which is why they are unnoticed by both authorities and security institutions, as well as by the community itself. Citizenship; Thus, it causes the naturalization of the crime, leaving the measures to counteract insecurity without a positive effect.

The objective of this study is to analyze the behaviors, actions and social constructions that lead people not to report a crime, from a sociological approach in an urban and rural parish of the Cuenca canton. The methodological approach used is qualitative and its design is a case study. The data obtained through interviews, non-participant observation, and secondary information to perform an analysis of people's discourse on not reporting the crime.

The results indicate that crimes occur according to the place and how it is built in each territory; likewise, the distribution of urban and rural areas ratifies social inequality and opportunities in each territory in access to security services. People take into consideration the risks involved in reporting crimes and examine whether they will obtain a positive response from security institutions, because the perception of said institutions is deficient, increasing a negative meaning towards the justice service, since more and more people share that meaning.

**Key words:** Non-reporting of crime. Social behaviors and actions. Social construction. Citizen security. Victimology.



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN .....	2
ABSTRACT .....	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	4
DEDICATORIA.....	11
AGRADECIMIENTOS .....	12
1.- INTRODUCCIÓN.....	13
2.- MARCO TEÓRICO .....	18
2.1. El Delito a través de la Sociología Radical.....	18
2.2.- Teoría Victimológica (Las Víctimas).....	26
2.2.1.- Victimología Radical y Victimología Crítica .....	27
2.3.- Fenómeno de la No Denuncia del Delito .....	33
3.- DISEÑO METODOLÓGICO .....	37
3.1. Enfoque y diseño de la investigación.....	37
3.2.- Selección de los casos de estudio .....	38
3.3.- Métodos de recolección de la información .....	41
3.4.- Análisis de los datos .....	45
4.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
4.1.- Resultados.....	48
<b>Caso #1 – Parroquia urbana de San Sebastián</b>	
4.1.1.- Caracterización de la parroquia.....	48
4.1.2.- Descripción de la parroquia en relación a elementos de seguridad comunitarios y de vivienda .....	51
4.1.3 Percepción de zonas inseguras en la parroquia San Sebastián .....	52
4.1.4.- Convivencia a nivel familiar y entre los vecinos de la parroquia .....	54
4.1.5.- Percepción sobre el delito en la parroquia .....	55
4.1.6.- Percepción sobre la denuncia en la parroquia .....	56



4.1.7.- Percepción sobre la no denuncia del delito en la parroquia .....	57
<b>Caso #2 – Parroquia rural de Cumbe</b>	
4.1.8.- Caracterización de la parroquia .....	62
4.1.9.- Descripción de la parroquia en relación a elementos de seguridad comunitaria y de vivienda .....	64
4.1.10.- Percepción de zonas inseguras en la parroquia Cumbe.....	65
4.1.11.- Convivencia a nivel familiar y entre los vecinos de la parroquia .....	66
4.1.12.- Percepción sobre el delito en la parroquia .....	67
4.1.13.- Percepción sobre la denuncia en la parroquia .....	68
4.1.14.- Percepción de no denuncia de delito en la parroquia .....	69
4.2.- Análisis comparativo de los casos de estudio .....	73
4.2.1.- Contexto territorial de las parroquias en torno a la no denuncia del delito.....	76
4.2.2.- No denuncia del delito: Acciones, Comportamientos y Construcciones Sociales dentro de los Casos de Estudio. ....	77
4.3.- Discusión de los resultados.....	80
4.3.1.- Contexto territorial de las parroquias en torno a la no denuncia del delito.....	80
4.3.2.- No denuncia del delito: Acciones, Comportamientos y Construcciones Sociales dentro de los Casos de Estudio. ....	82
5.- CONCLUSIONES, LIMITACIONES, RECOMENDACIONES .....	87
5.1.- Conclusiones .....	87
5.2.- Limitaciones .....	90
5.3.- Recomendaciones .....	91
6.- BIBLIOGRAFÍA .....	92
7. - ANEXOS.....	96
7.1. - Anexo #1: Operativización de variables.....	96
7.2.- Anexo #2: Guion de las entrevistas .....	112
7.3.- Anexo #3: Fichas de Observación.....	116



7.3.1.- Ficha de observación de la parroquia urbana San Sebastián .....	116
7.3.2.- Ficha de observación de la parroquia rural de Cumbe .....	118
7.4.- Anexo #4: Protocolo de proyecto de investigación.....	120

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Criterios de selección para los estudios de caso .....	38
Tabla 2: Índice de denuncia y no denuncia de parroquias urbanas en el cantón Cuenca .....	39
Tabla 3: Índice de denuncia y no denuncia de parroquias rurales en el cantón Cuenca .....	39
Tabla 4: Parroquias seleccionadas con el índice más alto de no denuncia .....	41
Tabla 5: Informantes entrevistados .....	43
Tabla 6: Distribución de las observaciones no participantes .....	44
Tabla 7: Terminología de las entrevistas en los casos de estudio .....	46
Tabla 8: Características sociodemográficas de la parroquia San Sebastián .....	49
Tabla 9: Instituciones de seguridad mencionadas por los entrevistados en la parroquia San Sebastián .....	57
Tabla 10: Resumen de resultados de la parroquia San Sebastián .....	60
Tabla 11: Características sociodemográficas de la parroquia Cumbe .....	62
Tabla 12: Instituciones de seguridad mencionadas por los entrevistados en la parroquia de Cumbe .....	70
Tabla 13: Resumen de resultados de la parroquia Cumbe.....	71
Tabla 14: Resultados comparativos de los casos de estudio.....	73

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Mapa de la parroquia urbana de San Sebastián del cantón Cuenca.....	49
Ilustración 2: Zonas inseguras y elementos de seguridad en San Sebastián .....	53
Ilustración 3: Mapa de la parroquia rural de Cumbe del cantón Cuenca.....	62
Ilustración 4: Zonas inseguras y elementos de seguridad en Cumbe .....	65



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio  
Institucional

---

**David Fernando Ávila Maxi** en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “**La no denuncia del delito: Un análisis sociológico a través de un estudio de caso en una parroquia urbana y una parroquia rural del cantón cuenca, periodo 2019**”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 01 de marzo de 2021

David Fernando Ávila Maxi  
C.I: 0105667802



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio  
Institucional

---

**María Isabel Vidal Méndez** en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “**La no denuncia del delito: Un análisis sociológico a través de un estudio de caso en una parroquia urbana y una parroquia rural del cantón cuenca, periodo 2019**”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 01 de marzo de 2021

---

María Isabel Vidal Méndez  
C.I: 0302155494





### Cláusula de Propiedad Intelectual

---

**David Fernando Ávila Maxi**, autor/a del trabajo de titulación “**La no denuncia del delito: Un análisis sociológico a través de un estudio de caso en una parroquia urbana y una parroquia rural del cantón cuenca, periodo 2019**”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 01 de marzo de 2021.

David Fernando Ávila Maxi  
C.I.: 0105667802



### Cláusula de Propiedad Intelectual

---

**María Isabel Vidal Méndez**, autor/a del trabajo de titulación “**La no denuncia del delito: Un análisis sociológico a través de un estudio de caso en una parroquia urbana y una parroquia rural del cantón cuenca, periodo 2019**”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 01 de marzo de 2021.

María Isabel Vidal Méndez  
C.I: 0302155494



## DEDICATORIA

Nuestra tesis la dedicamos con todo nuestro cariño a nuestros padres ya que, gracias a su sacrificio, esfuerzo y apoyo durante toda la carrera, creyeron en nuestras capacidades pese a los momentos difíciles que hemos pasado, agradecemos su comprensión, cariño y amor.

A nuestros hermanos quienes nos inspiraron y motivaron en muchas ocasiones para superarnos cada día más, por luchar con nosotros en todo momento y por su apoyo incondicional.

A nuestros abuelitos y tíos quienes compartieron su conocimiento y aprendizajes durante todo este tiempo y nos motivaron para lograr esta meta en nuestras vidas.



## **AGRADECIMIENTOS**

Un especial agradecimiento a nuestra Tutora de Tesis la PhD. Dolores Sucozhañay por habernos brindado la oportunidad de formar parte de este equipo de investigación, además, de brindarnos su ayuda, conocimientos y capacidades científicas durante nuestra investigación, así como también agradecerle toda la paciencia que tuvo para guiarnos durante el desarrollo de la tesis.

Nuestro especial agradecimiento a la Investigadora Mgst. Antonia Machado, quien nos ha guiado durante todo el desarrollo de la tesis, con su cariño, amistad, paciencia y conocimiento científico que tiene dentro de la investigación nos ha ofrecido la oportunidad de aprender y sentir un profundo respeto como persona y profesional.

Finalmente, nuestro agradecimiento también va dirigido a Alex, Jimmy, Cris, Andrés, Nicolás, Monserrath, Cristian, Aracely y Marlene, miembros del Proyecto “La Cifra No Denunciada, Pobreza Multidimensional y Acceso a la Justicia”, por habernos aceptado dentro de este equipo de trabajo, además de permitirnos realizar nuestra tesis en compañía de un grupo de profesionales quienes con su experiencia nos ayudaron con nuestra tesis.



## 1.- INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación hace referencia al fenómeno de la no denuncia del delito, este término se origina desde la criminología fiscal japonesa con el autor Shingema OBA, (1908), con el término de la cifra negra o no denuncia del delito, como el número total de casos en que las personas son víctimas de delito en un tiempo y espacio determinado, pero no denuncian ante las autoridades competentes. Por tal motivo, se intenta explicar la “no denuncia” desde la influencia de diversos factores relacionados con la victimización hacia los individuos, dichos factores pueden ser la inseguridad, la exposición al delito, entre otras (Quinteros, 2014).

Los estudios que se han realizado acerca de la no denuncia del delito a nivel de Latinoamérica, demuestran que este fenómeno social tiene el siguiente comportamiento: en México, el índice de no denuncia es de un 93,7%; seguido de El Salvador con un 90%; Brasil con un 80% y el Ecuador ocupa el cuarto puesto de víctimas que no denuncian los delitos asimismo con un 80%, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía de México (INEGI, 2017).

Mientras que, a nivel local, es importante resaltar que el número de denuncias realizadas representan únicamente el 20% del total de delitos reportados dentro del cantón Cuenca, por tanto, la no denuncia se encuentra en un 80% del total de delitos suscitados, según la III Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Ciudadana (Consejo de Seguridad Ciudadana Cuenca, 2016).

Las investigaciones que se han realizado sobre el fenómeno de la no denuncia del delito, autores como Benavente & Cortés, (2006) concluyen que la probabilidad de no denuncia se encuentra asociada sobre el tipo de delito y lugar en el que se presenta, adicionalmente, la relación con el nivel de ingreso, personas con cierto grado de vulnerabilidad y el papel que desempeñan las autoridades de



seguridad, crean un efecto disuasivo para que las personas tomen o no la decisión de denunciar los delitos.

Mientras que, en los estudios de criminología se centran en las víctimas, pero en menor alcance, es decir, la criminología no incluye de manera equitativa a las víctimas, pues, se investiga o se presta más prioridad sobre los delincuentes (victimarios) y hechos delictivos, debido a que la agresión hacia las víctimas crea un morbo intelectual socialmente aceptado (Tapia, 2015).

Por otro lado, Ben-David, (1986) desde la victimología radical concluye que las víctimas y los actos delictivos son hechos sociales, como la violación de derechos humanos, abuso de poder por parte de la autoridad y, por tanto, se presenta la opresión en las distintas clases sociales que implica la existencia de un sistema social estructuralmente inequitativo, motivado por problemas actuales de la realidad social como: racismo, homofobia, discriminación de género, condición social y económica, etc., que pone en evidencia el marcado afán de aprovecharse de la debilidad del otro.

En cambio, los estudios que se han realizado desde la sociología radical aún no han profundizado en el fenómeno de la no denuncia del delito, sin embargo, estos estudios hacen énfasis en las relaciones sociales de las personas, pues Bauman, (2007) señala que la sociedad es cambiante y se da una evolución de los miedos en ciertos ámbitos de la vida cotidiana como: miedo a la oscuridad, a perder sus bienes materiales, al desconocimiento del otro, etc. En consecuencia, existe una pérdida de valores donde el individuo se vuelve egoísta y actúa dependiendo si obtendrá algún beneficio o perjuicio, a tal punto que, actualmente las relaciones sociales se hallan en crisis de identidad volviendo incierto el futuro en la interacción social.

Asimismo, para Bourdieu, (1980) en la sociedad existe un juego, donde los individuos mediante la apropiación de oportunidades económicas, educativas y sociales de manera individual o colectiva, esto se debe a que existe una serie de valores, acciones y comportamientos que permiten a las personas identificarse con



un colectivo, ya que permite al individuo una mayor acumulación económica y simbólica, pues, las personas unen fuerzas cuando consideran que es necesario ayuda o beneficiarse de lo que el otro posee.

De igual manera, Kessler, (2009) explica que el sentimiento de inseguridad es una de las razones principales del porque las personas no denuncian los delitos, esto se debe a que las instituciones de seguridad no realizan una intervención adecuada ante los hechos delictivos, no obstante, desde el ámbito de lo social consideramos que pueden existir otras razones por la cual las personas no denuncian los delitos.

Por ello, la problemática que consideramos en esta investigación surge del interés de abordar la no denuncia del delito desde la sociología, ya que la sociedad es cambiante al igual que el delito y las razones que llevan a las personas a no denunciar pueden variar según el lugar en el que se encuentren los individuos. De igual forma, es necesario adentrarse en los comportamientos, acciones y construcciones sociales que tienen los individuos y colectivos sociales, ya los comportamientos dentro del contexto social pueden responder a ciertas lógicas y estructuras de la realidad social y no solo del hecho delictivo como tal.

Inclusive los significados y prácticas sobre el delito se construyen dentro de un territorio sobre la base de las dinámicas de convivencia que se presentan dentro del lugar donde las personas habitan, asimismo, se origina un desequilibrio del propio sistema, de ahí, se ha planteado la necesidad de abordar la no denuncia como un problema social que necesita ser analizado desde varias perspectivas para poder comprenderlo.

Para esta investigación se usará un diseño metodológico de estudio de caso múltiple holístico. Por consiguiente, para la descripción de nuestros casos de estudio, hemos tomado la variable de selección del índice más alto de no denuncia; seleccionando la parroquia urbana de San Sebastián con un 90% de no denuncia, mientras que, la parroquia rural seleccionada es Cumbe con un 88% de no



denuncia del Cantón Cuenca según la III Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana del Consejo de Seguridad Ciudadana Cuenca, (2016).

En consecuencia, este proyecto responde a las siguientes preguntas de investigación que nos servirán de guía para el cumplimiento de nuestros objetivos:

- ¿De qué manera el lugar de residencia tanto urbano como rural influye en las características socio-culturales que llevan a la no denuncia de delito?
- ¿Cuáles son las subjetividades que se identifican en la construcción y descripción del discurso de las personas acerca de la no denuncia en los dos casos de estudio?
- ¿El fenómeno de la no denuncia opera bajo diferentes factores en los aspectos sociales, económico, cultural y territoriales, avivando diferentes formas de actuar frente a la delincuencia ya que al parecer las sociedades crean una forma de reacción conjunta frente a estos fenómenos sociales?
- ¿Cómo se presentan los comportamientos y acciones sociales alrededor del fenómeno de la no denuncia en las dos parroquias tanto urbano y rural del cantón Cuenca?

Sobre la base de estas preguntas de investigación, se ha cumplido tanto con el objetivo general como específicos del presente proyecto de investigación que se encuentran detallados a continuación:

#### **Objetivo General:**

Analizar los comportamientos, acciones y construcciones sociales que llevan a las personas a no denunciar un delito, desde una aproximación sociológica en una parroquia urbana y rural del cantón Cuenca.

#### **Objetivos específicos:**

- Describir las características poblacionales de los casos de estudios para contextualizar la no denuncia del delito en cada uno de ellos.





- Identificar los comportamientos y acciones sociales que conllevan a la no denuncia del delito en el discurso de las personas dentro de los casos de estudio.
- Comparar las construcciones sociales con base a la no denuncia, empleando el uso de la teoría sociológica radical y afines que permitan la explicación de la problemática.

El presente documento está organizado en cinco apartados: En el primer apartado detallamos la introducción y la problematización del trabajo de investigación. En el Segundo apartado, damos paso al marco teórico de referencia, en el cual se hace mención de las principales teorías y conceptos que permiten aproximarnos al fenómeno de la no denuncia del delito desde la perspectiva de la Sociología Radical, La Teoría Victimológica a través de la Victimología Radical y Crítica y, La No Denuncia del Delito. En el Tercer apartado, se muestra la Metodología utilizada para el levantamiento de la información donde se explica el enfoque y diseño metodológico; selección de casos de estudio, métodos de recolección de datos; levantamiento de los datos y, por último; el análisis de los datos. En el Cuarto apartado se exponen los Resultados de la investigación y que consta de tres partes, pues, en la primera parte se dan a conocer por separado los resultados de los dos casos de estudio, mientras que, en la segunda parte se realiza un análisis comparativo de los casos de estudio, y finalmente, se realiza el apartado de la Discusión donde se contrasta los resultados obtenidos con la teoría anteriormente seleccionada en el marco teórico de referencia. Finalmente, en el Quinto apartado se detallan las Conclusiones a las que se llegó con la investigación, así como las limitaciones y recomendaciones de la investigación realizada.



## 2.- MARCO TEÓRICO

En esta sección trataremos acerca de las distintas teorías sociológicas que nos permitan aproximarnos a la no denuncia del delito. De este modo, en un primer punto trataremos sobre la Sociología Radical, la cual contempla una explicación acerca de las acciones, los comportamientos y las construcciones sociales existentes ante dicho fenómenos expuesto, pues, se pretende mostrar una visión sociológica de la no denuncia del delito; en un segundo punto exponemos las Teorías de la Victimología afines a las sociológicas, específicamente a la Victimología Radical y Crítica, ya que analizan a las víctimas desde una visión más social y finalmente, en un tercer punto, exponemos el Fenómeno de la No denuncia, donde damos a conocer los conceptos y los motivos que poseen las personas para no denunciar los delitos.

### 2.1. El Delito a través de la Sociología Radical

A partir de la sociología radical, se busca explicar el fenómeno de la no denuncia del delito desde las acciones, comportamientos y construcciones que tienen los individuos dentro de un determinado contexto social. Para Parsons, (1961); las acciones, comportamientos y construcciones sociales son conductas o comportamientos dirigidos hacia los individuos que conforman la sociedad, por lo tanto, existe un repartir de símbolos, significados y comunicación entre las personas dando como efecto una respuesta común para todos.

Desde la sociología radical, se busca comprender los significados que confieren las personas a sus acciones y comportamientos sobre alguna circunstancia como: el delito, el robo y la justicia, en otras palabras, los individuos en conjunto son quienes diseñan los significados y respuestas frente a diversas situaciones del entorno social en el que se encuentran inmersos. De este modo, Bauman, (2007) expone que el individuo, el contexto y tecnologías de la información, forman un sistema de comunicación donde la vida cotidiana modela el pensamiento, el sentir y actuar de modelos globales adaptados a los locales, es una forma de sociedad sin fronteras donde se construyen y deconstruyen los significados.



Tanto para Bauman, (2007); Bourdieu & Wacquant, (1992); comparten la idea de un espacio donde el individuo es percibido como un sujeto capaz de sentir y actuar dependiendo de determinadas circunstancias que se presentan a su alrededor, presta atención a la existencia de múltiples realidades sociales, donde cada realidad posee condiciones diferentes en relación a otras realidades. De modo que, en nuestra investigación nos permite indagar si dentro de la zona o territorio las formas de reacción frente al delito varían dependiendo de la comunicación y las formas de relación social que sostienen los individuos dentro de un determinado entorno.

Por consiguiente, las relaciones entre los individuos determinen la visión o concepción que tienen sobre el mundo social, puesto que, están presentes normas, posiciones, reglas y significados que posibilitan la dependencia entre los individuos, quienes se agrupan con otros para poder posicionarse dentro de la sociedad que, a su vez, permiten la consolidación individual de los personas a partir del aprendizaje, reforzando así, sus campos económico, social, cultural y educacional, mediante una constante interacción entre los individuos, con la finalidad de mejorar su posición dentro del campo social (Bourdieu, 1992).

La acción social, como señala Weber, (1922); es aludida por el individuo mediante los sentidos y la conducta de otros, cuya finalidad está orientado al desarrollo del entorno social de los individuos, así pues, la acción social se presenta de dos formas: directa, a partir de la observación del sentido subjetivo de otra persona en sus acciones; e indirecta que pone énfasis en el razonamiento intencional del individuo mediante la empatía de los actos de otros para su comprensión.

Por tanto, la acción social posibilita al individuo a relacionarse y ser relacionado con los demás en el entorno o espacio social en el cual se encuentra inmerso, puesto que, es una forma de socialización para ser aceptado por la sociedad, debido a que tanto la adecuación de los actos y la conducta de los individuos de forma individual y colectiva proveen de un poder estructurante capaz de condicionar las acciones tanto propias como ajenas. Por ende, la acción social,



es aquella que altera las conductas de los individuos en tres tipos: Tradicional, en relación a costumbres y tradiciones; Afectiva: vinculado a las emociones y; Racional: guiada por la norma social en relación con los valores de las personas (Weber, 1922).

De manera que, la acción social está orientada a satisfacer necesidades, inclusive, a promover el bien común para mejorar la calidad de vida de los individuos en sociedad, dejando al margen el interés personal de los mismos.

A diferencia de Weber, (1922); la explicación que hace sobre la acción social no es suficiente, de manera que debemos tomar en consideración la explicación teórica que realiza el autor Schutz, (1998) ya que se centra en las formas de interacción directa que se da entre los individuos, puesto que, algunas conductas se desarrollan desde una acción cotidiana que pasa inadvertida en ocasiones para el individuo.

Para Schutz, (1998); la acción social es la intersubjetividad, es decir, la relación netamente entre sujeto-sujeto, con la finalidad de que los individuos desarrollen una conducta propia y de otros en conjunto, es decir, la acción social debe ser comprendida de forma subjetiva, debido a la presencia de elementos de significado, actos y comprensiones del individuo.

Las vivencias y experiencias de los individuos que tienen un poder diferenciado dentro de la sociedad, establece una reflexión de la vida cotidiana, puesto que el individuo actúa, piensa y vive en un espacio temporal que define precisamente su forma de proceder, su conciencia y la red de reflexiones que se presentan conjuntamente con la interacción social, aunque las vivencias cambian constantemente y transforman al individuo, estos dirigen los actos y conductas en cuanto a resultados de algún tipo de hecho social que marca el entorno, contexto, vivencias y la acción que realiza el individuo en la sociedad.

Por consiguiente, la acción social es una actividad espontánea encaminada hacia el futuro y que presenta una principal diferencia, la acción se halla enmarcada en el nivel de anticipación y no de la pretensión, en otras



palabras, lo que se presenta es el acto, puesto que la acción es consciente, ya que antes de realizarlo tenemos una imagen mental de como ejecutar el acto. De manera que, la acción es producto de la vivencia provista de significado que está centrada en el reconocimiento y la clasificación de vivencias o experiencias específicas de los individuos (Schutz, 1998).

Mientras que Bourdieu, (1980) analiza la acción social desde el subjetivismo de los individuos, donde hace referencia al producto de la convivencia social a partir de la interiorización de significados compartidos universalmente, adicionalmente de los significados provenientes de la familia, puesto que se reconoce las representaciones de comportamiento compartidos.

Por otro lado, el comportamiento social del individuo desde la visión de Bauman, (2007) en su teoría del miedo líquido, señala que el mundo que habitamos se encuentra rodeado de miedo debido a la incertidumbre ligada a los sucesos como los delitos que se encuentran presentes en la sociedad, pero pasan desapercibidos por los individuos. Con el pasar del tiempo, el miedo se ha ido transformando a tal punto que las personas comparten cierta vulnerabilidad e incertidumbre hacia el delito en este caso, ya que se presenta una serie de comportamientos que van dirigidos a tratar de mitigar los peligros y amenazas que atentan contra la integridad del individuo.

Asimismo, Bauman, (2007) señala dos comportamientos que tiene el individuo para hacer frente a este miedo latente, el primer comportamiento del individuo consiste en huir o evitar cualquier enfrentamiento que atente contra su persona; y el segundo comportamiento, consiste en responder al delito o cualquier situación en la que se vulnere su integridad, pues, estos sucesos que generan miedo, ira e indiferencia derivan en significados que condicionan las formas de actuar de las personas sobre dichas situaciones.

Ante los peligros cómo los delitos y amenazas contra la integridad y propiedades que poseen las personas, existen dos formas de reacción ante estos sucesos: de manera individual donde las personas centran su atención en el



mercado de seguridad para hacer frente al delito; y de manera colectiva donde se hace uso de medios tecnológicos de comunicación para exponer los peligros existentes dentro del espacio social compartido entre los individuos.

El comportamiento social permite que las interacciones sociales a partir de relaciones que son fijadas en un tiempo y espacio determinado, sean de carácter convencional, histórico y cambiante, intercedido por elementos institucionales a nivel macro y las costumbres de una cultura a nivel micro de la sociedad (Beck, 1998).

Para Beck, (1998); los comportamientos sociales constituyen un sistema de relaciones prácticas compartidas que son mediadas por el lenguaje, dado que posibilita determinadas formas de relaciones interindividuales que pacta y regula los roles sociales en determinadas circunstancias, por lo que el efecto de las instituciones son un signo de evolución y complejidad social que permite múltiples funciones para las actuaciones de los individuos en sociedad.

No obstante, la concepción de redes de convivencia planteada por Bauman, (2007); indica que las relaciones humanas en todos sus ámbitos se han vuelto líquidas, es decir, existe una pérdida en las redes sociales y esto juega un papel importante dentro de la sociedad, debido a que se pierde una conexión entre todos, hay un cambio constante entre el discurso y lo que las personas hacen dentro de su vida. Este cambio va relacionado con el transcurrir de las cosas, las personas cada vez navegan en la incertidumbre, sin saber cómo estará la economía, las crisis, el trabajo, en fin, toda circunstancia de la vida en la sociedad.

Por consiguiente, la convivencia individualizada, las relaciones sociales estratificadas, el consumo, la naturaleza de la modernidad, dejan en una especie de crisis al relacionamiento social, debido a que la identidad y el consumo se han encargado de volver incierto el futuro. El individualismo y egoísmo son determinantes dentro de las relaciones sociales y la conformación de grupos, puesto que existe una debilidad en cuanto a los valores actuales y la identidad de



los individuos se construye en cimientos débiles, provocando así, fragilidad en el tiempo y su validez ante las personas (Bauman, 2007).

Al revisar las diferentes concepciones tanto de la acción como el comportamiento social realizado por los autores antes citados, debemos señalar que estos conceptos presentan una connotación similar, ya que se llegó a la conclusión de que la acción y el comportamiento social se pueden comprender como una conducta que posibilita el relacionarse entre los individuos, estos actos provistos de significados enmarcados por la costumbre pactan y regulan roles sociales donde las complejas formas de actuación de los individuos en la sociedad condicionadas por las experiencias vividas, establecen formas de reacción ante los sucesos de manera individual y colectiva a partir de que estos significados que se van dando lugar entre las personas y son aceptados por todos. Por tanto, es importante mencionar que para el análisis de la presente investigación estos conceptos de acción y comportamiento social serán concebidos como un concepto similar que implique actos y conductas que regulen los roles y significados antes actos delictivos posteriormente en los resultados.

Por su parte, el concepto de construcción social es entendido como las experiencias individuales de las personas a partir de la estratificación de su vida cotidiana, es decir, nos encontramos distribuidos según la sociedad e individuos que lo componen; en muchos de los casos se puede observar en la separación de tipos de vivienda, las escuelas a las que tiene acceso unos grupos con otros, o, simplemente al grupo de trabajo que pertenece un individuo y que condiciona tu descendencia (Berger & Luckman, 2001).

De modo que, la realidad se halla dominada tanto por la acción y la comunicación social, donde el individuo mantiene un constante vínculo e interacción con sus semejantes, dando como resultado la construcción de la sociedad y a su vez la sociedad va formando a los individuos. Cabe mencionar que los procesos sociales son experiencias de los sujetos en el mundo social, mientras que la interacción social es el determinante de los conocimientos adquiridos por los individuos en la vida cotidiana. En tanto, la historia y cultura son



productos sociales específicos mediante los cuales el conocimiento y la acción son formas de presentarse, también permiten diferenciar la posición que ocupa el individuo en la sociedad.

Así pues, se plantea la existencia de una interdependencia entre el conocimiento que posee el individuo por medio las distintas redes como son la familia y la educación como una forma diferenciada que posee la sociedad como consecuencia de la estratificación social, adicionalmente, la postura que se plantea del mundo social es su actividad conformada por conversaciones, patrones de actividades y juegos de poder dentro de la dinámica del día a día del individuo (Berger & Luckman, 2001).

En la construcción social, el juego influye en pautas establecidas en las cuales nos encontramos más implicadas con el paso del tiempo, lo que nos posibilita a aprender y construir significados de nuestro entorno social. Los sujetos al formar parte del juego disponen de una capacidad innata para introducirse tanto en las conversaciones o pautas de interacción que se configuran según ciertas normas establecidas desde la estructura social.

De manera que, las experiencias de los sujetos son intersubjetivas dentro de los sistemas sociales, puesto que existe una interpretación de los significados, las acciones e interacciones tanto del mundo como de los sujetos que muestran la multiplicidad de símbolos, es decir, la intersubjetividad de los sujetos se presenta en un tiempo y espacio compartidos. De esta forma, existe una realidad objetiva que comprende símbolos y significados contruidos colectivamente por medio de la interacción social que es el encuentro de los individuos con sus semejantes (Berger & Luckman, 2001).

Las construcciones sociales comprenden una compleja interacción entre las personas donde las relaciones y significados influyen conjuntamente dentro del individuo. En consecuencia, existe una representación que se hace del mundo social, una visión del individuo que define su identidad dentro de la sociedad (Bourdieu, 1997).





En base a lo expuesto anteriormente sobre las construcciones sociales, en complemento sobre él mismo tema; Bourdieu, (1980) explica que el capital social es la capacidad de los individuos de agruparse para obtener objetivos comunes, adicionalmente del grado de confianza y valores de los individuos en un determinado grupo, con la finalidad de generar bienestar tanto individual como colectivo dotando de sentido de pertenencia y conexión al grupo social.

Por ende, el individuo participa en una red social que crea valores y flujos de información que se transmiten entre las personas que pertenecen a esta red, además, existen normas recíprocas de ayuda, lazos, y grupos con intereses comunes a alcanzar. Dentro de este grupo de individuos, la visión colectiva es un motivo que promueve relaciones entre las distintas redes sociales, la ampliación de estos nexos sociales facilita la creación de un “nosotros” dentro de la sociedad.

La construcción social es un juego donde los actores sociales, mediante la apropiación de oportunidades económicas, educativas, sociales, culturales y simbólicas susceptibles de producir efectos en la competencia social; es un juego de poder usado para ejercer un control en las formas de relación social, dando como resultado la apropiación de recursos según el status establecido por la sociedad. Por ende, el capital se puede entender como un sinónimo de poder o como un tipo específico de recurso, capaz de producir efectos sociales, no se limita a lo material ya que no puede valorizarse únicamente en la naturaleza de las cosas debido a que las creencias colectivas como valores e intereses determinan lo que es real para las personas (Bourdieu, 1980).

A causa de que las redes de interacción entre los individuos son simbólicas, el análisis de los comportamientos, acciones y construcciones sociales es de suma importancia, ya que desde los aportes de Cassirer, (1979); se visibiliza que las redes simbólicas desde las imágenes que constituyen una red simbólica de la experiencia humana, son medios o recursos que intercala al individuo en un proceso para ver, conocer o tratar a la realidad social que lo rodea, debido a que el medio social se produce a partir de mecanismos de adaptación que modifica la totalidad de la vida del individuo, es decir, vive en una nueva realidad donde el



universo simbólico avanza por medio del pensamiento y las experiencias humanas que son compartidas y posibilitan el reforzamiento de la red simbólica.

Así pues, los individuos disponen de un sistema simbólico racional, esto significa, que la razón no sólo explica la complejidad sino muestra la diferencia entre el pensamiento y la conducta humana que tienen rasgos y características según su entorno. La importancia de los símbolos y significados como forma de comunicación en el contexto de una sociedad, permiten la construcción permanente de la vida propia y social, ya que los individuos usan los símbolos para traspasar conocimientos trascendentes, ya que busca mantener a largo plazo sus valores y creencias.

## **2.2.- Teoría Victimológica (Las Víctimas)**

A partir de las distintas corrientes que estudian a la víctima como un sujeto de estudio dentro del delito, es importante mencionar la teoría de la victimología radical y victimología crítica, puesto que, estas corrientes de pensamiento realizan un análisis en donde se plantea que las víctimas dependiendo de su contexto pueden reaccionar de una u otra forma frente al delito, de forma que, consideramos importante incluir estas teorías para comprender a la víctima desde sus distintos aspectos sociales, culturales en nuestros casos de estudio. En esta sección desarrollaremos las teorías de la victimología para nuestra investigación.

La victimología es una ciencia que centra su estudio en la víctima, es decir, un individuo que sufrió alguna agresión tanto física, psicológica y social, a consecuencia de la violencia o conducta antisocial de otro individuo. Es la contraparte de la criminología que se encarga de estudiar al victimario, o individuo que realiza alguna conducta antisocial. Por ende, la victimología centra su atención exclusivamente en la figura de la víctima y su atención en estudiar los procesos sociales y jurídicos de reparación y reintegración social de la víctima.

En el análisis teórico sobre las distintas corrientes que analizan a la víctima como su principal sujeto de estudio, están los autores Friday & Kirchhoff, (2000) analizan la victimología radical y crítica partiendo de la noción que los individuos



que son víctimas de un crimen en el cual se atenta sus derechos humanos, puede presentarse por distintos motivos los cuales son: abuso de poder, estratificación social y discriminación étnica, por mencionar algunos. La teoría de la victimología radical y crítica desarrollan al individuo según un conjunto de aspectos como son la situación económica, la educación, su profesión, además, la interacción social entre los individuos simultáneamente con las normas y roles autoimpuestos entre sus miembros.

Luego de la introducción general hacia el estudio de la victimología, el tema que nos concierne en la investigación, es acerca de la victimología radical, esta teoría muestra a la víctima como una construcción social, expone que anteriormente no se analizaron aspectos como: primero, considerar que la sociedad se encuentra dividida en grupos que pueden entrar en conflicto; segundo, propone que la economía permite la división estructural donde existen grupos que tienen mejores condiciones que otros; y finalmente, explica que dentro de la sociedad, las víctimas son aquellas cuyas oportunidades son desiguales, por lo tanto, no hay una equidad en el acceso a justicia o aquellos medios que permiten al individuo sentirse íntegro y seguro en la sociedad.

### **2.2.1.- Victimología Radical y Victimología Crítica**

La victimología radical menciona que la sociedad es de por sí, un escenario de conflictos y que los problemas solo podrían cambiarse mediante un cambio en el orden social imperante, por lo tanto, el énfasis está en los elementos macro y micro contexto de la sociedad como factores que influyen en la victimización de los individuos (Friday & Kirchhoff, 2000).

La victimología radical aborda la exposición de las personas ya sea en la exclusión o en la retribución de sus derechos de forma desigual. Por ello, explica que el contexto en que se desarrollan los individuos, consta una estratificación donde las víctimas que forman parte de un determinado contexto presentan condiciones de desigualdad y, por tanto, responde a determinadas formas de comportamientos, reacciones y discurso de ser víctimas.



Adicionalmente, otra de las contribuciones que plantea esta teoría de la victimología radical es la diferencia entre los contextos en base a la estratificación social, donde se hace mención a la explotación y el discurso alrededor de las diferencias sociales. Esta teoría es de suma importancia, puesto que, centra la atención sobre la discriminación que sufren las personas víctimas del delito, ya que, algunos grupos con características definidas son quienes lo experimentan como la clase social, etnia y género. Estos análisis en la victimología radical exponen la desigualdad, además, desde el lado feminista, esta corriente teórica se sostiene desde un análisis donde la ley penal se encuentra construida y pensada desde la perspectiva masculina, dejando al margen los derechos fundamentales hacia las mujeres.

Para comprender a la víctima desde la victimología radical, es necesario entender cómo esta se relaciona en su entorno, a partir de las relaciones sociales que determinan sus acciones concretas, Mendelsohn, (1981) menciona que los distintos tipos de víctimas se deben a distintas situaciones, pero en ocasiones algunos actos dejan ver un juego de rasgos sociales compartidos, en otras palabras, las víctimas se comportan y toman ciertas actitudes basándose en cómo reaccionan comúnmente las personas de su alrededor.

La victimología radical aporta un análisis de la sociedad desde la composición de grupos de conflicto nacidos desde la estructura capitalista que se genera dentro del sistema, estos son: el crimen, la pobreza y la presencia de las víctimas. Por tanto, la sociedad se encuentra diseñada en base a leyes, formas de comportamiento y un orden a seguir, y, es por esto que el resultado muchas veces no es el esperado y como consecuencia de este desequilibrio termina generando a las víctimas.

Por su parte, Ben-David, (1986) señala que en la sociedad existen instrumentos de control social formal como la ley y el sistema penal; la preocupación del análisis de la víctima se debe a que los actos delictivos son fenómenos de absoluta responsabilidad de las personas, así, existe la violación de derechos humanos, abuso de poder y por lo tanto nos enfrentamos a la



discriminación étnica y la estratificación social, asimismo dentro de la sociedad, el sistema de justicia tiene una influencia en los actos criminales y en las víctimas, debido a que el propio sistema construye el crimen que vemos y el que no vemos, en otras palabras, el que se denuncia y el que no se denuncia.

Siendo así, existen diferencias desde las víctimas y el contexto en que se desenvuelven, porque los significados y prácticas sobre el crimen y sus víctimas se construyen en medida del lugar donde se encuentren las personas.

Por otra parte, complementando a la victimología radical, la corriente de la victimología crítica hace un aporte desde la concepción de los cambios culturales en los significados, normas leyes y prácticas sobre el crimen y la víctima, es decir, se plantea una construcción a través de ideologías interiorizadas de género y discriminación de clase, los procesos de control social se enfatizan en el crimen como una relación social desde micro contextos y macro contextos del orden social (Friday & Kirchhoff, 2000).

La victimología crítica analiza la influencia social desde el entorno cultural, puesto que, ha permitido al individuo ser un actor y agente que por medio de valores y roles que adopta de la sociedad ser influenciado en su accionar, condicionando así, las relaciones sociales en vista de las capacidades de sustentación materiales e inmateriales de cada uno de los individuos dentro del juego en la sociedad (Friday & Kirchhoff, 2000).

Por medio de este análisis, podemos entender que la sociedad se encuentra distribuida de forma diferenciada, dependiendo de las capacidades de cada uno de los individuos de acceder a ciertas comodidades y servicios, esto se puede observar en la distribución del territorio, donde aquellos con una posición económica y social se encuentran en una zona más acomodada, con mayor acceso a servicios, mientras que, por otro lado, la distribución de zonas empobrecidas se encuentra localizadas muy cercanas y carecen de los servicios necesarios para tener una vida satisfactoria.



Dentro de la victimología crítica se estudia a la víctima y finalmente al Estado, este último en especial es asimilado como el gran victimizador; en esta teoría, se propone evitar la victimización y la vulneración de los derechos humanos a través de un cambio en las diferencias estructurales, debido a que la justicia que se imparte desde las estructuras es privilegiada, centrándose únicamente en las clases sociales altas dejando al margen de la ley y sociedad a aquellas personas que no cuentan con los recursos necesarios, asimismo, se considera que la justicia se convierte en un victimizador más de la sociedad.

Para nuestra investigación es importante analizar el delito desde la perspectiva de las personas que han sido víctimas y que no han recurrido a una instancia de seguridad, lo que se ve reforzado por el planteamiento de esta teoría que explica al Estado como un aparataje ineficiente al momento de brindar seguridad y justicia a las víctimas, examinando el contexto social de la víctimas a través de un análisis de acceso a políticas, servicios y condiciones bajo las cuales las personas viven y desarrollan su cotidianidad.

De esta forma, el individuo es un actor activo, se adapta a las influencias de la estructura social, mediante los procesos sociales que absorbe día a día, además varían en otros aspectos como es la cultura que posee cada uno de los territorios y el contexto material y legal que condiciona al individuo y su forma de reaccionar y comportarse frente al delito (Friday & Kirchhoff, 2000).

De este modo, la desigualdad social como una construcción social entrega diferentes comportamientos individuales; en la sociedad se presentan procesos de apropiación y expropiación de bienes socialmente valiosos, es decir, existen mecanismos que excluyen a ciertos sectores de la sociedad, permitiendo así que algunos grupos acumulen más bienes para sí mismo, de manera que, impiden que otros sectores se apropien de estos bienes.

En consecuencia, desde la desigualdad social se analizan distintos procesos que pueden estar relacionados con diferentes rasgos sociales como: género, etnia, edad; asimismo, aspectos de la vida social como la trayectoria



educativa, su capacidad adquisitiva o ingreso salarial y el espacio que comparten los individuos, de manera que, la desigualdad se presenta en distintas esferas sociales vinculada a los procesos de dominación y posición que ocupan los individuos dentro la sociedad.

Adicionalmente, dentro de las dinámicas de interacción social que se indican anteriormente, podemos encontrar las redes sociales, como una estrategia que define la posición social en la cual los individuos se desenvuelven en grupos para enfrentar las distintas situaciones en su vida cotidiana.

Por lo tanto, la desigualdad no es visible o diferenciada en uno u otro lugar donde se encuentra el individuo; las separaciones entre la riqueza y la pobreza que se plantea en la teoría propuesta, no siempre se cumple, puesto que las desigualdades sociales de los individuos son distintas a pesar de compartir el mismo espacio o territorio.

El énfasis que se hace sobre el contexto en estas teorías nos ayuda a explicar las distintas formas de reacción frente el delito; para ello, la victimología radical plantea que existe una influencia social en cada uno de los lugares donde se sufre un delito, pero considera que no todos poseen características similares, es decir, la influencia social es resultado de momentos, medios físicos y comportamientos que se dan solo en ese lugar y no en otros.

A manera de ejemplo, podemos observar que por medio de la tecnología como: radio, televisión, contenido multimedia (fotos, videos, reportajes) y redes sociales, se puede visibilizar la diferencia de contextos donde la víctima, puede ser una persona, grupos de personas que experimentan distintos tipos de violencia.

Por esta razón, la victimología radical plantea que, dependiendo del lugar donde se encuentre el individuo, se puede visibilizar y localizar los lugares donde, ya sea niños, mujeres, adultos mayores, entre otros son víctimas de distintos tipos de delitos (Straus, 1976).



El estudio sobre las víctimas como sujetos de análisis social, se debe a que la victimología radical y crítica consideran que las percepciones que tiene el individuo y su interpretación de signos y significados de la vida social, define su comportamiento al adaptarse a la norma que se encuentra dentro de lo común en los individuos, es decir, las personas actúan a partir de la actuación y educación de los padres, vecinos, la escuela y posteriormente, al accionar de los demás individuos (Bustos & Larrauri, 1993).

Por consiguiente, la sociedad reflejan tanto formas y normas culturales implícitas que permiten una organización de la sociedad, el sistema familiar y las normas culturales que reconocen la violencia, que se encuentran presentes en el sistema legal donde el discurso aporta a esconder formas de sexismo entre hombres y mujeres, de manera que, la libertad tanto de hombres y mujeres debe replantearse, debido a que los límites de lo normalmente aceptado, inclusive, algunos delitos que no son considerados como tal, se aceptan en cierta medida en la sociedad (Straus, 1976).

Por lo tanto, es necesario exponer el concepto de víctimas de un delito, según Tapia, (2015) citando la resolución 4034 de la ONU, menciona:

“Las víctimas son las personas que individual o colectivamente han sufrido daños, incluyendo lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas financieras o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violan la legislación penal vigente, incluyendo lo que proscribe el abuso del poder.”

En la actualidad, el concepto de víctimas se comprende de forma plural, puesto que el significado de los procesos de violencia comprende al conjunto de personas, grupos organizados, comunidades, etc., además, el concepto toma en consideración la importancia de reparar los perjuicios sociales para restablecer los derechos, ya sea la retribución, indemnización y un arreglo simbólico de lo vulnerado en las personas (Tapia, 2015).





Para tener una visión más amplia de lo que implica el concepto de víctimas exponemos las tres tipologías de víctimas, según Tapia, (2015) citando a Rodríguez de origen mexicano (2005) cita tres niveles:

- **Victimización Primaria:** la que padece la víctima directa, excluye a los familiares y otros allegados.
- **Victimización secundaria:** las que sufren otras personas de manera indirecta, ejemplo la familia, estas personas adquieren el estatus jurídico de víctima primaria.
- **Victimización terciaria:** dirigida contra la comunidad en general; dentro de ella la victimización vicaria que padecen los profesionales, pues se afectan al atender a tantas personas afectadas.

En relación a nuestra investigación, estos niveles de victimización en el que se encuentra el individuo nos permite conocer el grado en que las personas han sido vulnerado sus derechos tanto de forma individual como colectiva, en los distintos procesos para llevar a cabo o no la denuncia de algún hecho delictivo.

Por tal motivo, es necesario conocer el concepto de revictimización, puesto que, no significa volver a sufrir un delito, sino, se refiere a las víctimas que han buscado ayuda y que, por cualquier cuestión legal, profesional y médica, empeora la situación tanto física como psicológica de la persona. Este concepto de revictimización, es entendido como la mala intervención dentro del sistema judicial, el cual es incapaz de reparar los daños que sufren las personas como consecuencia del delito acontecido.

### **2.3.- Fenómeno de la No Denuncia del Delito**

En primera instancia, para comprender la cifra no denunciada del delito, debemos señalar el concepto de denuncia, este se explica cómo el acto consiguiente a la ocurrencia de un delito y que se realiza ante las autoridades correspondientes lo que implica la intervención del mecanismo judicial; mientras que la no denuncia implica la existencia de delitos acontecidos sin denunciar,



debido a elementos que impiden o desincentivan a las víctimas a realizar la denuncia correspondiente (Benavente & Cortés, 2006).

Por su parte, la cifra no denunciada del delito, hace referencia a las cifra real de crímenes que no son denunciados, esta "cifra negra" se entiende como un porcentaje que ayuda a explicar la cantidad de personas que no denuncian los delitos, entonces, si este porcentaje supera un 50% el nivel de denuncia, nos permiten dar cuenta que los delitos no denunciados son ignorados completamente, puesto que, no se reflejan en las estadísticas del combate frente al delito y, por otro lado, se encuentra el fenómeno de la no denuncia, este intenta explicar la "no denuncia" desde la influencia de diversos factores relacionados con la victimización hacia los individuos, estos factores pueden ser la inseguridad, la exposición al delito, entre otras (Quinteros, 2014).

Dentro del fenómeno de la no denuncia, varios teóricos han desarrollado el concepto de la "cifra no denunciada del delito", que explicita de manera numérica el porcentaje de delitos no denunciados respecto del total de delitos perpetrados en una localidad. Desde la criminología fiscal japonesa el autor Shigema OBA, (1908) explica a la cifra negra o no denuncia del delito como el número total de casos en que las personas son víctimas, en un tiempo y espacio determinado, pero no denuncian ante las autoridades competentes.

Por ende, las razones para no denunciar un delito, Yoon, (2015) explica desde tres entradas: la individual, analizada desde la teoría del costo-beneficio, donde se toma en cuenta el cálculo que realiza la víctima en cuanto a esfuerzos y riesgos que significan denunciar un delito, es decir, compara los beneficios que obtendrá el individuo al informar a las autoridades acerca del delito; en segundo punto, está la entrada colectiva, aquí se toma en consideración las emociones y relaciones sociales, las personas toman las opiniones y consejos de otros, además, influye la cultura con sus normas sociales donde dependiendo del delito estos pueden ser dignos o no de denunciar; y finalmente está la entrada institucional, la razón que consideran es si el delito fue lo suficientemente grave,



además de reflexionar sobre la eficiencia en cuanto al accionar de la policía para ocuparse de los delincuentes.

Al tener el panorama más clarificado en relación al fenómeno de la no denuncia, podemos conocer el comportamiento de dicho fenómeno en relación con las características intrínsecas de los individuos como sus condiciones o aspectos sociodemográficos, de esta forma podemos ver cómo se vinculan ambos factores entre sí.

Para Quinteros, (2014); el nivel educacional es un factor sociodemográfico que discrimina entre la denuncia y la no denuncia; ya que se ha podido observar que aquellas personas con niveles educacionales superiores tienen mayor capacidad de denunciar; mientras que aquellos con niveles educacionales bajos son quienes mayormente no denuncian.

Según Wesley G., (1977) y Quinteros, (2014) otro de los factores que influyen en la no denuncia es el estado conyugal, debido a que las personas divorciadas, sin pareja o viudos tienden a denunciar menos en medida que aquellas personas que están casadas, esto debido a que no cuentan con una red de apoyo como es la pareja al momento de realizar la denuncia.

Por tanto, los factores contextuales del delito, es necesario abordar desde la geografía del delito, este enfoque expone la ocurrencia de delitos en un determinado espacio, Carrión, (2007) explica la relación entre la violencia y la organización espacial del suelo, es decir, existe una segregación urbana y un tipo de organización que rige las relaciones sociales entre los individuos, ya que en el proceso de urbanización, las personas pueden ser víctimas de diferentes delitos; como consecuencia, en el área urbana en su mayoría se presentan delitos contra la propiedad; mientras que, en el área rural son más recurrentes los delitos dirigidos contra la persona y la familia.

Se plantea que los delitos tienen una lógica dependiendo del lugar y cómo se construye el delito, en las ciudades se puede observar espacios que presentan vandalismo, peleas y robos, por ello, son segregados de otros espacios. Estos



espacios son centros de desigualdades donde se percibe inseguridad, lo que propicia la restricción del tiempo de circulación y el espacio deja de ser utilizado con el tiempo.

Desde esta perspectiva podemos ver cómo se manifiesta el delito, desde el área en que se encuentra focalizada la inseguridad y diferenciar los grupos de poblaciones vulnerables a sufrir los hechos delictivos, sean estos a diferentes horas del día y el tipo de delito al que se encuentran expuestos los individuos.

Por mencionar un ejemplo, en el caso de la ciudad de Cuenca, podemos evidenciar que las personas que menos denuncian provienen del área rural y en el cual se respaldan los resultados posteriormente, lo cual se fundamenta con la teoría explicada anteriormente, debido a esto, podemos reflexionar que el uso y distribución del suelo, permite un determinado tipo de delito, así como visibiliza a un grupo vulnerable.

Con los análisis y teoría mencionados anteriormente, podemos obtener una visión amplia del fenómeno de la no denuncia, ya que tenemos a la persona y su condición sociodemográfica que deriva a los individuos para denunciar o no denunciar un delito, además, tenemos la importancia del lugar donde reside la persona puesto que la dinámica del delito suele diferenciar y segregar al individuo en el entorno en el cual se encuentra inmerso.



### 3.- DISEÑO METODOLÓGICO

En el siguiente apartado la metodología para este estudio será descrita en cuatro aspectos: **1. Enfoque y diseño metodológico; 2. Selección de casos de estudio, 3. Métodos de recolección de datos; y, por último; 4. Análisis de los datos.**

#### 3.1. Enfoque y diseño de la investigación

Nuestro proyecto de investigación será ejecutado bajo un enfoque cualitativo. El enfoque cualitativo ayuda a entender al individuo en su realidad y contexto (Berger & Luckman, 2001). En esta investigación, se buscó analizar a los sujetos y sus interacciones sociales quienes desde la realidad explicarán el fenómeno, para así, estudiar de manera inductiva a la no denuncia del delito desde la experiencia social, saber cómo se crea y cómo proporciona significados a la vida de las personas.

Se empleó como diseño metodológico el estudio de caso. Este diseño metodológico permite estudiar fenómenos complejos en el contexto que se encuentran inmersos. El estudio de caso según Yin, (1993); es una investigación inductiva que responde a las preguntas sobre el “cómo” y “por qué” de un fenómeno actual o contemporáneo, estudiado a profundidad y dentro del contexto de la vida real. La finalidad del estudio de caso plantea Yin, (1993); es la particularización de un fenómeno y no su generalización.

El tipo de estudio de caso que se ha implementado según el número de casos sujetos a análisis es de tipo múltiple holístico. Para Yin, (2009); el estudio de caso múltiple permite explorar más de una unidad de análisis y aporta criterios de confiabilidad a los datos obtenidos, además, utiliza la comparación como una estrategia para examinar los patrones de similitud y diferencia entre los casos, pues, lo que interesa es la diversidad de información para que enriquezca a la investigación. Mientras que, el término holístico hace referencia a la totalidad del caso a estudiar, para explorar a los distintos actores involucrados en la investigación.



Según el objetivo o alcance se planteó un diseño de caso explicativo porque busca exponer el fenómeno de la no denuncia, estableciendo las causas en el que las personas pueden manifestar la realidad social dentro de cada uno de los estudios de caso con las teorías de referencia (Bonache, 1999).

### 3.2.- Selección de los casos de estudio

Para la selección de los casos de estudio se emplearon los siguientes criterios que se detallan a continuación:

**Tabla 1**

*Criterios de selección para los estudios de caso*

Criterios de Selección	Implementación
Ubicación Geográfica	Los casos de estudios deben estar ubicados en la provincia del Azuay, específicamente dentro del cantón Cuenca
Parroquia	Una parroquia urbana y una rural
Índice más alto de no denuncia del delito	Se tomó como referencia el índice más alto de no denuncia en las parroquias del cantón Cuenca
Accesibilidad a los casos de estudio por parte de los investigadores	Los casos seleccionados deben presentar facilidades para la inserción al campo, el costo de movilización debe encontrarse acorde a las condiciones económicas de los investigadores.

**Elaboración:** Los autores

Para complementar los criterios de selección ilustrados anteriormente, damos cuenta que, el cantón Cuenca posee 36 parroquias, divididas en 15 parroquias urbanas y 21 parroquias rurales. A continuación, en la tabla 2 y 3 se presentan las parroquias urbanas y rurales con su respectivo índice de no denuncia, datos que fueron usados para seleccionar las parroquias que se constituyeron en nuestros casos de estudio:

**Tabla 2***Índice de denuncia y no denuncia de parroquias urbanas en el cantón Cuenca*

Parroquias Urbanas	Denuncia			Total	
	Si	No			
San Sebastián	708	10%	6722	90%	7430
Cañaribamba	329	11%	2621	89%	2950
Gil Ramírez	170	13%	1171	87%	1341
Yanuncay	1596	13%	10902	87%	12498
Huayna Cápac	368	14%	2206	86%	2574
El Batán	872	17%	4253	83%	5125
Totoracocha	673	17%	3253	83%	3926
San Blas	280	18%	1308	82%	1588
Hermano Miguel	687	19%	2851	81%	3538
El Vecino	1344	20%	5542	80%	6886
El Sagrario	319	23%	1074	77%	1393
Sucre	846	24%	2628	76%	3474
Bellavista	1328	30%	3150	70%	4478
Machángara	1119	33%	2238	67%	3357
Monay	1122	37%	1925	63%	3047

**Fuente:** III Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad del Cantón Cuenca del año 2016. (Consejo de Seguridad Ciudadana Cuenca, 2016)

**Elaboración:** Proyecto “¿Por qué las víctimas no denuncian? Cifra negra del delito y su relación con el perfil de la víctima, el tipo de delito y la geografía de los hechos delictivos”, Grupo de investigación en Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS, 2018)

**Tabla 3***Índice de denuncia y no denuncia de parroquias rurales en el cantón Cuenca*

Parroquias Rurales	Denuncia			Total	
	Si	No			
Sayausí	0	0%	1431	100%	1431
Baños	89	3%	2568	97%	2657
Chiquintad	23	5%	460	95%	483
Cumbe	46	13%	322	88%	368
Molleturo	67	12%	470	88%	537
San Joaquín	132	12%	971	88%	1103
Nulti	74	14%	455	86%	529
Santa Ana	54	14%	321	86%	375
Sidcay	50	14%	295	86%	345
Tarqui	132	14%	792	86%	924
Turi	217	16%	1127	84%	1344



Paccha	268	17%	1342	83%	1610
Quingeo	111	17%	556	83%	667
Ricaurte	646	17%	3144	83%	3790
Octavio Cordero	33	21%	121	79%	154
Sinincay	686	22%	2467	78%	3153
El Valle	775	23%	2632	77%	3407
Checa	78	29%	192	71%	270
Chauca	27	31%	61	69%	88
Victoria del Portete	172	33%	346	67%	518
Llacao	155	38%	258	62%	413

**Fuente:** III Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad del Cantón Cuenca del año 2016. (Consejo de Seguridad Ciudadana Cuenca, 2016)

**Elaboración:** Proyecto “¿Por qué las víctimas no denuncian? Cifra negra del delito y su relación con el perfil de la víctima, el tipo de delito y la geografía de los hechos delictivos”, Grupo de investigación en Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS, 2018)

En base a la información expuesta en la tabla anterior, cabe señalar que las parroquias que poseen un índice alto de no denuncia del delito como son: Sayausi (100%), Baños (97%) y Chiquintad (95%) poseen características propias de las áreas periurbanas o conurbadas, pues, según González Urruela, (1987) indica que una parroquia conurbana son aquellos espacios donde no se ha definido el uso del suelo, ya que presentan una mezcla entre la ciudad y el campo y son territorios en expansión, donde se producen hábitos tanto residenciales, industriales, ocio y actividades agrícolas. Siendo así, se decidió seleccionar la parroquia rural de Cumbe sobre las parroquias de Molleturo y San Joaquín que empatan con un 88% del índice más alto de no denuncia, ya que, además de cumplir con las características propias de un área rural, la parroquia de Cumbe presenta facilidades para la inserción al campo, el costo de movilización que se encuentra acorde a las condiciones económicas de los investigadores para poder cumplir con el presente estudio. A continuación, en la tabla 4 se detallan las parroquias seleccionadas para la investigación:



**Tabla 4**

*Parroquias seleccionadas con el índice más alto de no denuncia del cantón Cuenca*

Área	Parroquia	Índice de no denuncia
Urbana	San Sebastián	90%
Rural	Cumbe	88%

**Fuente:** III Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad del Cantón Cuenca del año 2016. (Consejo de Seguridad Ciudadana Cuenca, 2016)

**Elaboración:** Proyecto “¿Por qué las víctimas no denuncian? Cifra negra del delito y su relación con el perfil de la víctima, el tipo de delito y la geografía de los hechos delictivos”, Grupo de investigación en Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS, 2018)

### 3.3.- Métodos de recolección de la información

Para cumplir con los objetivos de nuestro proyecto de investigación, se procedió a la recolección y procesamiento de los datos, de manera que, se alcance a comprender el fenómeno de la no denuncia del delito en las parroquias que se pretende estudiar.

Cabe señalar que la recolección de los datos se realizó en el periodo comprendido entre los meses de febrero a marzo del año 2020, ejecutando tanto entrevistas estructuradas como observación no participante.

La entrevista es una técnica de investigación que permite la recolección de información por medio de la obtención del discurso de una persona acerca de un tema específico, las entrevistas estructuradas permiten el análisis del argumento honesto para corroborar, valorar y reconocer la comprensión que posee la personas sobre el tema a estudiar (Hernández Sampieri et al., 2014).

Después de la construcción del marco teórico, se procedió a realizar la operativización de variables en la cual se determinaron las variables generales, intermedias y empíricas, para posteriormente, elaborar un guion de preguntas relacionado con nuestro tema de investigación sobre la no denuncia del delito el



cual se puede observar detalladamente en el **Anexo #2: Guión de las entrevistas.**

Las entrevistas estructuradas, fueron aplicadas para recolectar datos sobre las características poblacionales, así como, la seguridad y la convivencia entre los miembros de la parroquia, la organización frente al delito, la dinámica delictiva, las razones y percepciones que tienen las personas para no denunciar los delitos, adicionalmente, sus características sociodemográficas como; sexo, edad, etnia, ocupación, ingreso salarial y su nivel de instrucción educativa.

Para la selección de las personas entrevistadas, se aplicó el muestreo no probabilístico de tipo bola de nieve o también conocido como muestreo en cadena, pues consiste en que el investigador solicite al primer sujeto de la muestra que señale a otras personas que cumpla con los requisitos de la investigación (Hernández Sampieri et al., 2014). De este modo, se solicitó a los entrevistados que nos remitan a las personas que cumplan con las siguientes características:

- Hombres y Mujeres de las Parroquias de San Sebastián y Cumbe del cantón Cuenca.
- Grupos Etarios entre 15-29; 30-64 y 65 en adelante, según datos establecidos en el VI Censo de Población y Vivienda (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010)
- Lugar de residencia, conforme se encuentran en el centro o periferia de la parroquia.

A continuación, se expone la siguiente tabla con la distribución de los informantes entrevistados en los dos casos de estudio:

**Tabla 5***Informantes entrevistados*

Entrevistas		Distribución de unidades entrevistadas		
32 entrevistas	16 entrevistas en la parroquia urbana de San Sebastián	Hombres y mujeres de la zona centro y periferia de la parroquia de San Sebastián	Grupo etario de 15-29 años	6 entrevistas
			Grupo etario de 30-64 años	6 entrevistas
			Grupo etario de 65 y más años	4 entrevistas
	16 entrevistas en la parroquia rural de Cumbe	Hombres y mujeres de la zona centro y periferia de la parroquia Cumbe	Grupo etario de 15-29 años	6 entrevistas
			Grupo etario de 30-64 años	6 entrevistas
			Grupo etario de 65 y más años	4 entrevistas
Total de entrevistas				32 entrevistas

**Fuente:** Las entrevistas.

**Elaboración:** Los autores.

En nuestra investigación, cabe señalar que se presentó una dificultad al momento de emplear las técnicas de recolección de datos, ya que, en primera instancia se había planeado usar grupos focales para complementar la información obtenida a través de las entrevistas a profundidad que se realizaron individualmente, sin embargo, los grupos focales no se pudieron llevar a cabo, por el temor que tenían los miembros de ambas parroquias al tratar el tema de seguridad y no denuncia de delito, puesto que temían a represalias debido al contexto en el que se encontraban, ya que, en algunos sectores de las parroquias los habitantes convivían con los propios delincuentes.

Por tal motivo, se decidió suplantar los grupos focales por la observación no participante puesto que, es una técnica de recolección de datos que pudo empatar con las entrevistas realizadas, corroborando así, la información obtenida en dos los casos de estudio antes mencionadas.

De este modo, la observación no participante es una técnica que permite describir y comprender los escenarios sociales, el ambiente y el contexto por medio de la planificación y el registro del fenómeno observado por parte del investigador (Hernández Sampieri et al., 2014). Cabe reiterar, que la observación

fue no participante, puesto que los casos de estudio al tocar una temática básica sobre seguridad, no se podía percibir directamente el fenómeno de la no denuncia del delito en la vida cotidiana de las personas dentro de las parroquias, de forma que, se realizaron notas de observación en los dos casos de estudio seleccionados.

Por su parte, la realización de las observaciones no participantes se aplicó en las dos parroquias seleccionadas con el índice más alto de no denuncia en el cantón Cuenca, con la finalidad de recolectar datos sobre la distribución de los elementos de seguridad comunitarios y de vivienda, las zonas criminógenas dentro de cada parroquia. Por esta razón, la observación no participante permitió contrastar el discurso de los entrevistados, con el ambiente de las parroquias en relación al fenómeno de la no denuncia. En la tabla 6 se expone la división para la realización de las observaciones no participantes:

**Tabla 6***Distribución de las observaciones no participantes*

Observaciones	Distribución de observaciones por zonas		
10 observaciones no participantes	5 observaciones no participantes en la parroquia urbana de San Sebastián	Zona norte	1 observación
		Zona Sur	1 observación
		Zona Este	1 observación
		Zona Oeste	1 observación
		Zona Centro	1 observación
	5 observaciones no participantes en la parroquia rural de Cumbe	Zona norte	1 observación
		Zona Sur	1 observación
		Zona Este	1 observación
		Zona Oeste	1 observación
		Zona Centro	1 observación
Total de observaciones		10 observaciones	

**Fuente:** Las observaciones.

**Elaboración:** Los autores.

Para profundizar en los datos obtenidos a través de las observaciones no participantes en el **Anexo #3: Fichas de observación**, se puede corroborar a detalle la información adquirida en cada caso de estudio.



### 3.4.- Análisis de los datos

Para el análisis de la información, se inició con la construcción del marco teórico de referencia de las principales teorías que estudian a la no denuncia del delito cómo son la Sociología Radical, Teoría Victimológica y Fenómeno de la No Denunciada del Delito. Estas teorías nos posibilitaron esquematizar las entrevistas estructuradas y las observaciones no participantes, para asegurar la correspondencia entre la información obtenida mediante las técnicas de recolección de datos y la teoría identificada.

En segunda instancia, a partir de la matriz de operativización de variables, la cual se puede observar a profundidad en el **Anexo #1: Operativización de variables**, identificó un set de códigos, los mismos que fueron usados para la codificación de los datos, dando como resultado los siguientes códigos:

Interacción que poseen sobre la no denuncia; Percepción de no denuncia, Razones para no denunciar un delito; Servicio que brindan las instituciones de seguridad; Percepción de las personas entorno a la denuncia; Realiza la denuncia: Modos alternativos de denuncia recurre a redes sociales como una forma de denuncia; Percepción de seguridad en la parroquia; Percepción del delito en la parroquia, Forma de reacción al delito; Presencia de justicia por mano propia; Organización barrial de seguridad; Servicios de las instituciones de seguridad; Interacción con los vecinos; Interacción con la familia; Nuevos emplazamientos; Víctimas de delito; Aspectos sociodemográficos; Bienes físicos dentro de la parroquia en torno a la seguridad y Bienes físicos dentro de la vivienda en torno a la seguridad.

Esta construcción de códigos ayudó a sistematizar la información, como también al análisis e interpretación de la información de las entrevistas estructuradas y las observaciones no participantes, puesto que, al ser una investigación cualitativa se presta a la flexibilidad para incorporar y cambiar nuevos códigos que se complementaban con los anteriores durante el levantamiento de la información.



Después del levantamiento de la información se procedió a las transcripciones de las entrevistas y estructurar las notas de campo obtenidas a partir de las observaciones no participantes. Al finalizar las transcripciones de las entrevistas, se comenzó a utilizar el software de Atlas Ti 8.3; que nos facilitó la organización de la información y el análisis del discurso en base a los códigos identificados en el marco teórico. De forma que, se crearon dos unidades hermenéuticas en relación a los dos casos de estudio con los siguientes nombres respectivamente: “Parroquia urbana San Sebastián” y, “Parroquia rural Cumbe”.

Al ser dos casos de estudio, se implementó una terminología en las entrevistas realizadas para hacer referencia a las citas que se obtuvieron dentro de cada caso de estudio cómo se señala a continuación:

**Tabla 7**

*Terminología de las entrevistas para los casos de estudio*

Casos de estudio	Terminología	Significación de elementos
Parroquia urbana de San Sebastián	E#MS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E: Entrevista</li> <li>• #: Número de entrevista</li> <li>• M: Mujer</li> <li>• H: Hombre</li> <li>• S: Parroquia San Sebastián</li> </ul>
	E#HS	
Parroquia rural de Cumbe	E#MC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E: Entrevista</li> <li>• #: Número de entrevista</li> <li>• M: Mujer</li> <li>• H: Hombre</li> <li>• C: Cumbe</li> </ul>
	E#HC	

**Elaboración:** Los autores

El análisis se realizó en dos etapas, en la primera se explican por separados los dos casos de estudio, con el propósito de dar a conocer como se encuentran las dos parroquias en torno a la no denuncia del delito, en la segunda parte del análisis se procedió a realizar una comparación entre las dos parroquias



con la finalidad de exponer cuales son las principales similitudes y diferencias en torno a la no denuncia del delito, para finalmente, realizar la discusión de los resultados con la teoría anteriormente planteada que permitan reforzar los hallazgos obtenidos en la investigación.

La división que se realizó para el análisis de los casos de estudio fue de la siguiente manera: se inició con la explicación de la parroquia de forma general, para después exponer sobre la disposición de bienes de seguridad y zonas inseguras con los que cuenta cada parroquia. Asimismo, se buscó identificar los comportamientos, acciones y construcciones sociales que conlleva a la no denuncia del delito para indagar sobre la percepción de las personas al momento de recurrir a una institución de seguridad, y por qué desisten el denunciar los delitos.

La estrategia para garantizar la calidad de la investigación, es la denominada triangulación de datos que permite un análisis de la información mediante el uso de diversas técnicas de recolección de información, verificando, comprobando y comparando que la información obtenida sea fiel y creíble al fenómeno dentro del contexto analizado (Yin, 2009).

Adicionalmente, se tuvieron en consideración los elementos éticos para la investigación, ya que, se solicitó la debida autorización para grabar las entrevistas a las personas de las parroquias que fueron los informantes de nuestros casos de estudio, asimismo se efectuaron las notas de observación como complemento y contraste de la información obtenida.



## **4.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

En este apartado explicamos los resultados obtenidos del proceso de investigación. En primer lugar, los resultados serán descritos por cada caso de estudio de la investigación, la Parroquia urbana de San Sebastián y la Parroquia rural de Cumbe. En esta sección se expondrán los comportamientos, acciones y construcciones sociales que llevan a las personas a no denunciar los delitos. Posteriormente, realizamos un análisis comparativo de los casos, para finalmente, establecer la discusión de dichos resultados entre los dos casos de estudio.

### **4.1.- Resultados**

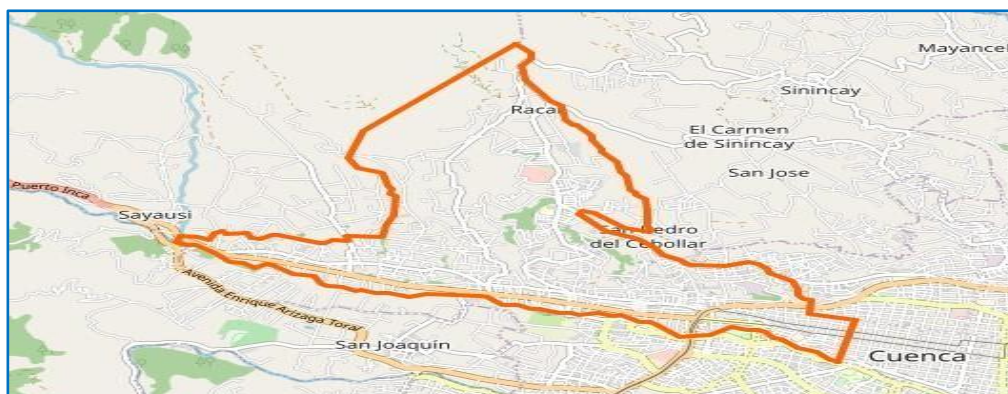
#### **Caso #1 – Parroquia urbana de San Sebastián**

En la presente sección vamos a exponer las características que permiten contextualizar la no denuncia del delito en la parroquia urbana de San Sebastián, en un primer momento; describimos las características sociodemográficas de la parroquia, en una segunda parte; explicaremos los elementos de seguridad comunitarios y de vivienda con los que cuenta la parroquia, en tercera instancia; detallamos las zonas inseguras que se encuentran dentro de la parroquia, en cuarto momento exponemos la convivencia a nivel familiar y entre vecinos de la parroquia, en una quinta parte detallamos la percepción sobre el delito, en un sexto momento señalamos la percepción sobre la denuncia en la parroquia y, finalmente; exponemos la percepción sobre la no denuncia del delito en la parroquia.

##### **4.1.1.- Caracterización de la parroquia**

A continuación, se detallan las principales características sociodemográficas de la parroquia urbana de San Sebastián representadas en la Ilustración 1 y Tabla 8:



**Ilustración 1**
*Mapa de la parroquia urbana de San Sebastián del cantón Cuenca*


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (2010)

**Tabla 8**
*Características sociodemográficas de la parroquia San Sebastián*

<b>Variables</b>	<b>Características</b>
Localización	Se encuentra ubicada al noroeste de la ciudad de Cuenca, presenta una extensión de 6.71 Km <sup>2</sup> de extensión territorial.
Número de pobladores	29631 Habitantes
Población por sexo	13909 Mujeres (53,06%) 15722 Hombres (46,94%)
Estado Civil	Casado (34,30%)
	Soltero (29,75%)
	Divorciado (5,65%)
	Viudo (2,70%)
	Unión Libre (5,80%)
	NS/NC (21,80%)
Nivel de Educación	Ninguno (26,95%)
	Preescolar (28,08%)
	Primario (29,34%)
	Secundario (12,04%)
	Superior (1,89%) NS/NC (1,69%)
Ocupación / Profesión	Tanto hombres y mujeres en el comercio y trabajo en industrias, servidor/a público, empleado/a del sector privado o trabajador/a público o privado.



---

Principales actividades productivas	Comercio y empleos en sector público y privado
	Casa (71,53%)
	Departamento (18,59%)
Tipo de vivienda	Casa de inquilinato (5,06%)
	Mediagua (2,21%)
	NS/NC (2,61%)
	Propia y totalmente pagada (54,72%)
	Arrendada (18,46%)
Tenencia de vivienda	Por servicios (11,54%)
	Prestada (1,70%)
	Propia heredada (3,89%)
	Propia y la está pagando (9,23%)
Transporte	Cuenta con la cooperativa de autobús: Líneas Urbanas de Cuenca, S.L.; presta su servicio en la ciudad de Cuenca por un costo de \$0,30 con tarjeta electrónica previamente adquirida, se puede abordar en las distintas paradas de la ciudad, en donde circulen especialmente las líneas de bus: 3, 8, 20, 27 y 50.

---

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (2010)

**Elaboración:** Los autores

En base a las características sociodemográficas de la parroquia urbana de San Sebastián, damos cuenta que las principales actividades económicas son el comercio y empleos que desempeñan los habitantes en el sector público y privado. Al ser una parroquia urbana, San Sebastián posee una alta densidad de población pues está ubicada al noroeste de Cuenca cercana al centro de la ciudad, por lo que sus habitantes cuentan con la accesibilidad a servicios como educación, empleo, seguridad, etc. Además, la subsistencia de la familia sin importar el género y el rol que ocupa en la sociedad se debe al estilo de vida agitado y el costo de la misma es elevado para los habitantes. Por ello, es importante comprender cómo dicho fenómeno se enmarca con las características sociodemográficas de la parroquia urbana de San Sebastián en relación con el fenómeno de la no denuncia del delito.



#### 4.1.2.- Descripción de la parroquia en relación a elementos de seguridad comunitarios y de vivienda

En este apartado damos a conocer los elementos de seguridad comunitarios y los que se emplean dentro de la vivienda las personas entrevistadas dentro de la parroquia de San Sebastián:

En primera instancia señalamos que los bienes físicos son aquellos recursos apreciables que se pueden tocar y ocupan un espacio en todo lo tangible, así los elementos de seguridad comunitarios pueden ser: alarmas comunitarias, cámaras de vigilancia, botón de pánico y presencia de Unidades de Policía Comunitaria (U.P.C.) En este caso de estudio se evidenció la existencia de 50 alarmas comunitarias y 3 Unidades de Policía Comunitaria (U.P.C.) en la parroquia de San Sebastián.

Con respecto a las 3 Unidades de Policía Comunitaria (U.P.C) y que, a decir de los habitantes, el nivel de satisfacción con respecto al cumplimiento de su labor de protección es bajo, tal como se puede apreciar a continuación en la siguiente cita: *“Si, existe, está ubicada en el parque de las américas, la unidad de policía comunitaria es un apoyo, porque siempre vemos que los patrulleros dan la vuelta, también tenemos los teléfonos de ellos para podernos comunicarnos.”* (E14MS).

Además, los habitantes de la parroquia mencionaron la existencia de alarmas comunitarias, pero, dichas alarmas se encuentran en zonas como: viviendas cercanas a los parques y avenidas principales de la parroquia de San Sebastián. *“Hasta donde yo tengo conocimiento, existen algunas alarmas comunitarias cerca del parque donde vivimos, aun así, creo que solamente se ha usado una vez.”* (E12MS).

Asimismo, las personas entrevistadas comentan que las cámaras de vigilancia son escasas y no se abastece en su totalidad al territorio, de modo que, perciben su barrio como inseguro a todas horas durante el día, a pesar de contar con Unidades de Policía Comunitaria. Una persona entrevistada planteó: *“si se debe implementar cámaras de seguridad en ese sector que es ya vía puertas al*



*sol, porque ahí frecuentemente pasan algunos ladrones y se necesita más control ahí, ha habido pavimentación, luz también, pero lo que si no hay cámaras de vigilancia.” (E10HS).*

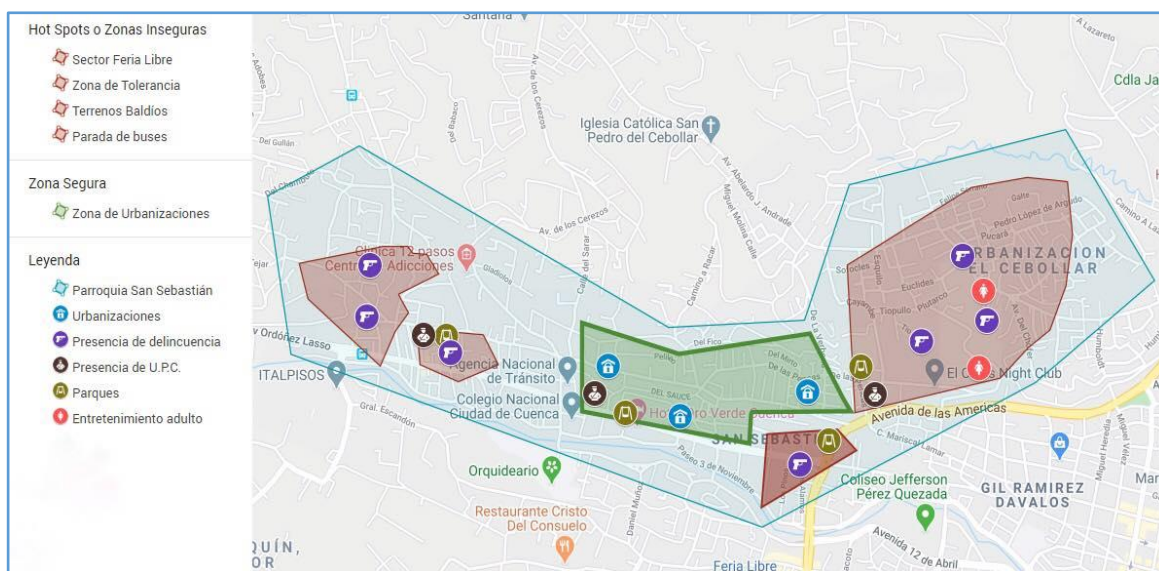
Con respecto a los bienes físicos que poseen las personas dentro de sus viviendas en relación a la seguridad, se encontró que los habitantes han optado por diversas medidas para garantizar su seguridad en el hogar. Entre los bienes físicos que poseen son: el cercado eléctrico, el uso de candados y la tenencia de un perro guardián. Adicionalmente, los entrevistados mencionan que otras de las medidas que emplean para garantizar su seguridad ya sea dentro de sus viviendas, en calles y negocios es salir con un acompañante a la calle y no llevar objetos de valor como lo indican en las siguientes citas: *“Entonces para nuestro caso, si sale el uno, el otro tiene que quedarse cuidando a las niñas. Pero la casa sola, muy pocas (...) veces que se queda sola” (E14MS); “procuro no andar con dinero, joyas ninguna cosa de valor y con lo mucho llevo conmigo unos diez dólares, la cédula y una tarjeta del bus, no llevar cartera y nada de eso” (E14MS).*

#### **4.1.3 Percepción de zonas inseguras en la parroquia San Sebastián**

Según la percepción de los entrevistados los lugares que consideran inseguros son: los parques, pequeños bosques, lugares oscuros y las orillas de los ríos. En la Ilustración 2, se muestra las zonas criminógenas percibidas por los entrevistados dentro de San Sebastián y también donde se encuentran los elementos comunitarios de seguridad dentro de la parroquia revisados en el apartado anterior.

## Ilustración 2

### Zonas inseguras y elementos de seguridad en San Sebastián



**Fuente:** Entrevistas y observaciones

**Elaboración:** Los autores

Es importante mencionar que, la parroquia de San Sebastián tiene características de zona victimógena (donde ocurre el delito y habitan las víctimas) y a la vez es zona criminógena (en donde habitan los victimarios), este resultado se ilustra en la siguiente cita: *“Bueno la convivencia que hay en la parroquia es con los ladrones, se convive con ellos y hay que ser vecinos de ellos, ver muchas cosas que hacen ellos y no poder actuar porque de no vendrían las represalias”* (E6HS).

Los habitantes que fueron entrevistados señalaron que ningún lugar es seguro en absoluto y que, en ocasiones existen épocas donde aumenta la delincuencia, otras en las que se mantiene además de la existencia de puntos rojos o inseguros de delincuencia. La siguiente cita ilustra este punto: *“No, mi parroquia no es segura, en primer lugar, porque estamos en un lugar que es zona roja, partiendo de ahí es inseguro no solo para el barrio, sino para todos porque es una zona de tolerancia”* (E5MS).



#### 4.1.4.- Convivencia a nivel familiar y entre los vecinos de la parroquia

En las entrevistas realizadas se pudo apreciar que las personas que han sido víctimas de algún delito recurren directamente a sus propios familiares, ya que, como mencionan los entrevistados, es más práctico hablar con un familiar con el fin de buscar apoyo emocional y consuelo, antes que acudir a las autoridades pertinentes, por ejemplo, mencionan *“Para mí, yo en este caso acudo a mis familiares, porque es más seguro. No llamo a la policía no están ese rato y cuando me roban hasta buscar un celular para llamar pasó tiempo”* (E5MS).

En relación a la convivencia con los vecinos, los entrevistados mencionan que existe un desconocimiento hacia las personas que viven a su alrededor, pues, en ocasiones la interacción se limita a un saludo o cuando se presentan riñas dentro de su entorno, esto lo apreciamos en la siguiente cita: *“no conozco los apellidos de ninguno de los señores que viven por este lugar, también la convivencia no es armónica ellos se fijan más por cosas tontas, por ejemplo, si alguien parquea mal el carro ellos se fijan más en eso, pero nadie ve cuando vienen a robar y nadie ve lo que roban”* (E14MS).

En la parroquia existe la presencia de un grupo de vecinos que intervienen en situaciones delictivas, según comentan los entrevistados, estos grupos surgen en el “calor del momento”, pero no cuentan con un medio, ni miembros oficiales para hacer frente al delito optando por la acción de hacer justicia por mano propia como se menciona en la siguiente cita: *“En el barrio tratamos de hacer frente a la delincuencia, hablamos entre los vecinos y decidimos puntos claves donde podemos observar personas sospechosas y finalmente si, alguien solicita ayuda, tratamos de coger al ladrón y aplicar la justicia por mano propia”* (E4HS).

Así pues, en San Sebastián, la organización de los vecinos se encuentra limitada en temas de seguridad, las dudas se ponen a disposición del presidente electo de barrio, cómo encontramos en las entrevistas, las funciones correspondientes de dicho presidente barrial se centran en solicitar la mejora de infraestructura de su zona son: calles, parques, luminaria, alcantarillado, como se



menciona en la siguiente cita: *“La organización es justamente por los avances de la infraestructura, mejoramiento de parques, veredas, pavimentación de calles y propiamente la inseguridad que tenemos ahora en el barrio, pedir mejor apoyo por parte de la policía nacional”* (E4HS).

Los entrevistados dan cuenta que, dentro de la parroquia los vecinos comparten sus experiencias sobre las denuncias que se han realizado en la parroquia, para posteriormente dar a conocer a sus semejantes la efectividad o no al hacer la denuncia. *“Si me han comentado, un señor nos comentó que él denuncia tres veces en la fiscalía y nos comentó que nunca paso nada, denuncia en la fiscalía, con la policía, pero ya mejor el después de esas denuncias ha puesto nueva seguridad un sistema de cámaras, cerco eléctrico y alarma ya por último porque no hay ninguna seguridad”* (E14MS).

En las entrevistas realizadas se menciona que, una de las acciones para resguardar su seguridad personal y no ser víctimas de delito es evitar aquellas zonas consideradas peligrosas en la parroquia como señalamos en la Ilustración 2, ya que puede atentar contra la integridad de la personas, como se menciona en la siguiente cita: *“Porque tenemos que cuidar nuestra integridad, entonces como no sabemos si nos van agredir, por eso si estamos pasando por la acera derecha y ellos están ahí tenemos que pasarnos al lado izquierdo.”* (E6HS).

#### **4.1.5.- Percepción sobre el delito en la parroquia**

La percepción de los entrevistados acerca de delito, es que ha aumentado la inseguridad y se escucha con más frecuencia que se suscitan robos dentro de la parroquia durante este último año 2019, como mencionan a continuación: *“Bueno últimamente en el barrio se escucha solo delincuencia, muchas de las veces se escuchan por la noche a personas grita por ayuda, o alguien siguiendo con un palo a otras personas y la policía ni viene y si se entera no interviene a veces parece que esta zona es la tierra de nadie”* (E15HS).

Dentro de la parroquia urbana de San Sebastián, los entrevistados mencionan que los delitos más reiterativos son el robo a casas, teléfonos



celulares, hurto de objetos personales e intimidación como vemos a continuación en la siguiente cita: *“A mí me han asaltado siempre, me han quitado de todo, celulares, relojes, dinero, la verdad no llevo la cuenta, pero me pasa muy seguido y ahora con los robos a casa hasta eso me paso. Pero si me doy cuenta en el año me robaron unas tres veces o más dependiendo de lo que pase.”* (E10HS).

#### **4.1.6.- Percepción sobre la denuncia en la parroquia**

Según comentan los entrevistados, para ellos denunciar un delito es exponer el caso frente a la autoridad competente y que esta realice la investigación correspondiente como se aprecia en la siguiente cita: *“denunciar un delito sería el hecho de vos presentar obviamente tu caso ante alguna autoridad y explicarle a esa autoridad lo que pasó y todo, obviamente si esta autoridad da paso a la investigación o si entra en etapa de juzgamiento de investigación eso ya es otra cosa, pero el solo hecho de vos denunciar es el acercarte a una autoridad a explicar tu caso.”* (E13MS).

Un comportamiento alternativo que optan los entrevistados para hacer público los delitos que suscitan en la parroquia es acudir a las redes sociales (Facebook, Twitter, WhatsApp), como menciona un entrevistado en la siguiente cita: *“Yo creo que las redes sociales si ayudan bastante, porque cualquier cosa que se publica por este medio y hechos que no están bien, y todos graban y suben y tiene más impacto también porque hay sitios en los cuales das tu número de cédula y puedes denunciar un delito, yo pienso que es bueno y más efectivo.”* (E11HS).

Siendo así, los entrevistados indican que el uso de estos medios alternativos para denunciar la aplican con la finalidad de transmitir la información a más personas y prevenir los delitos, como lo menciona en la siguiente cita: *“Por medio de estas plataformas, ayuda a prevenir que la gente pueda inclusive mejorar sus condiciones de seguridad, poner rejas, candados, etc., sólo se transmite al resto de los ciudadanos que es lo que ha pasado, para que se informen y se haga público tal vez para alertar.”* (E16MS).





#### 4.1.7.- Percepción sobre la no denuncia del delito en la parroquia

El análisis de las entrevistas nos muestra que las principales razones para no denunciar los delitos son: el miedo; revictimización; atención negligente por parte de las instituciones de seguridad como gasto de tiempo de trámites, procesos inconclusos y desconocimientos en los procesos de denuncia. A continuación, se revisará cada una de ellas.

Los entrevistados mencionan que **el miedo** es una de las razones que condiciona la no denuncia del delito, puesto que, las personas conviven con los delincuentes dentro de la parroquia, como se ilustra en la siguiente cita: *“Bueno, creo que la razón principal es el miedo y temor a las represalias porque muchas de las veces son bandas y grupos organizados quienes te pueden hacer daño a la familia si intentas denunciarlos.”* (E14MS).

La experiencia de las personas que hemos entrevistado perciben que, al momento de recurrir a una instancia de seguridad son **revictimizados**, como se indica en la siguiente cita *“Cuando recurres a una institución de seguridad, terminas sin ayuda y con iras, ya que te preguntan groseros si puedes probar que te robaron, sabes si te robaron no se le perdió, si es una cierta cantidad le podemos ayudar, además se supone que están ahí para ayudarte y tratar de solucionar el problema no para cuestionarte y terminas saliendo sin ayuda y decepcionado”* (E1HS).

Debido a que los entrevistados mencionan que las instituciones de seguridad prestan una **atención negligente** y, por ende, las personas no denuncian los delitos a causa de pérdida de tiempo en trámites, los procesos quedan inconclusos y existe un desconocimiento de los procesos para realizar una denuncia. A continuación, se explican las instituciones y el servicio que brindan según las personas entrevistadas:

**Tabla 9**

*Instituciones de seguridad mencionadas por los entrevistados en la parroquia de San Sebastián*

<b>Institución de seguridad</b>	<b>Servicio que brinda en la parroquia</b>
Policía Nacional	Patrullajes focalizados alrededor de la parroquia y disposición de Unidades de Policía Comunitarias (U.P.C)
Fiscalía del Azuay	Ente encargado de velar por la protección de las víctimas, testigos e intervinientes en el proceso de receptor las denuncias de las personas ante actos delictivos

Elaboración: Los autores

Según los entrevistados el servicio que brinda la fiscalía como una institución de seguridad es deficiente debido a que, los procesos quedan archivados e inconclusos porque no se le presta el debido seguimiento al caso de delito suscitado, según se comenta en la siguiente cita: *“Buena esa vez fui a la fiscalía, la atención ahí fue deficiente, me dieron un turno y pasé de un funcionario a otro, pero lo único que hace es revisar un poco el informe y de ahí prácticamente lo archiva. No hubo alguna acción clara ni el debido seguimiento al caso.”* (E16MS).

Asimismo, en reiteradas ocasiones los entrevistados mencionan que la atención es negligente debido a elementos como gasto de tiempo en trámites, procesos inconclusos y desconocimientos en los procesos de denuncia que se hacen referencia en las siguientes citas: *“En la fiscalía no me ayudaron ya que la hora de atención depende de ellos, si ellos consideran oportuno te atienden si no te hacen pasar tiempo, es un lío, hacen lo que ellos quieren y les importa muy poco lo que les pase a los demás.”* (E14MS); *“Es un gasto de dinero impunemente, pasas el tiempo entre abogados para que a la final no te den ninguna solución* (E6HS); *“Se desconoce a quién recurrir, muchas de las veces no sabes que papeles se necesitan o donde ir a dejar ese tipo de cosas”* (E7MS).



Mientras que, el servicio que brinda el patrullaje policial es deficiente dentro de la parroquia, debido a que los entrevistados mencionan que únicamente hacen sonar sus sirenas sin detenerse en ninguna zona insegura, tal y como se menciona en la siguiente cita: *“El patrullaje si hay siquiera pasan. No hacen nada solo pasan haciendo sonar las sirenas y uno no siente seguridad, es más bien algo que hacen costumbre y cumplen con su trabajo”* (E11HS).

Otro ejemplo sobre la percepción de atención negligente del patrullaje policial es que no acude de forma oportuna y únicamente se centran en recomendar que refuercen la seguridad de su hogar: *“Considero pésimo porque en lo que me ocurrió, se llamó a la policía y yo creo que si es que de verdad hubiese ellos atendido la situación al momento o vinieran rápidamente yo creo que les encontraban, ellos llegaron ya después de una hora, ya en ese tiempo, ya no se puede hacer nada, es pésimo el accionar.”* (E16MS).

Por último, la percepción de los entrevistados sobre la atención brindada por la Unidad de Policía Comunitaria (U.P.C.) señalan que es de poca utilidad, pues, es muy común para los moradores encontrar vacía está infraestructura y no conseguir la ayuda en el momento necesario, tal y como lo mencionan en la siguiente cita: *“Alguna vez, me dijeron que yo tenía que acercarme al UPC que pertenece a mi parroquia, pero esta se encontraba cerrada. Y en otra ocasión los vi durmiendo, no hay confianza porque no son capaces de actuar cuando hay una emergencia, y uno no debería tener que buscar otro medio.”* (E5MS).

Para finalizar este apartado de resultados del primer caso de estudio, a continuación, exponemos un breve resumen de los resultados pertenecientes a la parroquia urbana de San Sebastián.

**Tabla 10***Resumen de resultados de la Parroquia San Sebastián*

<b>Criterios</b>	<b>Caso #1: San Sebastián</b>
Características sociodemográficas de la parroquia	La parroquia se encuentra ubicada al noroeste de la ciudad de Cuenca, ostenta una población de 29631 Habitantes, de los cuales 13909 son mujeres (53,06%) y 15722 son hombres (46,94%). Las principales actividades productivas son el comercio y empleos en sector público y privado. Tanto hombres y mujeres se desempeñan en el comercio y trabajo en industrias, servidor/a público, empleado/a del sector privado o trabajador/a público o privado. El tipo de vivienda que tienen los habitantes de la parroquia es una casa (71.53%) y su tenencia es propia y totalmente pagada (54,72%). En relación al transporte cuenta con una cooperativa de autobús: "Líneas Urbanas de Cuenca, S.L."; cuyo servicio es en la ciudad de Cuenca por un costo de \$0,30 con tarjeta electrónica, se puede abordar en las distintas paradas de la ciudad, en donde circulan especialmente las líneas de bus: 3, 8, 20, 27 y 50.
Particularidad de la parroquia en torno a la inseguridad	La parroquia de San Sebastián tiene características de <b>zona victimógena</b> donde ocurre el delito y habitan las víctimas y a la vez es <b>zona criminógena</b> en donde habitan los victimarios. Los entrevistados señalaron que ningún lugar es seguro en absoluto y que, en ocasiones existen épocas donde aumenta la delincuencia, otras en las que se mantiene además de la existencia de puntos rojos o inseguros de delincuencia.
Elementos de seguridad comunitarios y de vivienda	En los elementos de seguridad comunitarios hallamos <b>3 U.P.C. y 50 alarmas comunitarias</b> que se encuentran en lugares como parques y avenidas principales. Por su parte, los elementos de seguridad presentes en las viviendas son el cercado eléctrico, candados y un perro guardián.
Zonas inseguras dentro de la parroquia	Los lugares inseguros que perciben los entrevistados fueron los <b>parques</b> , bosques, lugares con poca iluminación, la <b>zona de tolerancia</b> y orillas del río que se encuentran cercanas a la parroquia.
Convivencia a nivel familiar/ Redes de apoyo familiar	Apego familiar ante hechos delictivos para apoyo emocional antes que acudir a las autoridades pertinentes.
Nivel de cohesión social en la parroquia	La interacción social incómoda debido al trato y desconocimiento de los vecinos debido a la convivencia con personas que se dedican a delinquir dentro de la parroquia.



Presencia de grupos de vecinos	Disposición de grupos de vecinos que hacen frente a la delincuencia en la parroquia, estos se conforman cuando ocurren actos delictivos en proceso. Presenta una suerte de acción frente a emergencias, una acción de <b>carácter reactivo</b> .
Experiencias entre vecinos sobre la realización de denuncias.	Las experiencias se comparten abiertamente para dar a conocer la efectividad o deficiencia de la denuncia entre sus semejantes dentro de la parroquia.
Percepción sobre el delito en las parroquia	Los entrevistados señalan que los delitos más comunes son robo a casas, celulares, hurto de objetos personales e intimidación.
Formas de denuncia en las parroquias	Según los entrevistados la percepción que ostentan sobre la denuncia es exponer el caso frente a la autoridad competente y que esta realice la investigación correspondiente.
Modos alternativos de denuncia en las parroquias	Como un comportamiento opcional para mitigar la no denuncia señalan el uso de <b>redes sociales</b> para alertar a las personas sobre los hechos delictivos que se presentan en la parroquia como una forma de prevención.
Razones de no denuncia en las parroquias	Las razones para no denunciar los delitos según los entrevistados son: <b>el miedo, revictimización y atención negligente por parte de las instituciones de seguridad</b> como el costo y tiempo perdido, desconocimiento de los procesos para denunciar.
Percepción del servicio de las instituciones de seguridad	Los entrevistados señalan que las instituciones de seguridad como la policía y la fiscalía son deficientes debido a que el patrullaje no surte efectos positivos y que las denuncias receptadas son archivadas sin ningún seguimiento. <b>La percepción está ligada a experiencias previas de insatisfacción con las instituciones de seguridad.</b>

Elaboración: Los autores

## Caso #2 – Parroquia rural de Cumbe

En la presente sección vamos a exponer las características que permiten contextualizar la no denuncia del delito en la parroquia urbana de San Sebastián, en un primer momento; describimos las características sociodemográficas de la parroquia, en una segunda parte; explicaremos los elementos de seguridad comunitarios y de vivienda con los que cuenta la parroquia, en tercera instancia; detallamos las zonas inseguras que se encuentran dentro de la parroquia, en cuarto momento exponemos la convivencia a nivel familiar y entre vecinos de la

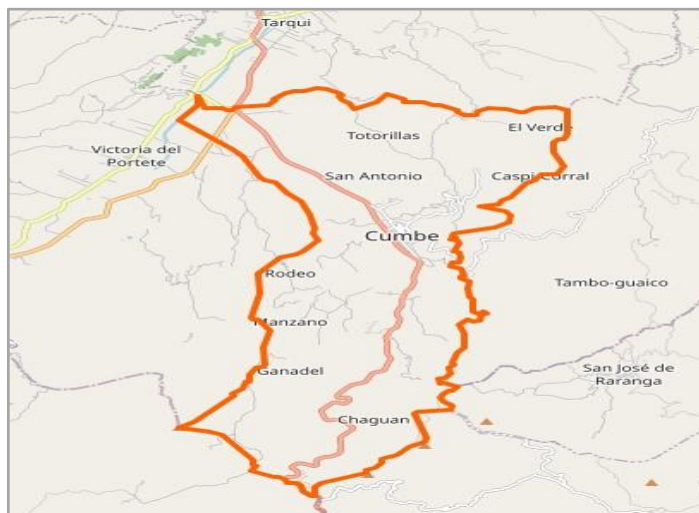
parroquia, en una quinta parte detallamos la percepción sobre el delito, en un sexto momento señalamos la percepción sobre la denuncia en la parroquia y, finalmente; exponemos la percepción sobre la no denuncia del delito en la parroquia.

#### 4.1.8.- Caracterización de la parroquia

En el presente apartado exponemos las principales características sociodemográficas de la parroquia rural de Cumbe que se encuentran representadas en la Ilustración 3 y Tabla 11:

#### Ilustración 3

*Mapa de la parroquia rural de Cumbe del cantón Cuenca*



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (2010)

#### Tabla 11

*Características sociodemográficas de la parroquia Cumbe*

Variables	Características
Localización	Se localiza al sur del cantón Cuenca, una extensión de 71.4 Km <sup>2</sup> , el centro parroquial está localizado a una distancia de 24 km del sur de la ciudad de Cuenca.
Número de pobladores	5546 Habitantes
Población por sexo	3066 Mujeres (55,26%) 2480 Hombres (44,72%)
Estado Civil	Casado (44,35%) Soltero (39,55%) Divorciado (3,57%)



	Viudo (5,59%)
	Unión libre (6,94%)
	Ninguno (7,13%)
	Preescolar (1,50%)
Nivel de Educación	Primario (65,06%)
	Secundario (19,39%)
	Superior (3,49%)
	NS/NC (3,43%)
Ocupación / Profesión	Las mujeres se dedican a ganadería y agricultura, los hombres en industrias, construcción y transporte.
Principales actividades productivas	Ganadería y agricultura
	Casa (80,03%)
	Mediagua (10,26%)
Tipo de vivienda	Rancho (4,13%)
	Covacha (3,04%)
	Choza (1,33%)
	Propia y totalmente pagada (67,06%)
	Prestada (10,98%)
Tenencia de vivienda	Propia heredada (9,35%)
	Arrendada (5,19%)
	Por servicios (4,82%)
	Propia y la está pagando (2,15%)
Transporte	La cooperativa de buses interparroquiales 24 de mayo presta su servicio desde y hacia la ciudad de Cuenca por un costo de \$0,50; se los aborda en la estación de transferencia del Terminal Sur en la Feria Libre.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (2010)

**Elaboración:** Los autores

Al conocer las características sociodemográficas de la parroquia rural de Cumbe, cabe destacar que las principales actividades económicas a las que se dedican la mayoría de sus habitantes son la agricultura y ganadería. Cumbe es una parroquia relativamente pequeña con un estilo de vida muy tranquilo y donde los habitantes suelen conocerse entre sí. En la parroquia se mantiene un rol tradicionalista pues las mujeres se dedican a los quehaceres domésticos y al



cuidado de los hijos, mientras los hombres cumplen el rol de ser proveedores del hogar. Por tal motivo, es necesario conocer como media en relación con las características sociodemográficas descritas sobre la parroquia rural de Cumbe para relacionarla con el fenómeno de la no denuncia del delito.

#### **4.1.9.- Descripción de la parroquia en relación a elementos de seguridad comunitaria y de vivienda**

En este apartado damos a conocer los elementos de seguridad comunitarios y los que se emplean dentro de la vivienda las personas entrevistadas dentro de la parroquia de Cumbe: Los elementos de seguridad comunitaria pueden ser: botón de pánico, alarma comunitaria, unidad de policía comunitaria (U.P.C.) y las cámaras de vigilancia. En este caso de estudio se comprobó que existe únicamente una Unidad de Policía Comunitaria y una sola cámara de vigilancia dentro de la parroquia.

Los entrevistados comentan que existe una sola Unidad de Policía Comunitaria (U.P.C.). Desde la percepción de los entrevistados, la labor de protección de esta Unidad de Policía Comunitaria no es satisfactoria para garantizar la seguridad de la población. *“Realmente aquí en Cumbe es escaso el servicio en cuanto a seguridad, hay un supuesto UPC, pero cuando uno necesita jamás están o si uno llama al celular jamás contestan.”* (E1HC).

Asimismo, los entrevistados comentan que existe una sola cámara de vigilancia que abastece solamente al centro parroquial de Cumbe. *“En la parroquia existe solo una cámara de vigilancia en la plaza cerca de la iglesia es la única que hay en la parroquia”* (E16MC).

Entre los bienes físicos para garantizar su seguridad en sus viviendas, los entrevistados mencionan la presencia de perro guardián, uso de candados y alambrado al interior de su hogar. *“Pues ahí los perritos del campo, yo tengo unos tres perritos runos que eso me ayuda, de repente alguna bulla, enseguida ladran ellos y nosotros salimos”* (E9HC); *“usar candados y poner alambrado alrededor de la casa para que nadie entre”* (E16MC).



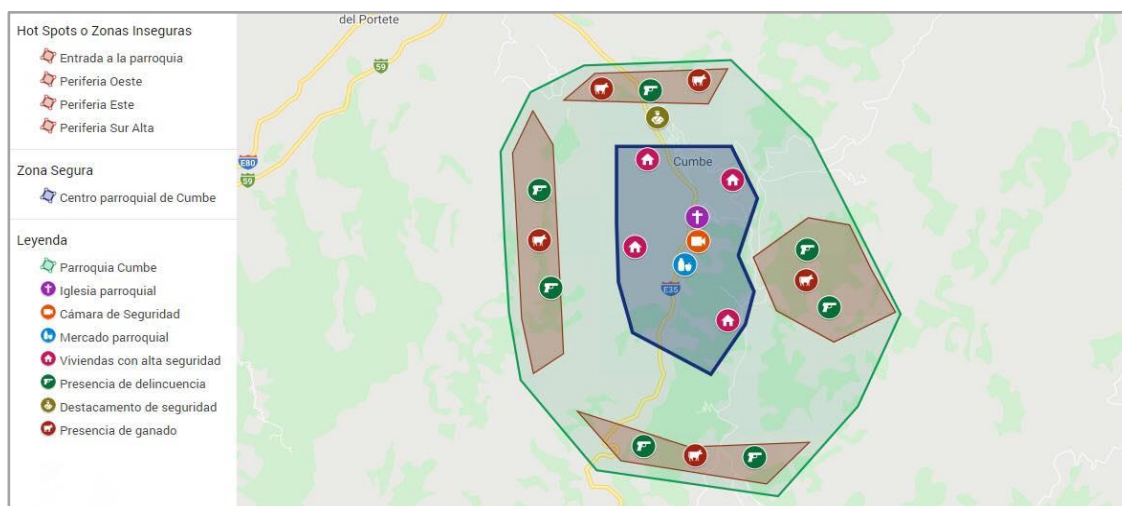
#### 4.1.10.- Percepción de zonas inseguras en la parroquia Cumbe

En la Ilustración 4, se muestra donde se encuentran los elementos comunitarios de seguridad dentro de la parroquia analizados en el apartado anterior, asimismo, la visualización de las zonas victimógenas percibidas por los entrevistados dentro de la parroquia rural de Cumbe.

Los espacios inseguros o de difícil acceso a la parroquia que perciben los entrevistados son las afueras de la parroquia como se menciona en la siguiente cita: “diría que son más las afueras de la parroquia entre Tarqui por ahí.” (E11HC).

#### Ilustración 4

##### Zonas inseguras y elementos de seguridad en Cumbe



**Fuente:** Entrevistas y observaciones

**Elaboración:** Los autores

La particularidad que tiene Cumbe, es que posee únicamente características de zona victimógena que se entiende como el lugar donde ocurre el delito y habitan las víctimas. Por ello, los entrevistados consideran que Cumbe ya no es un lugar seguro para vivir, como podemos apreciar en la siguiente cita: “No es seguro, porque hay ladrones, hay robos, delincuencia.” (E3HC). Asimismo, los entrevistados señalan que las principales razones por lo cual la parroquia se ha vuelto insegura, es debido al retiro de la policía del lugar como comentan en la siguiente cita: “Ahora no es seguro, ahora nos quitaron los policías que había aquí cerca entonces ya no es tan seguro.” (E2MC).



#### 4.1.11.- Convivencia a nivel familiar y entre los vecinos de la parroquia

De acuerdo con los entrevistados, cuando se trata de experiencias de delito, la familia supone un apoyo como se aprecia en la siguiente cita: *“Si, a la familia si nos han robado. Pues robaron la casa de mi hermano. ¿A quién recurrí? A nosotros, la familia que estábamos cerca”*. (E7HC). Donde ponen en evidencia que recurren directamente con algún familiar o persona de su entera confianza a comentarles lo sucedido.

Asimismo, los entrevistados comentan que debido al deficiente servicio que brindan las instituciones de seguridad, prefieren buscar auxilio en las personas más cercanas a ellos, como son la familia, los amigos y vecinos como mencionan en la siguiente cita: *“la institución de seguridad en el momento de no actuar correctamente, ellos mismo se hacen quedar mal con su compromiso que ellos hayan dado para salvaguardar y por eso uno prefiere recurrir a la familia y amigos por apoyo.”* (E1HC).

En cuanto a la convivencia con los vecinos los entrevistados señalan que es muy buena como se puede apreciar a continuación: *“la relación es muy buena es de amistad y es cordial.”* (E4MC); inclusive, mencionan que, cuando se trata de temas de seguridad y delincuencia, sus habitantes exponen lazos fuertes de confianza para tratar de mitigar los hechos delictivos en la parroquia: *“Si nos llevamos, nos levantamos cuando hay algún ladrón por aquí”* (E6MC).

En las entrevistas se menciona la existencia de grupos de vecinos que hacen uso de herramientas informáticas para comunicarse entre sí y dar cuenta sobre la presencia de algún hecho delictivo para tomar las medidas que consideren oportunas en ese momento, como se menciona en la siguiente cita: *“Por ejemplo de cualquier percance nos comunicamos por cualquier medio, celular una llamada o se sale a avisar, pero por lo general es por el teléfono.”* (E4MC); *“Cuando pasa algo salen todos los vecinos y se organizan para más que nada coger al ladrón.”* (E12MC).



Algunos grupos de vecinos que se dedican a la ganadería, para hacer frente a la delincuencia se apoyan entre sí mediante la vigilancia para evitar el robo de su ganado, cómo señalan a continuación: *“los dueños del ganado empiezan hacer guardias para que nos les roben o cuando vienen de Cuenca mismo.”* (E14MC).

Al momento de compartir las experiencias sobre las denuncias que se realizan en la parroquia, los entrevistados mencionan que no suelen tratar ese tipo de temas, pues su atención suele centrarse en la organización de fiestas especialmente, pues se presume que en Cumbe el tema sobre la seguridad es delicado ya que la población censura los delitos que aquejan a la parroquia al estar relacionados con delitos hacia la integridad de las personas (violencia de género y los secuestros).

Los entrevistados mencionan que en la parroquia aproximadamente hace unos cinco años atrás, existía una organización formal general. *“No, no existe ninguna organización ahora, había una tenía un nombre, había unas personas que salían y hacían rondas, pero ahora no hay nada de eso.”* (E2MC). De modo que, indagamos el motivo por el cual dicha organización desapareció, encontrando que, se debe al cambio de presidente en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cumbe, quien ahora destina los recursos a otros servicios, como lo podemos apreciar a continuación: *“Había antes por el GAD, el anterior gobierno implementó eso, pero ahora no se si seguirá porque bueno cambiamos de presidente y este si está haciendo más cosas por la parroquia sobre todo por el agua.”* (E13HC).

#### **4.1.12.- Percepción sobre el delito en la parroquia**

Como mencionan los entrevistados la dinámica delictiva dentro de la parroquia ha aumentado este último año 2019 y se ha mantenido en los primeros meses del año 2020, como mencionan en la siguiente cita: *“Si, ha aumentado el robo del ganado porque aquí tenemos ganado es lo que más llevan continuamente y de casas no se ha escuchado porque la verdad hay más robo de ganado.”*



(E10MC); *“más bien 2020 va más aumentado y eso que solo vamos 3 meses, no sabemos cómo será el 2021 y 2022”* (E11HC).

Los entrevistados comentan que, los delitos más reiterativos son los robos a casas, negocios y, en mayor medida el robo de ganado, pues, la actividad principal de la parroquia es la agricultura y ganadería como se aprecia en las siguientes citas: *“Si, se robaron algunos bienes de mi casa, como la televisión y la radio, si no es porque los otros cuartos estaban con llave se hubieran llevado más.”* (E15HC); *“Si, nos robaron el dinero de nuestra caja.”* (E7HC); *“Si, hace unos cuatro meses se me robaron unos ganados míos, de aquí del centro se llevaron una vaca más o menos a la una de la mañana.”* (E9HC).

#### **4.1.13.- Percepción sobre la denuncia en la parroquia**

La denuncia es entendida por los entrevistados de esta parroquia como dar aviso a las autoridades correspondientes sobre algún hecho delictivo ocurrido en la parroquia, como comentan en las siguientes citas: *“Para mi es dar parte a las autoridades de algún delito justamente.”* (E5HC); *“es cuando se presenta o se hace un robo, cuando (...) supongamos una violación, un secuestro que antes estaba de moda el secuestro en las escuelas, pues dar conocimiento a las autoridades para hagan su trabajo y actúan sobre ese suceso.”* (E14MC).

Por otro lado, las personas entrevistadas perciben que denunciar los hechos delictivos por medios alternativos como son la radio les permite alertar los sucesos por los que pasa la parroquia como se menciona en la siguiente cita: *“Por supuesto, igual en la radio se escucha lo que está pasando en tal o cual sector de la parroquia, en el mismo periódico uno se entera lo que está pasando actualmente.”* (E9HC). Inclusive, los entrevistados señalan que la utilización de los celulares y la aplicación de WhatsApp para dar aviso a los vecinos de situaciones que pueden resultar perjudiciales para la seguridad de la parroquia, como mencionan en la siguiente cita: *“tenemos creado un grupo de WhatsApp, cualquier comunicación es por ahí, nos contamos lo que pasa, entonces cualquier novedad ya nos mandan un mensaje o que estemos alertas es la única manera que nos podemos defender.”* (E10MC).



#### 4.1.14.- Percepción de no denuncia de delito en la parroquia

Los entrevistados señalan que las principales razones para no denunciar los delitos son: el miedo a las represalias, indiferencia hacia los delitos; atención negligente por parte de las instituciones de seguridad como gasto de tiempo de trámites y distancia que existe con las instituciones de seguridad. A continuación, se revisará cada una de ellas.

El **miedo a las represalias** es una de las razones para no denunciar un delito según los entrevistados, esto se debe a que la convivencia es cercana entre sus habitantes y les resulta fácil reconocer a la persona que resultó afectada y por ello no denuncian; tal y como se menciona en la siguiente cita: *“por miedo, por represalias de que los delincuentes sepan quién les delató, por un lado.”* (E15HC).

Los entrevistados perciben una suerte de **indiferencia hacia los delitos**, pues cada vez existe menos apoyo para tomar medidas contra la inseguridad en la parroquia, así lo mencionan en las siguientes citas: *“No, no hay apoyo, no hay una unión, una coordinación entre los vecinos, familia o lo que sea.”* (E3HC); *“cuando avisamos que salgan para ayudar, algunos no salen, entonces no existe apoyo entre todos y no se logra nada.”* (E6MC).

Como señalan los entrevistados, las instituciones de seguridad prestan una **atención negligente**, debido a esto, las personas no denuncian los delitos a causa de la pérdida de tiempo, desconocimiento de los procesos para realizar la denuncia y la distancia de la parroquia con las instituciones de seguridad. A continuación, se explican las instituciones y el servicio que brindan según las personas entrevistadas:

**Tabla 12**

*Instituciones de seguridad mencionadas por los entrevistados en la parroquia de Cumbe*

<b>Institución de seguridad</b>	<b>Servicio que brinda en la parroquia</b>
Policía Nacional	Patrullajes focalizados alrededor de la parroquia
Fiscalía del Azuay	Ente encargado de velar por la protección de las víctimas, testigos e intervinientes en el proceso de receptor las denuncias de las personas ante actos delictivos

**Elaboración:** Los autores

En reiteradas ocasiones los entrevistados señalan que existe un servicio deficiente por parte de la fiscalía, pues consideran que existe una pérdida de tiempo, los trámites son largos y el gasto en el traslado para denunciar, como se mencionan en las siguientes citas: *“Lo que comúnmente se dice acerca de la fiscalía aquí, es que la tramitología es muy larga, además de que el dinero y el tiempo que requieren no ayudan, aquí no hay donde hacerlo, hay que acercarse a Cuenca.”* (E4MC) y; *“Se desconoce los procesos para denunciar solamente lo que se escucha en la parroquia, pero en si no se sabe que hacer”* (E5HC).

En cuanto al servicio que brinda la policía nacional por medio del patrullaje focalizado no es de utilidad según los entrevistados, pues, mencionan que la parroquia no cuenta con este servicio en particular ya que el patrullaje es de la parroquia próxima a Cumbe, como lo señala en la siguiente entrevista: *“De la parroquia vecina hay patrullaje, de ahí vienen para acá y se dan unas vueltas de vez en cuando.”* (E2MC); *“Ahora es más peligroso, ya no hay respaldo la policía, porque antes la policía estaba aquí no más y se les iba y se le buscaba inmediatamente pero ahora hay que llamar al ECU 911 y se tardan porque están en la ciudad de Cuenca tal vez o sino nos dicen que van a mandar una patrulla, pero no, la mayoría de las veces llega tarde siempre.”* (E14MC).



Para finalizar este apartado de resultados del segundo caso de estudio, a continuación, exponemos un breve resumen de los resultados pertenecientes a la parroquia rural de Cumbe:

**Tabla 13***Resumen de los resultados de la Parroquia Cumbe*

<b>Criterios</b>	<b>Caso #2: Cumbe</b>
Características sociodemográficas de la parroquia	La parroquia se localiza al sur del cantón Cuenca, posee una población de 5546 habitantes, de los cuales 3066 son mujeres (55,26%) y 2480 son hombres (44,72%). Las principales actividades productivas son la ganadería y agricultura, así pues, las mujeres se dedican a la ganadería y agricultura mientras que los hombres se desempeñan en industrias, construcción y transporte. El tipo de vivienda con mayor presencia en la parroquia es la casa (80,03%) cuya tenencia mayoritaria es propia y totalmente pagada (67,06%). En torno al transporte cuenta con una cooperativa de buses interparroquiales “24 de mayo” que presta su servicio desde y hacia la ciudad de Cuenca por un costo de \$0,50; se los aborda en la estación de transferencia del Terminal Sur en la Feria Libre.
Particularidad de la parroquia en torno a la inseguridad	La particularidad que tiene Cumbe en torno a la inseguridad, es que posee únicamente características de <b>zona victimógena</b> que se entiende como el lugar donde ocurre el delito y habitan las víctimas. Por ello, los entrevistados consideran que Cumbe ya no es un lugar seguro para vivir.
Elementos de seguridad comunitarios y de vivienda	Los elementos de seguridad comunitarios encontrados en la parroquia fueron <b>una única cámara de vigilancia</b> ubicada en el centro parroquial y <b>un destacamento de seguridad donde los entrevistados lo consideran como un U.P.C.</b> Mientras que, los elementos de seguridad presentes en la vivienda fueron un perro guardián, candados y alambrado.
Zonas inseguras dentro de la parroquia	Los lugares inseguros percibidos por los entrevistados fueron las <b>periferias</b> o afueras de la parroquia donde se encuentran actividades como la agricultura y ganadería.
Convivencia a nivel familiar/ Redes de apoyo familiar	La familia y amigos suponen un apoyo antes actos delictivos que se suscitan en la parroquia.
Nivel de cohesión social en la parroquia	La interacción social es consolidada y de confianza entre los vecinos pues el número de habitantes es pequeño dentro de la parroquia.



Presencia de grupos de vecinos	Conformación de grupos de vecinos para hacer frente al delito especialmente en robo de ganados mediante vigilancia y avisos en redes sociales. Presenta una forma de acción esquematizada, una acción de <b>carácter preventivo y reactivo</b> .
Experiencias entre vecinos sobre la realización de denuncias.	Se comparten experiencias en temas variados, sin embargo, se abstiene de tratar experiencias sobre seguridad y la realización de denuncias dentro de la parroquia, ya que se censura los delitos contra la integridad personal como secuestros.
Percepción sobre el delito en las parroquia	Según los entrevistados los delitos más reiterativos son robo a casas, negocios y robo a ganado.
Formas de denuncia en las parroquias	Según los entrevistados la percepción que tienen acerca de la denuncia es dar aviso a las autoridades correspondientes.
Modos alternativos de denuncia en las parroquias	Como un comportamiento alternativo para contrarrestar la no denuncia se opta por dar aviso a una <b>radio local y grupos de WhatsApp</b> de los hechos delictivos acontecidos en la parroquia.
Razones de no denuncia en las parroquias	Las razones para no denunciar los delitos según los entrevistados son: <b>el miedo a las represalias, indiferencia hacia los delitos y atención negligente por parte de las instituciones de seguridad</b> como el gasto de tiempo en trámites, desconocimiento de los procesos y <b>distancia</b> entre las instituciones de seguridad para realizar la denuncia.
Percepción del servicio de las instituciones de seguridad	Las instituciones de seguridad como la policía y la fiscalía no son de utilidad y que los trámites suponen tiempo y dinero perdido desde la percepción de los entrevistados dentro de la parroquia. <b>La percepción se encuentra ligada a la distancia geográfica y cultural.</b>

Elaboración: Los autores

Una vez finalizado la exposición de los resultados por cada caso de estudio, a continuación, en el siguiente apartado damos paso a la realización de un análisis comparativo, con la finalidad de visualizar las similitudes y diferencias que se presentan entre los casos de estudio, de tal manera que, detallaremos la percepción acerca de la inseguridad en las parroquias, luego se precisan las acciones sociales en base a los criterios de percepción familiar, de vecinos y su forma de reacción frente al delito; en un siguiente punto, exponemos cuales son los comportamientos sociales que derivan en la no denuncia del delito, para finalmente; exponer las construcciones sociales que tienen establecidas las personas en los dos casos de estudio.





## 4.2.- Análisis comparativo de los casos de estudio

En la presente sección damos paso al análisis comparativo de los casos de estudio, de manera que, los temas que se van a cubrir son el Contexto territorial de las parroquias en torno a la no denuncia del delito y, finalmente, la No denuncia: del delito acciones, comportamientos y construcciones social dentro de los casos de estudio, dichas secciones se encuentran acordes a resolver nuestros objetivos y preguntas de investigación. Antes de realizar la comparación, presentamos una tabla comparativa de los resultados obtenidos en cada uno de los casos de estudio:

**Tabla 14**

*Resultados comparativos de los casos de estudio*

<b>Criterios</b>	<b>Caso #1: San Sebastián</b>	<b>Caso #2: Cumbe</b>
Características sociodemográficas de la parroquia	La parroquia se encuentra ubicada al noroeste de la ciudad de Cuenca, ostenta una población de 29631 Habitantes, de los cuales 13909 son mujeres (53,06%) y 15722 son hombres (46,94%). Las principales actividades productivas son el comercio y empleos en sector público y privado. Tanto hombres y mujeres se desempeñan en el comercio y trabajo en industrias, servidor/a público, empleado/a del sector privado o trabajador/a público o privado. El tipo de vivienda que tienen los habitantes de la parroquia es una casa (71,53%) y su tenencia es propia y totalmente pagada (54,72%). En relación al transporte cuenta con una cooperativa de autobús: "Líneas Urbanas de Cuenca, S.L."; cuyo servicio es en la ciudad de Cuenca por un costo de \$0,30 con tarjeta electrónica, se puede abordar	La parroquia se localiza al sur del cantón Cuenca, posee una población de 5546 habitantes, de los cuales 3066 son mujeres (55,26%) y 2480 son hombres (44,72%). Las principales actividades productivas son la ganadería y agricultura, así pues, las mujeres se dedican a la ganadería y agricultura mientras que los hombres se desempeñan en industrias, construcción y transporte. El tipo de vivienda con mayor presencia en la parroquia es la casa (80,03%) cuya tenencia mayoritaria es propia y totalmente pagada (67,06%). En torno al transporte cuenta con una cooperativa de buses interparroquiales "24 de mayo" que presta su servicio desde y hacia la ciudad de Cuenca por un costo de \$0,50; se los aborda en la estación de transferencia del Terminal Sur en la Feria Libre.



	en las distintas paradas de la ciudad, en donde circulan especialmente las líneas de bus: 3, 8, 20, 27 y 50.	
Particularidad de la parroquia en torno a la inseguridad	La parroquia de San Sebastián tiene características de <b>zona victimógena</b> donde ocurre el delito y habitan las víctimas y a la vez es <b>zona criminógena</b> en donde habitan los victimarios. Los entrevistados señalaron que ningún lugar es seguro en absoluto y que, en ocasiones existen épocas donde aumenta la delincuencia, otras en las que se mantiene además de la existencia de puntos rojos o inseguros de delincuencia.	La particularidad que tiene Cumbe en torno a la inseguridad, es que posee únicamente características de <b>zona victimógena</b> que se entiende como el lugar donde ocurre el delito y habitan las víctimas. Por ello, los entrevistados consideran que Cumbe ya no es un lugar seguro para vivir.
Elementos de seguridad comunitarios y de vivienda	En los elementos de seguridad comunitarios hallamos <b>3 U.P.C. y 50 alarmas comunitarias</b> que se encuentran en lugares como parques y avenidas principales. Por su parte, los elementos de seguridad presentes en las viviendas son el cercado eléctrico, candados y un perro guardián.	Los elementos de seguridad comunitarios encontrados en la parroquia fueron <b>una única cámara de vigilancia</b> ubicada en el centro parroquial y <b>un destacamento de seguridad donde los entrevistados lo consideran como un U.P.C.</b> Mientras que, los elementos de seguridad presentes en la vivienda fueron un perro guardián, candados y alambrado.
Zonas inseguras dentro de la parroquia	Los lugares inseguros que perciben los entrevistados fueron los <b>parques</b> , bosques, lugares con poca iluminación, la <b>zona de tolerancia</b> y orillas del río que se encuentran cercanas a la parroquia.	Los lugares inseguros percibidos por los entrevistados fueron las <b>periferias</b> o afueras de la parroquia donde se encuentran actividades como la agricultura y ganadería.
Convivencia a nivel familiar/ Redes de apoyo familiar	Apego familiar ante hechos delictivos para apoyo emocional antes que acudir a las autoridades pertinentes.	La familia y amigos suponen un apoyo antes actos delictivos que se suscitan en la parroquia.
Convivencia a nivel familiar y entre los vecinos de la parroquia	La interacción social incómoda debido al trato y desconocimiento de los vecinos debido a la convivencia con personas que se dedican a delinquir dentro de la parroquia.	La interacción social es consolidada y de confianza entre los vecinos pues el número de habitantes es pequeño dentro de la parroquia.



Presencia de grupos de vecinos	Disposición de grupos de vecinos que hacen frente a la delincuencia en la parroquia, estos se conforman cuando ocurren actos delictivos en proceso. Presenta una suerte de acción frente a emergencias, una acción de <b>carácter reactivo</b> .	Conformación de grupos de vecinos para hacer frente al delito especialmente en robo de ganados mediante vigilancia y avisos en redes sociales. Presenta una forma de acción esquematizada, una acción de <b>carácter preventivo y reactivo</b> .
Experiencias entre vecinos sobre la realización de denuncias.	Las experiencias se comparten abiertamente para dar a conocer la efectividad o deficiencia de la denuncia entre sus semejantes dentro de la parroquia.	Se comparten experiencias en temas variados, sin embargo, se abstiene de tratar experiencias sobre seguridad y la realización de denuncias dentro de la parroquia, ya que se censura los delitos contra la integridad personal como secuestros.
Tipos de delito en las parroquia	Los entrevistados señalan que los delitos más comunes son robo a casas, celulares, hurto de objetos personales e intimidación.	Según los entrevistados los delitos más reiterativos son robo a casas, negocios y robo a ganado.
Formas de denuncia en las parroquias	Según los entrevistados la percepción que ostentan sobre la denuncia es exponer el caso frente a la autoridad competente y que esta realice la investigación correspondiente.	Según los entrevistados la percepción que tienen acerca de la denuncia es dar aviso a las autoridades correspondientes.
Modos alternativos de denuncia en las parroquias	Como un comportamiento opcional para mitigar la no denuncia señalan el uso de <b>redes sociales</b> para alertar a las personas sobre los hechos delictivos que se presentan en la parroquia como una forma de prevención.	Como un comportamiento alternativo para contrarrestar la no denuncia se opta por dar aviso a una <b>radio local y grupos de WhatsApp</b> de los hechos delictivos acontecidos en la parroquia.
Razones de no denuncia en las parroquias	Las razones para no denunciar los delitos según los entrevistados son: <b>el miedo, revictimización y atención negligente por parte de las instituciones de seguridad</b> como el costo y tiempo perdido, desconocimiento de los procesos para denunciar.	Las razones para no denunciar los delitos según los entrevistados son: <b>el miedo a las represalias, indiferencia hacia los delitos y atención negligente por parte de las instituciones de seguridad</b> como el gasto de tiempo en trámites, desconocimiento de los procesos y <b>distancia</b> entre las instituciones de seguridad para realizar la denuncia.

Percepción del servicio de las instituciones de seguridad	Los entrevistados señalan que las instituciones de seguridad como la policía y la fiscalía son deficientes debido a que el patrullaje no surte efectos positivos y que las denuncias receptadas son archivadas sin ningún seguimiento. <b>La percepción está ligada a experiencias previas de insatisfacción con las instituciones de seguridad.</b>	Las instituciones de seguridad como la policía y la fiscalía no son de utilidad y que los trámites suponen tiempo y dinero perdido desde la percepción de los entrevistados dentro de la parroquia. <b>La percepción se encuentra ligada a la distancia geográfica y cultural.</b>
---	--	--

Elaboración: Los autores

#### 4.2.1.- Contexto territorial de las parroquias en torno a la no denuncia del delito

En cuanto a las características del territorio, existe una diferencia entre las dos parroquias, por un lado, San Sebastián es una parroquia urbana que posee una alta densidad poblacional y posee la particularidad de ser una zona victimógena donde ocurre el delito y habitan las víctimas y a su vez es una zona criminógena donde habitan los victimarios, esto se debe a los cambios en infraestructura que ha sufrido el espacio dando como resultado que los inmuebles bajen sus costos y la zona sea ocupada por victimarios aumentando considerablemente la inseguridad; mientras que Cumbe es una parroquia rural que posee una densidad poblacional menor a una urbana, lo que da lugar a que tenga la característica de ser solamente una zona victimógena que se entiende como el lugar donde ocurre el delito y habitan las víctimas, pues, únicamente se considera insegura para vivir debido a que los victimarios en este caso provienen de otras parroquias.

Siendo así, como se pudo observar en el párrafo anterior, las características del territorio influyen de manera determinante sobre el devenir del delito y su concentración en zonas victimógenas. Mientras que, en San Sebastián, el delito y la victimización se concentran en lugares oscuros y apartados, también se ubican en lugares de alta densidad poblacional y de atractivo ocupacional como parques y la zona de tolerancia como se muestra en las **Ilustración 2**. Mientras



que, en Cumbe se observa que las zonas victimógenas se ubican en las periferias esto se puede visualizar a detalle en las **Ilustración 4**. Esta particularidad podría explicarse por los niveles de cohesión social y de vínculo comunitario que se mantiene en cada territorio, mientras que en el espacio urbano se vislumbra fragmentación, el espacio rural aún conserva características de vínculos comunitarios más sólidos.

Por su parte, en el caso de los bienes de seguridad con los que cuenta cada parroquia, existe una notable diferencia, pues los equipamientos que existen en el área urbana de San Sebastián son mayores debido al acceso a servicio de: alarmas, unidades de policía comunitaria, cercado eléctrico entre otros; mientras que en el área rural de Cumbe se cuenta únicamente con una sola unidad de policía comunitaria y una única cámara de vigilancia para toda la parroquia, esto se corresponde con la dotación adecuada de todo tipo de servicio para las áreas rurales y que da como resultados que la percepción de seguridad en la población sea negativa, reforzando así, ese sentimiento de inseguridad ya común entre las personas.

#### **4.2.2.- No denuncia del delito: Acciones, Comportamientos y Construcciones Sociales dentro de los Casos de Estudio.**

Con respecto a las redes apoyo familiar presentes en cada parroquia, encontramos una similitud notable, pues, en ambos casos, la familia es vista por las víctimas como una forma de contención emocional para hacer frente al hecho victimológico, en detrimento de la reparación económica, material o moral por parte del sistema de justicia. Así, la denuncia se torna como un elemento secundario lo cual puede encontrar su explicación en la débil conexión con los sistemas policial y judicial, en experiencias previas desalentadoras y en construcciones sociales basadas en estereotipos sobre la deficiencia de las instituciones que son compartidos por la comunidad.

No obstante, el nivel de cohesión social entre vecinos presente en las parroquias es diferente pues, claramente en la parroquia de San Sebastián los



niveles de cohesión social se han visto afectados por la dinámica socio-espacial propia de una parroquia urbana, los cambios de emplazamientos, el movimiento que dan lugar los nuevos locales comerciales y el cambio de vivienda por parte de los vecinos hacia otros lugares y con ello se da lugar a una renta de inmuebles diferenciada dentro de la parroquia, lo que ha desembocado en un incremento de la dinámica delictual y el resquebrajamiento del capital social pues son cada vez las personas que se desconocen o no interactúan entre sí. Mientras que en Cumbe se da lo contrario, pues aún conserva una cohesión social debido a que la población está en constante contacto y existe una estrecha confianza entre sus habitantes.

Asimismo, existe una diferencia radical en torno a la acción de hacer justicia frente al delito, ya que en la parroquia de San Sebastián, sus habitantes actúan ante las emergencias delictivas de manera espontánea como un ajusticiamiento público dando como resultado un accionar de carácter reactivo únicamente; mientras que, en la parroquia Cumbe se evidencia una acción más esquematizada y de carácter preventivo con la vigilancia permanente que además desemboca en la acción de carácter reactivo con la aplicación de la justicia por mano propia. Esto lleva nuevamente a enfatizar que el nivel de cohesión social que presenta cada territorio es diferente.

De este modo, sí la cohesión social es diferente entre las dos parroquias, por ende, las experiencias compartidas frente a los delitos presenta una considerable diferencia entre los dos casos de estudio, pues, en Cumbe pese a tener una mayor cohesión social no se da un compartir de las experiencias delictuales, esto se debe a que existe un temor al delito e igualmente a las instituciones del sistema dado por fuertes experiencias de inseguridad ya que existe la construcción social de que las zonas rurales se dan en mayor medida los delitos contra la integridad de las personas y familia; mientras que en el caso de San Sebastián si existe el compartir de experiencias debido a que la construcción social en zonas urbanas sobre los delitos se presentan en su



mayoría contra la propiedad y, por ello, las personas son más abiertas a compartir estas experiencias.

Así pues, la diferencia que existe entre los delitos son que en el caso de San Sebastián los delitos contra la propiedad que suceden con mayor frecuencia son el robo y robo de celulares; mientras que en Cumbe suelen suscitarse comúnmente los delitos de robo y robo a ganado, sin embargo, las personas se abstienen de comunicar o expresar abiertamente si han sufrido delitos especialmente contra la integridad personal. Esto refuerza la construcción social sobre los delitos donde se manifiesta que el área en que se encuentra focalizada la inseguridad provoca que sea posible diferenciar a los grupos de poblaciones vulnerables que sufren los hechos delictivos expuestos anteriormente.

En los dos casos de estudio se corroboró que existe una construcción social acerca de lo que se supone es denunciar un delito, pues en la sociedad se acepta que la denuncia consiste en exponer el caso frente a las autoridades competentes para que se realice la investigación correspondiente, esta construcción social ha ido sufriendo una pérdida de significados con el fortalecimiento del discurso negativo que se da en torno a las instituciones de seguridad.

De esta manera, debido a los bajos niveles de legitimidad de las instituciones de seguridad y justicia para la población, las personas han optado por un comportamiento alternativo en vez de sentar una denuncia de manera formal, hacen uso de las redes sociales para alertar a la comunidad sobre la inseguridad para que se tomen medidas individuales de protección, compartir experiencias, generar un sentimiento de empatía hacia la victimización sufrida. siendo así, la red social que más se emplea en el caso de San Sebastián es Facebook; mientras que, en Cumbe la más popular es la red social WhatsApp, aquí se da la particularidad de que, además, se usa la radio local para comentar sobre sucesos de tipo delictivo.



Así pues, nos damos cuenta que en ambos casos coinciden en las razones para no denunciar los delitos, a pesar que se tiene el conocimiento que deben realizar los delitos frente a una autoridad competente. Sin embargo, en la parroquia de Cumbe se suma una razón de peso que es la distancia entre la zona de residencia y las instituciones de seguridad que responde a una de las principales problemáticas del acceso a la justicia como: la concentración territorial y centralización del servicio de justicia en las principales cabeceras provinciales del país.

En consecuencia, la construcción social que es fundamental en el análisis de la no denuncia del delito es la construcción colectiva de que el servicio otorgado por los sistemas policial y judicial es deficiente y que por tanto sentar una denuncia es infructuoso. Si bien muchas personas dan testimonio de que la policía la ha revictimizado o de sus propias denuncias han sido archivadas, otras simplemente prefieren no acudir al sistema sobre la base de estos estereotipos.

#### **4.3.- Discusión de los resultados**

En esta sección vamos a realizar un análisis de los resultados obtenidos en base a las distintas teorías planteadas en nuestro proyecto, para ello, daremos a conocer cómo se comporta y se construye socialmente la no denuncia del delito desde la perspectiva de las personas entrevistadas que viven en las parroquias que componen nuestros casos de estudio.

##### **4.3.1.- Contexto territorial de las parroquias en torno a la no denuncia del delito**

A partir de los resultados obtenidos en las entrevistas, se encontró que las características del territorio son diferentes entre los dos casos de estudio, pues, la parroquia urbana posee un alta densidad de población y tiene la particularidad de ser una zona victimógena y criminógena lo que condiciona el comportamiento del individuo debido a que la convivencia es directa con las personas que se dedican a delinquir alterando la cohesión social entre los vecinos; mientras que, en el caso de la parroquia rural esta posee un densidad poblacional menor y cuenta con la





característica de ser una zona victimógena, dando lugar a que la convivencia sea distinta pues existe mayor confianza e interacción con las personas que conviven a su alrededor. Estos resultados se corroboran con el postulado planteado por Bourdieu & Wacquant, (1992) señalando que las personas comparten un contexto social que influye en su capacidad de sentir y actuar dependiendo de determinadas circunstancias que se presentan alrededor del individuo y esto permite que exista múltiples formas de relacionarse.

Asimismo, los resultados coinciden con lo expuesto por Carrión, (2007); pues explica que los delitos tienen una lógica dependiendo del lugar y cómo se construye el delito, en las ciudades se puede observar espacios que presentan vandalismo, peleas y robos, estos espacios son centros de desigualdades donde se percibe inseguridad, lo que propicia la restricción del tiempo de circulación y el espacio deja de ser utilizado con el tiempo. En los resultados damos cuenta que el territorio influye de manera determinante sobre el delito, pues en la parroquia urbana las zonas victimógenas se concentran en lugares oscuro y apartados, también en aquellos lugares con mayor atractivo ocupacional como son los parques; mientras que, en el caso de la parroquia rural estos espacios son la periferias y es en donde se observa desigualdad social dando paso a que estos lugares se vuelvan inseguros con el paso del tiempo y dejen de ser utilizados por los habitantes de la zona.

Por otro lado, en los resultados en cuanto a los bienes de seguridad con los que cuentan las parroquias se pudo corroborar que estos poseen distintas condiciones, esto se debe a que San Sebastián posee una lógica urbana que cuenta con mayor acceso a servicio como alarmas, unidades de policía comunitario, cercado eléctrico, etc; mientras que, Cumbe al poseer una lógica rural no cuenta con estas condiciones, pues la dotación y adecuación de servicios no son las mismas que una parroquia urbana, esto se reafirma con la teoría expuesta por Friday & Kirchhoff, (2000) sosteniendo que la sociedad está dividida por grupos donde algunos tienen mejores condiciones que otros y esto propicia que existan



desigualdad de oportunidades y por ello no todos tengan un acceso igualitario hacia el sistema de justicia.

#### **4.3.2.- No denuncia del delito: Acciones, Comportamientos y Construcciones Sociales dentro de los Casos de Estudio.**

Autores como Berger & Luckman, (2001) exponen que las experiencias de los individuos se componen por medio de la comunicación que mantienen las personas, esto crea un vínculo que permite la interacción con sus semejantes dando así una construcción similar del discurso sobre un determinado tema. En los casos de estudio se comprobó que una construcción importante para las personas es la red de apoyo familiar esto se debe a que en ambos casos se observa a la familia como una forma de contención emocional para hacer frente al hecho victimológico, determinando así que las personas comportan, mantengan y fortalezcan el vínculo familiar de apoyo sobre el hecho de la reparación económica que pueda brindar el sistema de justicia.

Continuando con Berger & Luckman, (2001) en sus postulados exponen que los significados construidos colectivamente se dan en base a las interpretaciones de las personas en un tiempo y espacio compartido. Por ello, en los resultados de los casos de estudio se plantea que existe un discurso construido alrededor de la denuncia, pues las experiencias previas sobre la deficiencia de las instituciones de seguridad son desalentadoras, de tal manera que sea ido construyendo un estereotipo acerca del servicio de las instituciones de seguridad, dando lugar a que las redes familiares de apoyo se fortalezcan y estén por encima de las instituciones de seguridad.

En las parroquias se pudo corroborar que el nivel de cohesión social es diferente, por un lado, en la parroquia urbana las dinámicas socio-espaciales se han visto afectado por cambios de emplazamientos, movimiento de la lógica económica y el cambio en la renta de los lugares lo que provoca un flujo constante entre las personas dando lugar a un resquebrajamiento del capital social; mientras que, en el caso de la parroquia rural su lógica de cohesión social mantiene un



estrecho contacto entre sus habitantes, lo que deriva en una mayor confianza entre sus habitantes, resultando así, que el nivel de cohesión social sea cada vez menor debido al desconocimiento que existe entre las personas en el área urbana y, por otro lado, en el área rural el nivel de cohesión social sea mayormente directa entre sus semejantes. Siendo así, por un lado, se refuerza la teoría planteada por Bauman, (2007) que indica que las relaciones sociales se han ido perdiendo debido a que la sociedad y su economía han transformado el discurso y actuar de las personas pues son cada vez menos la interacción directa con el otro, haciendo uso en mayor medida de las plataformas digitales. No obstante, esta parte de la teoría se cumple únicamente con la parroquia urbana, debido a que está relacionado con el número de habitantes y su acceso a los medios tecnológicos perdiendo así, la interacción directa con su semejante; en el caso particular de la parroquia rural, se mantiene la interacción directa en las relaciones sociales debido a que el número de pobladores es pequeño y su limitado acceso a servicios, esto se puede constatar con la teoría expuesta por Beck, (1998); quien plantea que el sistema de relaciones compartidas se dan por medio del lenguaje que posibilita que exista una relación estrecha entre las personas dando lugar a que se pacte y regulen determinadas situaciones entre los individuos.

En base a lo expuesto anteriormente, debemos mencionar que los individuos pierden la capacidad de agruparse y compartir valores, confianza y afecto; debido al nivel de cohesión social en cada parroquia son distintos esto se debe a que en el área urbana existe una mayor densidad de población y los cambios socio-espaciales alrededor de la mismo llegan a generar la pérdida de confianza entre sus semejantes, mientras, que en el caso del área rural, estos poseen un menor número de habitantes, por ende, comparten un relación más estrecha y de pertenencia a la parroquia, tal como lo afirma Bourdieu, (1980) quien explica que el capital social es la capacidad de los individuos de agruparse para obtener objetivos comunes, adicionalmente del grado de confianza y valores de los individuos en un determinado grupo, con la finalidad de generar bienestar tanto individual como colectivo dotando de sentido de pertenencia y conexión al grupo social. Por tanto, el individuo participa en una red social que crea valores y flujos



de información que se transmiten entre las personas que pertenecen a esta red, además, existen normas recíprocas de ayuda, lazos, y grupos con interés comunes a alcanzar.

Por otro lado, se encontró una diferencia radical en torno a las acciones sociales frente al delito; en la parroquia urbana emerge un accionar de carácter reactivo debido a la empatía que sienten los habitantes hacia algún hecho delictivo, mientras que, en el caso de la parroquia rural el accionar tiene una lógica esquematizada y es de carácter preventivo con vigilancia que posteriormente desemboca en una acción reactiva con la aplicación de la justicia por mano propia. Esto lo podemos corroborar con la teoría planteada por Weber, (1922) donde las formas de socialización, actos y conductas se encuentran condicionadas por el nivel de cohesión social, así como las formas de relacionarse, las costumbres de las personas y, asimismo, condicionadas a vínculos emocionales guiados por los valores de las personas. De manera que, la acción es producto de la vivencia provista de significado que está centrada en el reconocimiento y la clasificación de vivencias o experiencias específicas de los individuos que presentan de manera consciente una imagen mental de cómo ejecutar un acto (Schutz, 1998).

Siguiendo con lo expuesto en el párrafo anterior, se presenta una coincidencia con el planteamiento de Straus, (1976) acerca de las formas y normas en que se organizan las sociedades, ya que expone determinadas formas de relaciones familiares, amigos y vecinos, las cuales condicionan los niveles de cohesión social y de los límites aceptados acerca de algunos delitos que se suscitan en la sociedad. Por ello, en los resultados obtenidos se constató que en los casos de estudio los individuos comparten las experiencias frente a los delitos, en el caso Cumbe se vive el temor al delito y hacia las instituciones del sistema dado por fuertes experiencias de inseguridad pues supone que en las zonas rurales existe la construcción social que los delitos que se presentan con mayor frecuencia son contra la integridad personal y de las familia; mientras que, en el caso de San Sebastián si existe el compartir de experiencias debido a que la construcción social en zonas urbanas sobre los delitos se presentan en su mayoría



contra la propiedad y, por ello, las personas son más abiertas a compartir estas experiencias ya que no se ven afectados por delitos más delicados en contraste con Cumbe.

En relación al tipo de delito que se suscita en los casos de estudios, se encontró una distinción en la dinámica económica y social; en el caso de la parroquia urbana, los delitos más frecuentes son el robo y robo a celulares, que se entiende como delitos contra la propiedad; mientras que en el caso de Cumbe suelen suscitarse delitos como el robo a ganado. Sin embargo, cabe recalcar que los delitos sufridos contra la integridad de las personas no suelen comunicarse abiertamente por ser un tema sumamente delicado. Estos resultados concuerdan con lo planteado por Carrión, (2007) quien explica que la violencia y la organización espacial del suelo, existen debido a la segregación urbana y tipo de organización que rigen las relaciones sociales, ya que debido al proceso de urbanización las personas suelen pueden ser víctimas de diferentes delitos; como consecuencia, en el área urbana en su mayoría se presentan delitos contra la propiedad; mientras que, en el área rural son más recurrentes los delitos dirigidos contra la persona y la familia.

Retomando los postulados de los autores Berger & Luckman, (2001) en relación a las construcciones sociales señalan que son pautas establecidas con el paso del tiempo, pues posibilitan un aprender y construir de significados comunes en nuestro entorno social, pues los sujetos disponen de la capacidad para introducir en la conversación como en la interacción estos significados que configuran una norma de acción establecida. En virtud de lo expuesto por los autores mencionados, en los casos de estudio se encontró que la denuncia consiste en exponer el caso frente a las autoridades competentes para que se realice una investigación, no obstante, este significado se ha ido relacionando con una suerte de discurso negativo hacia el deficiente accionar de las instituciones de seguridad, pues el significado de servir y proteger a la ciudadanía de dichas instituciones ya no goza del mismo valor para los individuos.



Asimismo, Berger & Luckman, (2001) señalan que el mundo es intersubjetivo y los sujetos son propensos a comprender significados, construirlos y deconstruirlos colectivamente por medio de experiencias compartidas entre los individuos con sus semejantes. En consecuencia, los resultados permitieron visualizar que la construcción colectiva del servicio prestado por el sistema policial y judicial es deficiente, pues los testimonios de las personas que fueron entrevistadas señalan que sus denuncias no han tenido un desenlace positivo y que el sistema judicial y las instituciones de seguridad los han revictimizado, acrecentando un significado negativo hacia el servicio de justicia, ya que son cada vez más las personas que comparte ese sentimiento o significado compartido.

Por su parte, la construcción social que existe sobre la no denuncia, gira en torno a esta mismo discurso en los casos de estudio, pues coinciden que las razones para no denunciar los delitos son el miedo y temor a represalias, pérdida de tiempo, atención negligente, no obstante, cabe señalar que en el caso de la parroquia rural se suma una razón más como es la distancia ya que supone una problemática considerable tomando en cuenta que existe una concentración territorial y centralizada del servicio de justicia lo que provoca que las principales cabeceras provinciales del país no sean accesibles para todas las personas. Estas razones para no denunciar los delitos en los casos de estudio supone una concordancia con la teoría expuesto por Yoon, (2015) quien indica que existen condiciones que las personas toman en cuenta al momento de no denunciar los delitos, pues considera que las personas toman su decisión basándose en el costo-beneficio donde la persona considera sus opciones, es un tipo de cálculo de esfuerzos y riesgos de lo que significa denunciar, esto implica además que se toman en cuenta emociones y relaciones sociales como son un consejo y opiniones acerca de lo que implica denunciar.

Siendo así, con respecto al significado negativo acerca del proceder de las instituciones de seguridad que se había señalado anteriormente; los resultados en ambos casos de estudio dan cuenta de un comportamiento alternativo, que consiste en denunciar por medios alternativos los delitos que acontecen en cada



parroquia, con la finalidad de que las personas tomen sus propias medidas individuales de seguridad, intercambien experiencias y generen empatía hacia la victimización sufrida. Lo que concuerda con la teoría expuesta por Cassirer, (1979) quien plantea que las personas crean una red simbólica por medio del uso de recursos que intercala al individuo, es un proceso de ver, conocer y exponer la realidad que nos rodea, debido a adaptamos mecanismos dando un nuevo valor simbólico a las experiencias humanas compartidas y además permite que se refuercen algunos significados comunes o que afectan a las personas.

Así pues, las redes sociales que emplean cada caso son diferentes, pues en el caso de la parroquia urbana es Facebook; mientras que, en la parroquia rural la más popular es la red social WhatsApp, además, que se usa la radio local para comentar sobre sucesos de tipo delictivo; esto se corrobora con la teoría planteada por Bauman, (2007) donde el uso de estos medios tecnológicos para denunciar los delitos se debe a que las personas hacen frente a los delitos y amenazas de dos maneras, una de forma individual donde la personas centra su atención en concentrar la mayor cantidad de bienes de seguridad; mientras que existe una forma colectiva donde las personas hacen uso de los medios tecnológicos de comunicación para exponer los peligros debido a que existe un mayor alcance al recurrir a este último.

## **5.- CONCLUSIONES, LIMITACIONES, RECOMENDACIONES**

En este apartado se detalla las conclusiones, limitaciones y recomendaciones a las que se llegaron en la investigación acerca de la no denuncia del delito, tomando en consideración las preguntas de investigación y los objetivos que guiaron este trabajo.

### **5.1.- Conclusiones**

En base al primer objetivo planteado en el proyecto de investigación, que plantea describir las características poblacionales de los casos de estudio para contextualizar la no denuncia del delito, se puede afirmar que las personas se ven



influenciadas por su contexto social ya que esta condiciona las capacidades de sentir y actuar frente a los delitos acontecidos en el territorio, pues existen espacios de desigualdad y grupos de individuos donde algunos poseen mejores condiciones y oportunidades de acceso a seguridad que otros, restringiendo así, las oportunidades que poseen las personas para denunciar y hacer frente a los actos delictivos. No obstante, hay que tomar en consideración que los delitos poseen una lógica acorde al lugar y cómo se construye el mismo, pues en zonas urbanas encontramos vandalismo, peleas, robos y delitos contra la propiedad especialmente, mientras en zonas rurales en mayor medida se presentan delitos contra la integridad personal, robos y robo a ganado que es conocido como abigeato.

La distribución de lo urbano y lo rural desempeña un papel fundamental en el acceso a los servicios de seguridad; pues en el área urbana se goza de plena accesibilidad a los bienes y servicios de seguridad, en contraste con el área rural donde existen carencias y limitaciones; lo que ratifica la desigualdad social y de oportunidades en cada territorio, volviendo intrascendente el acceso igualitario hacia el sistema de justicia donde algunos tienen mejores condiciones que otros.

En relación al segundo objetivo de la investigación, que implicaba identificar los comportamientos y acciones sociales que conllevan a la no denuncia del delito en el discurso de las personas dentro de los casos de estudio, se puede afirmar que las experiencias previas sobre la deficiencia de las instituciones de seguridad son desalentadoras, a tal punto que las personas han construido un significado colectivo sobre el servicio prestado por parte de las instituciones de seguridad calificándolo como deficiente y obsoleto, dando lugar a que las redes familiares de apoyo se fortalezcan y estén por encima de las instituciones de seguridad.

Sin embargo, el nivel de cohesión social es distinto acerca de las formas y normas en que se organizan las sociedades, ya que expone determinadas formas de relación con los familiares, amigos y vecinos, las cuales condicionan





los niveles de cohesión social y los límites aceptados acerca de algunos delitos que se suscitan en la sociedad. De modo que, en cada territorio las acciones para hacer frente al delito son diferenciadas, pues, en el área urbana estas acciones son de carácter reactiva donde las personas empatizan con la víctima y tratan de resolver el hecho al instante y, por su parte, en el área rural poseen un carácter tanto preventivo y reactivo, es decir, se da aviso a las autoridades pertinentes y luego, si estas no responden al hecho delictivo, las propias personas lo resolverán por sus propios medios.

Los niveles de cohesión presentes en cada parroquia en relación a la seguridad dan cuenta de un determinado capital social entre los individuos acorde a las características propias de cada parroquia, pues, las personas se agrupan en determinadas circunstancias con la finalidad de obtener algún beneficio u objetivo en común con el grupo al que pertenece, no obstante, si el grupo no cumple con su cometido, el capital social se resquebraja y las personas optan por tomar sus propias medidas de seguridad, cerrando así, la oportunidad de hacer frente al delito de manera más colectiva.

La utilización de medios tecnológicos expone los peligros latentes en cada territorio debido a que existe un mayor alcance al recurrir a dichos medios. Por tanto, las redes sociales juegan un papel sumamente importante, ya que al conocer sobre las experiencias negativas en cuanto al servicio brindado por las instituciones de seguridad; las personas optan por estos medios alternativos como una forma de comunicar su malestar sobre el accionar y comportamientos de las autoridades competentes y dichas instituciones, inclusive, para poner en conocimiento sus respectivas denuncias y evidenciar la realidad que los rodea en su territorio en materia de delitos e inseguridad y, asimismo, intercambien experiencias y ocasionen empatía hacia la victimización sufrida.

El tercer objetivo que planteaba comparar las construcciones sociales con base a la no denuncia, empleando el uso de la teoría sociológica radical y afines que permitan la explicación de la problemática. Por tanto, damos cuenta que el tipo de delito pasa desapercibido en los casos de estudios lo que hace



imperceptible la denuncia con el paso del tiempo, pues, el significado que las personas proporcionar a la denuncia consiste básicamente en dar aviso a las autoridades e instituciones de seguridad competentes, de tal manera que las personas no suelen comunicar abiertamente los temas relacionados con los delitos y la seguridad por ser sumamente delicados.

La construcción social acerca de la no denuncia del delito supone para las personas una incertidumbre al momento de realizar o no la denuncia respectiva, ya que toma en consideración los riesgos que implican denunciar los delitos como el miedo a las represalias especialmente y examinando si obtendrán alguna compensación o respuesta positiva por parte de las instituciones de seguridad. Sin embargo, la construcción social colectiva que se tiene sobre las instituciones de seguridad es deficiente, siendo esta, una razón de mayor relevancia para no denunciar los delitos, pues las denuncias no han tenido un desenlace favorable y tanto el sistema judicial como las instituciones de seguridad revictimizan a las personas, acrecentando un significado negativo hacia el servicio de justicia, ya que son cada vez más las personas que comparte ese sentimiento o significado.

## **5.2.- Limitaciones**

El presente proyecto de investigación se vio limitado al momento de la realización de las entrevistas, pues, las personas no se encontraban dispuestas a discutir sobre temas de seguridad, delitos y denuncias; ya que fue sumamente difícil conseguir que los entrevistados se abrieran y compartieran sus experiencias, imposibilitando una mayor profundización en el tema investigado, pues se debe considerar que algunos delitos se censuran y no se dan a conocer a profundidad. Asimismo, otras de las limitaciones fue que no se logró ejecutar los grupos focales que estaban establecidos en un principio dentro de la investigación, esto igualmente se vio influenciado por la temática que se trató en el presente proyecto, debido al temor de que se enteren los victimarios y puedan ser víctimas de represalias dentro de su lugar de residencia.



### 5.3.- Recomendaciones

Se recomienda para investigaciones a futuro, ampliar los estudios sobre temas de seguridad, delitos y denuncias, puesto que, dichos temas son esquivos para las personas lo que implica que no se conozca a detalle la realidad sobre la problemática del delito y no denuncia dentro del cantón Cuenca. Asimismo, se recomienda a las instancias de seguridad mejorar su proceder en las acciones para hacer frente a todo tipo de delitos, puesto que, están encargadas de velar la seguridad de las ciudadanos en la provincia y se establezcan planes de seguridad más acertados que resguarden la integridad de sus habitantes en cada parroquia de la ciudad de Cuenca de acuerdo a sus características socioeconómicas y territoriales, y así, las personas las vean como un espacio real al cual ir cuando sufren un delito.



## 6.- BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Z. (2007). Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus temores. In *Paidós Estado y sociedad* (p. 232 p.).
- Beck, U. (1998). *Sociedad del Riesgo: Hacia una nueva modernidad* (España). Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Ben-David, S. (1986). The social function of the “career victim.” In *Victimology in comparative perspective*. (Tokyo, pp. 33–43). Miyazawa K., and Ohya M. Seibundo Publishing Co. Ltd.
- Benavente, J. M., & Cortés, E. (2006). Delitos y sus denuncias. La cifra negra de la criminalidad en Chile y sus determinantes. *Serie Documentos de Trabajo*, 228(October), 26.
- Berger, P. L., & Luckman, T. (2001). La construcción social de la realidad. In S. Zuleta (Ed.), *Amorror tus editores S.A.* (17th ed.). Amorror- tu editores S. A., Paraguay 1225, 7° piso (1057) Buenos Aires.  
<https://doi.org/10.2307/j.ctvvh86m7.8>
- Bonache, J. (1999). *El estudio de casos como estrategia de construcción teórica: características, críticas y defensas*.
- Bourdieu, P. (1980). *El sentido práctico*.
- Bourdieu, P. (1997). Méditations pascaliennes [Meditaciones pascaliennes]. *Editions Du Seuil*.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. J. D. (1992). An Invitation of Reflexive Sociology. In *Canadian Journal of Sociology / Cahiers canadiens de sociologie* (Vol. 18, Issue 1). <https://doi.org/10.2307/3340841>
- Bustos, J., & Larrauri, E. (1993). Victimología: presente y futuro. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. Barcelona: Editorial Temis., 1695–0194. <http://criminet.ugr.es/recpc/16/recpc16-r2.pdf>



- Carrión, F. (2007). La geografía del delito. *Flacso*, 71–94.
- Cassirer, E. (1979). *Symbol, Myth, and Culture: Essays and Lectures of Ernst Cassirer, 1935 - 1945*. Yale University Press.
- Consejo de Seguridad Ciudadana Cuenca. (2016). *III Encuesta de Victmización y Percepción de la Seguridad*.
- Corvalán, J. (2011, December). El Esquema Cruzado como forma de Análisis Cualitativo en Ciencias Sociales. *Scielo*, 243–260.  
[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-554X2011000300002](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2011000300002)
- Díaz Colorado, F. (2006). Una mirada desde las víctimas: El surgimiento de la victimología. *Dialnet*, 141–159.
- Friday, P., & Kirchhoff, F. (2000). Victimology at the transition from the 20th to the 21st century. *Needed: Victim's Victimology*, 55–72.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas Híbridas Estrategias para entrar y salir de la modernidad* (México). Editorial Grijalbo S.A. de C.V.
- García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A. Recuperado el 6 de agosto de 2019.
- González Urruela, E. (1987). La evolución de los estudios sobre áreas periurbanas. *Anales de Geografía de La Universidad Complutense*, 7(7), 439–448.
- Grupo de investigación en Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS). (2018). “¿Por qué las víctimas no denuncian? Cifra negra del delito y su relación con el perfil de la víctima, el tipo de delito y la geografía de los hechos delictivos. Departamento Interdisciplinario de Espacio y Población, Universidad de Cuenca.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Batista Lucio, P. (2014).



*Metodología de la Investigación* (S. A. D. C. V. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES (ed.); Sexta). <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Censo Nacional de Población y Vivienda*.

Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía de México (INEGI). (2017). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe)*.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. 15(1), 167–176.

Mendelsohn, B. (1981). La victimología y las tendencias de la sociedad contemporánea. *Revista Ilanud, Al Día. San Jose, Costa Rica, Año 4, Abr.*

Organización de Naciones Unidas (O.N.U.). (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano. In *Pnud*. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Parsons, T. (1961). *La Estructura de la Acción Social*. EDICIONES GUAUARIt,IM,I, S. A. - Madrid.

Piovani, J. I. (2011). *La escuela de Chicago y los enfoques cualitativos : términos y conceptos metodológicos términos y conceptos metodológicos*. 96, 245–258.

Quinteros, D. R. (2014). Delitos del espacio público y el problema de la “cifra negra”: Una aproximación a la no-denuncia en Chile. *Política Criminal*, 9(18), 691–712. <https://doi.org/10.4067/s0718-33992014000200012>

Schutz, A. (1998). *La construcción significativa del mundo social: Introducción a la sociología comprensiva*. 304.

Sozzo, M. (2003). *¿Contando el Delito? análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en argentina*.



- Sozzo, M., & Montero, A. (2013). *Primer Informe. Experiencias de Victimización, Sensación de Inseguridad y Comportamientos de Autoprotección en la Ciudad de Santa Fé.* 1–153.
- Straus, M. A. (1976). Sexual inequality, cultural norms, and wife-beating. *Victimology*, 1, 54–70.
- Tapia, A. (2015). *Victimología en América Latina: Enfoque Psicojurídico.* Bogotá: Ediciones de la U. Colombia.
- Weber, M. (1922). *Economía y Sociedad: Esbozo de sociología comprensiva.* In *The effects of brief mindfulness intervention on acute pain experience: An examination of individual difference* (Vol. 1). FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DE ESPAÑA, S. -L. Fernando el Católico, 86. 28015 Madrid [www.fcede.es](http://www.fcede.es). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Wesley G., S. (1977). *Dimensions of Dark Figure of Unreported Crime* (pp. 41–50).
- Yin, R. (1993). *Diseño y Métodos. En Investigación sobre Estudio de Casos.* (pp. 1–53). Applied Social Research methods Series.
- Yin, R. (2009). *Investigación sobre Estudios de Caso. Diseño y Métodos (Vol.2).* Catalogación en publicación de la Biblioteca del Congreso.
- Yoon, S. (2015). Why Do Victims Not Report?: The Influence of Police and Criminal Justice Cynicism on the Dark Figure of Crime. *City University of New York (CUNY) Academic Works*, 1–105.

**7. - ANEXOS****7.1. - Anexo #1: Operativización de variables**

OPERATIVIZACIÓN DE VARIABLES							
Título de la investigación	La no denuncia del delito: Una aproximación sociológica a través de un estudio de caso múltiple en el cantón Cuenca, periodo 2019.						
Objetivo General:	Analizar los comportamientos, acciones y construcciones sociales que llevan a las personas a no denunciar un delito, desde una aproximación sociológica en dos parroquias						
Objetivos Específicos:	1. Describir las características poblacionales de los casos de estudios para contextualizar la no denuncia del delito en cada uno de ellos.						
	2. Identificar los comportamientos y acciones sociales que conllevan a la no denuncia del delito en el discurso de las personas dentro de los casos de estudio.						
	3. Comparar las construcciones sociales con base a la no denuncia, empleando el uso de la teoría sociológica radical y afines que permitan la explicación de la problemática.						
Conceptos	Categoría	Sub Categoría	Código 1 Clase	Informantes	Tipo de Variable	Técnica e Instrumento	Ítems
	Ubicación geográfica	Localización		Censo de Población y Vivienda INEC 2010	Cualitativo	Dato Secundario	





Caracterización socio-económica (poblacionales) de los casos de estudio	Población	Número de pobladores		Censo de Población y Vivienda INEC 2010	Cuantitativo	Dato Secundario	
		Número de hogares		Censo de Población y Vivienda INEC 2010	Cuantitativo	Dato Secundario	
		Población por sexo		Censo de Población y Vivienda INEC 2010	Cuantitativo	Dato Secundario	
		Población por edad		Censo de Población y Vivienda INEC 2010	Cuantitativo	Dato Secundario	
		Población por etnia		Censo de Población y Vivienda INEC 2010	Cuantitativo	Dato Secundario	
		Nivel de Educación		Censo de Población y Vivienda INEC 2010	Cuantitativo	Dato Secundario	
		Ocupación / Profesión		Censo de Población y	Cuantitativo	Dato Secundario	



				Vivienda INEC 2010			
	Actividad productiva	Principales actividades productivas		Censo de Población y Vivienda INEC 2010	Cualitativo	Dato Secundario	
	Vivienda	Tipo de vivienda y tenencia		Censo de Población y Vivienda INEC 2010	Cualitativo	Dato Secundario	
	Ingresos	Nivel de ingreso de la población		Censo de Población y Vivienda INEC 2010	Cuantitativo	Dato Secundario	
	Movilidad	Transporte		Censo de Población y Vivienda INEC 2010	Cualitativo	Dato Secundario	
Caracterización de la parroquia en torno a sus elementos de seguridad	Bienes Físicos dentro de la parroquia en torno a la seguridad	Existencia de Botón de pánico		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista / Obs.	1. ¿Existe en su parroquia puntos seguros de encuentro, cámaras de vigilancia, UPC o botón de pánico, cámaras de vigilancia, etc? ¿Cómo se siente
		Existencia de puntos seguros de encuentro (con cámaras o		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista / Obs.	



		guardia ciudadana)					usted sabiendo que existen cámaras de vigilancia? ¿Considera usted que el botón de pánico es útil al momento de solicitar ayuda?
		Existencia de Unidad Policial Comunitaria (U.P.C.)		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista / Obs.	
		Existencia de cámaras de vigilancia del Consejo de Seguridad Ciudadana		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista / Obs.	
Bienes Físicos dentro de la vivienda en torno a la seguridad		Presencia de perro guardián		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista / Obs.	2. ¿Qué medidas emplea usted para garantizar su seguridad? (En su casa, negocio, calle, etc)
		Existencia de video vigilancia en la casa y exteriores		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista / Obs.	
		Presencia de cercado eléctrico		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista / Obs.	



		Alarma de seguridad privada (Contratada para seguridad dentro de la casa)		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista / Obs.	
	Nuevos emplazamientos dentro de la parroquia	Cambios en la infraestructura del barrio		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista / Obs.	3. ¿Considera Usted que en los últimos 5 años ha habido cambios importantes en su parroquia? Por ejemplo infraestructura, emplazamientos de mercados.
		Influencia de los cambios en infraestructura en las relaciones de los miembros de la parroquia		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista / Obs.	4. Estos cambios ¿Han influenciado en las relaciones comunitarias, de comunicación, sociales, etc, entre los vecinos?
Comportamiento y Acción Social: El comportamiento	Percepción de seguridad en la parroquia	Niveles de percepción de seguridad dentro de la parroquia		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	5. ¿Usted considera que su parroquia es un lugar seguro? ¿Por qué?



<p>social está determinado exclusivamente por la naturaleza humana que permite las interacciones sociales a partir de relaciones que son diferidas en el tiempo y espacio, por lo tanto, la relación social es de carácter convencional, histórico y cambiante, intercedido por elementos institucionales a nivel macro y las costumbres de una cultura a nivel micro de la sociedad. Robert K. Merton (1964)</p>		Espacios de difícil acceso en la parroquia	Espacios a los que no puede acceder con facilidad	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	6. Me podría comentar que sectores dentro de su parroquia, usted considera que son inseguros y por qué?
	Interacción organización alrededor de la seguridad dentro la parroquia	Interacción a nivel de la Familia	Experiencia de un delito	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	7. ¿Me podría comentar si algún miembro de su familia ha sido víctima de un delito?; ¿Cómo fue, A quién recurrió?
			Existencia de confianza y comunicación dentro del hogar	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	8. A quién acudiría al momento de tomar la decisión de denunciar un delito? ¿Por qué?
			Existencia de acompañamiento cuando sucede algún delito	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	
	Organización Barrial de Seguridad	Niveles de convivencia entre los miembros de la parroquia	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	9. ¿Cómo es la convivencia entre los miembros de la parroquia? ¿Le gusta vivir aquí? ¿Por qué?	



			Existencia de organización en torno a la seguridad	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	10. ¿Existe una organización barrial/comunitaria de seguridad dentro de su parroquia?
			Razones de organización (motivos que les lleva a organizarse)	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	11. ¿Me podría comentar las razones que llevan a organizarse dentro de la parroquia en torno a la seguridad?
			Formas de organizarse (Si realizan elecciones, como concretan las días para reunirse, etc)	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	12. ¿Cuáles son las razones para la formación de la organización barrial/comunitaria de seguridad? y ¿Cómo está organizada?
			Formas de comunicación entre vecinos (Redes Sociales, Reuniones, Tipos de acuerdos que establecen, Formas de	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	13. ¿Cómo es la comunicación entre sus miembros? ¿Qué medios de comunicación (redes sociales, reuniones, asamblea, etc) emplean para mantener una comunicación constante para



			actuar frente al delitos)				enfrentar las actividades delictivas?
			Medidas que establecen como organización frente a la inseguridad	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	14. ¿Qué medidas emplean para garantizar la seguridad dentro de la parroquia? - ¿Cómo reaccionan frente al delito como organización?
			Alcances que tienen como colectivo (Que logran en conjunto, lo que no consiguen de forma individual)	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	15. ¿Qué logros han conseguido como colectivo de seguridad?
			Existencia de apoyo para solicitar seguridad para la parroquia	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	16. Me podría comentar si existe apoyo de amigos, familiares, vecinos, policía, etc para solicitar seguridad para la parroquia
		Interacción con los Vecinos	Niveles de organización entre vecinos	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	17. ¿Hay organización y comunicación con las



			Niveles de comunicación con los vecinos	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	personas que viven a su alrededor (vecinos) para organizarse en relación a la seguridad?
			Niveles de confianza entre los vecinos	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	18. ¿Cómo es la relación entre los vecinos que viven a su alrededor?
			Existencia de colaboración entre los vecinos (Para solicitar patrullaje policial, alarmas, cámaras, etc.)	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	19. Existe apoyo o colaboración para solicitar patrullaje, alarmas, cámaras, etc con sus vecinos?
		Otras Formas de Organización	Presencia de otros tipos de organizaciones en torno a la seguridad	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	20. ¿Existen otras formas de organización con los miembros de su comunidad para garantizar la seguridad de la parroquia?
	Interacción con las Instituciones	Servicios de las instituciones	Existencia de patrullajes focalizados por	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	21. ¿Me podría comentar si en su parroquia existe





	públicas que brindan seguridad	que brindan servicio de seguridad	parte de la policía				patrullaje policial, guardia ciudadana, personal de seguridad contratado? ¿Cómo ha sido su experiencia al solicitar patrullaje focalizado? ¿Cómo es la relación cuando se solicita patrullaje focalizado? ¿Cómo se siente ante la presencia de patrullaje en su parroquia?
			Existencia de patrullaje de Guardia Ciudadana	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	
			Existencia de personal de seguridad contratado por los vecinos	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	
			Asesoramiento en materia de seguridad por parte del Consejo de Seguridad Ciudadana.	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	
			Actividades que brindan las instituciones para garantizar la seguridad dentro de la parroquia	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	



							en conjunto con otras instituciones?
	Percepción alrededor del servicio de seguridad que brindan las distintas instituciones	Apreciación personal acerca de la calidad del servicio de las instituciones de seguridad		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	24. Según su experiencia o de aquellos que le han contado acerca del servicio de seguridad que brindan las instituciones ¿Me podría comentar como se siente usted cuando recurre a alguna instancia de seguridad después de haber sufrido un delito? ¿El servicio recibido ha cumplido sus expectativas?
		Apreciación de la capacidad del personal de trabajo en materia de seguridad		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	25. ¿Cómo considera usted la calidad del servicio que brindan las instituciones de seguridad dentro de la parroquia?



		Apreciación de la capacidad de respuesta del personal de seguridad		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	26. ¿Me podría comentar según su experiencia el tiempo de respuesta de las instancias de seguridad frente a una situación de delito considera que lo realiza a tiempo.?
	Interacción con las instituciones que brindan servicio de seguridad	Experiencia al momento de recurrir a una institución que brinda servicios de seguridad		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	27. Cuando ha recurrido alguna instancia de seguridad ¿me podría comentar como ha sido la atención recibida?
		Niveles de confianza en las instituciones que brindan seguridad		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	28. Según su experiencia ¿contar con instituciones de seguridad a usted le permite sentirse seguro dentro de su parroquia?
		Niveles de comunicación con las instituciones de seguridad		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	29. ¿Cómo ha sido la comunicación y asesoría al momento de denunciar un delito?



Dinámica e interacción dentro de la parroquia en relación a la No Denuncia del Delito	Percepción del delito dentro de la parroquia	Percepción de la actividad delictiva dentro de la parroquia		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	30. ¿Me podría comentar si considera que la actividad delictiva ha aumentado en este último año dentro de la parroquia?
		Forma de reacción frente al delito		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	31. Cuando recurre a alguna instancia de seguridad ¿Ha tenido acceso a toda la información y procesos que deben seguir al momento de denunciar un delito?
		Reiteración de delitos dentro de la parroquia		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	32. ¿Sabe usted con qué frecuencia ocurren los delitos en su parroquia?
	Perfil de la Víctima	Víctima de delito (robo, hurto, extorción, intimidación/amenazas u otros delitos (violencia intrafamiliar, violaciones)		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa		33. ¿Ud., ha sido víctima de robo, hurto, extorción, intimidación/amenazas o otros delitos (violencia intrafamiliar, violaciones)



	Percepciones de las personas en torno a la denuncia (Significado que dan las persona a la denuncia)	Realiza la denuncia	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	34.¿Denuncio el hecho a alguna instancia - Policía, fiscalía- contó con el apoyo de algunas instancia barrial/comunitaria?
		Percepción de denuncia	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	35. ¿Me podría decir qué es denunciar un delito para usted?
		Modos alternativos de denuncia: Recurre a las redes sociales (Facebook, twitter, WhatsApp, radio, etc) como una forma de denuncia	Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	36. ¿Según su opinión, considera que denunciar un acto delictivo por medios alternativos es otra forma de denuncia?
	Percepción de No Denuncia	Razones para no denunciar		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista



		Conocimiento de los procedimientos para denunciar		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	38. ¿Tiene conocimiento acerca de los procedimientos que conlleva denunciar un delito?
		Confianza en el sistema judicial y autoridades		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	39. ¿Cómo ha sido su experiencia al momento de recurrir a la fuerza policial o instancia judicial? (Buena/Mala... etc.) ¿Por qué?
	Interacción que poseen las personas dentro de la Parroquia sobre la No denuncia	Experiencias compartidas acerca de la No denuncia entre los miembros de la parroquia		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	40. ¿Se basa en otras experiencias para no denunciar un delito? ha presenciado o le ha comentado algún miembro de la parroquia?
		Comunicación entre los miembros del barrio acerca de la no denuncia		Entrevista habitantes de la parroquia	Cualitativa	Entrevista	41 ¿Me podría comentar si dentro de su parroquia hablan sobre las experiencias que poseen cada uno sobre denunciar algún hecho delictivo?
Datos generales del entrevistado/a	Aspectos socio demográficos	Sexo		Entrevista Vecinos del Barrio	Cualitativa	Entrevista	42. ¿Cuál es su sexo?



		Edad		Entrevista Vecinos del Barrio	Cualitativa	Entrevista	43. ¿Me podría decir que edad tiene usted?
		Etnia		Entrevista Vecinos del Barrio	Cualitativa	Entrevista	44. ¿Cómo se identifica según su etnia (mestizo, blanco, indígena, afro ecuatoriano, etc)?
		Ocupación/Profesión		Entrevista Vecinos del Barrio	Cualitativa	Entrevista	45. ¿Me podría comentar cuál es su profesión/ocupación?
		Ingresos/Nivel Socioeconómico		Entrevista Vecinos del Barrio	Cualitativa	Entrevista	46. De los siguientes rangos en dónde se ubica su ingreso mensual? • \$0 a \$400 • \$401 a \$800 • \$800 a \$1200 • \$1201 a \$1600 • \$1601 o más
		Nivel de Escolaridad		Entrevista Vecinos del Barrio	Cualitativa	Entrevista	47. ¿Me podría comentar cuál es su nivel de instrucción educativa?



## 7.2.- Anexo #2: Guion de las entrevistas

Universidad de Cuenca

Carrera de Sociología

### GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**Tema:** “La no denuncia del delito: Una aproximación sociológica a través de un estudio de caso múltiple en el cantón Cuenca, periodo 2019.”

**Población:** Residentes de las parroquias de San Sebastián y Cumbe del cantón Cuenca.

#### Criterios de selección de la muestra:

- Según el sexo y la edad (mujeres y hombres de grupos etarios de 15-29; 30-64, 65 en adelante)
- Según en donde reside (centro y periferia de la parroquia)

**Fecha de la entrevista:** .....

**N° Entrevista:** .....

**Zona de residencia:** .....

**Entrevistadores:** David Ávila Maxi e Isabel Vidal

#### A) Caracterización de la parroquia en torno a sus elementos de seguridad

1. ¿Usted considera que su parroquia es un lugar seguro? ¿Por qué?
2. ¿Cómo es la convivencia entre los miembros de la parroquia? ¿Le gusta vivir aquí? ¿Por qué?
3. ¿Considera Usted que en los últimos 5 años ha habido cambios importantes en su parroquia? Por ejemplo, infraestructura, emplazamientos de mercados.
4. Estos cambios ¿Han influenciado en las relaciones comunitarias, de comunicación, sociales, etc., entre los vecinos?





5. ¿Existe en su parroquia puntos seguros de encuentro, cámaras de vigilancia, UPC o botón de pánico, cámaras de vigilancia, aplicaciones de celular, etc.?
  - ¿Cómo se siente usted sabiendo que existen cámaras de vigilancia?
  - ¿Considera usted que el botón de pánico es útil al momento de solicitar ayuda?
  - ¿Considera usted que la policía está debidamente informada y entrenada para actuar sobre cualquier caso de delito?
6. ¿Me podría comentar que sectores dentro de su parroquia, usted considera que son inseguros y por qué?
7. ¿Considera usted que su parroquia es insegura solo a ciertas horas en el día, me podría comentar por qué?
8. ¿Qué medidas emplea usted para garantizar su seguridad? (En su casa, negocio, calle, etc.)
9. ¿Me podría comentar si en su parroquia existe patrullaje policial, guardia ciudadana, personal de seguridad contratado?
  - ¿Cómo ha sido su experiencia al solicitar patrullaje focalizado?
  - ¿Cómo es la relación cuando se solicita patrullaje focalizado?
  - ¿Cómo se siente ante la presencia de patrullaje en su parroquia?
10. Considera que ¿contar con instituciones de seguridad a usted le permite sentirse seguro dentro de su parroquia?

## **B) Comportamientos y acciones sociales entre los miembros de la parroquia**

11. Me podría comentar si existe apoyo de amigos, familiares, vecinos, policía, etc. para solicitar seguridad para la parroquia
12. ¿Cómo es la relación entre los vecinos que viven a su alrededor?
13. ¿Hay comunicación con sus vecinos?
14. ¿Existe una organización en relación a la seguridad con sus vecinos?
15. ¿Existe apoyo o colaboración para solicitar patrullaje, alarmas, cámaras, etc. con sus vecinos?
16. ¿Existe una organización barrial/comunitaria de seguridad dentro de su parroquia?
  - ¿Cuáles son las razones para la formación de la organización barrial/comunitaria de seguridad? y ¿Cómo está organizada?
  - ¿Cómo es la comunicación entre sus miembros? ¿Qué medios de comunicación (redes sociales, reuniones, asamblea, etc) emplean para mantener una comunicación constante para enfrentar las actividades delictivas?



- ¿Qué medidas emplean para garantizar la seguridad dentro de la parroquia? - ¿Cómo reaccionan frente al delito como organización?
  - ¿Qué logros han conseguido como colectivo de seguridad?
17. ¿Existen otras formas de organización con los miembros de su comunidad para garantizar la seguridad de la parroquia?

### **C) Dinámica e interacción dentro de la parroquia en relación a lo no denuncia del delito**

18. ¿Me podría decir qué es denunciar un delito para usted?
19. ¿Me podría comentar si considera que la actividad delictiva ha aumentado en este último año dentro de la parroquia?
20. ¿Sabe usted con qué frecuencia ocurren los delitos en su parroquia?
21. ¿Ud., ha sido víctima de robo, hurto, extorsión, intimidación/amenazas u otros delitos (violencia intrafamiliar, violaciones)
22. ¿Denunció el hecho a alguna instancia - Policía, fiscalía- contó con el apoyo de alguna instancia barrial/comunitaria?
23. ¿Según su opinión, considera que denunciar un acto delictivo por medios alternativos es otra forma de denuncia?
- ¿Qué consecuencias cree usted que pasan al momento de denunciar un delito por redes sociales? (Buenas y Malas)
24. ¿Me podría comentar si algún miembro de su familia ha sido víctima de un delito?
- ¿Cómo fue?
  - ¿A quién recurrió?
  - ¿A quién acudiría al momento de tomar la decisión de denunciar un delito? ¿Por qué?
25. ¿Tiene conocimiento acerca de las actividades realizan las instituciones comúnmente en torno a la seguridad de la parroquia?
- ¿Suele realizar acuerdos o tareas de seguridad en conjunto con otras instituciones?
26. Cuando ha recurrido alguna instancia de seguridad:
- ¿Me podría comentar cómo ha sido la atención recibida?
  - ¿Ha tenido acceso a toda la información y procesos que deben seguir al momento de denunciar un delito
  - ¿Tiene conocimiento acerca de los procedimientos que conlleva denunciar un delito?
  - ¿Cómo ha sido la comunicación (clara, eficiente, rápida, etc.)
  - ¿El servicio recibido ha cumplido sus expectativas?
  - ¿El tiempo de respuesta de las instancias de seguridad frente a una situación de delito considera que lo realiza a tiempo?



27. ¿Me podría comentar las razones para no denunciar un delito, el robo, hurto, etc.?
28. ¿Le ha comentado algún miembro de la parroquia sus experiencias al momento de denunciar un delito?
29. ¿Dentro de la parroquia cuales son las reacciones que ha notada que tiene la gente cuando se escucha que ha sucedido un delito?

#### **D) Datos sociodemográficos del entrevistado**

1. ¿Cuál es su sexo?
2. ¿Me podría decir que edad tiene usted?
3. ¿Cómo se identifica según su etnia (mestizo, blanco, indígena, afro ecuatoriano, etc.)?
4. ¿Me podría comentar cuál es su ocupación?
5. ¿De los siguientes rangos en dónde se ubica su ingreso mensual?
  - \$0 a \$400
  - \$401 a \$800
  - \$800 a \$1200
  - \$1201 a \$1600
  - \$1601 o más
6. ¿Me podría comentar cuál es su nivel de instrucción?

**7.3.- Anexo #3: Fichas de Observación****7.3.1.- Ficha de observación de la parroquia urbana San Sebastián**

Fecha:	10 de febrero - 6 marzo de 2020	
Zona:	Norte, Sur, Este, Oeste	
Categorías	Observación	Detalles
Viviendas	Viviendas de los habitantes	En las zonas de la parroquia se observaron viviendas familiares, delimitadas por altos muros y un fuerte cerramiento especialmente en la zona sur cercana a la zona de tolerancia. Al este cercana a la zona céntrica de la ciudad, se observa casas con espacio verde en su interior con mascotas.
	Negocios en la zona	Se encontró que los negocios como tiendas, bazares y servicios, se encuentran en domicilios arrendados en la primera planta con cámaras de vigilancia y alarmas integradas.
	Construcción es con distintos propósitos	En la zona del norte y sur se pudo constatar locales destinados al entretenimiento adulto, simulando ser bares que se dedican al entretenimiento. Dichos locales ocupan gran parte del territorio y se mezcla entre las viviendas familiares.
	Separación de Viviendas	Al norte y sur, se encuentra divida entre la zona de tolerancia y una zona comercial junto con un sector residencial resguardado, la separación física es por medio de muro con mallas que divide la zona de tolerancia, con esta otra zona, ejemplo de división social, no solo por la inversión de capital en viviendas destinadas para una clase más pudiente, sino la estricta vigilancia a personas desconocidas del sector.
Actividades dentro de la zona	Patrullaje a altas horas de la noche	Se realizan patrullajes en la zona donde se encuentra la mayor concentración de actos delictivos, especialmente por la zona de tolerancia y la vía principal hacia la Feria Libre y orillas del río, la mayor parte en horas de la noche.
	Movilidad dentro de la parroquia	Entre la semana, las personas salen a trabajar en la mañana y en las tardes y resto del día, al cuidado del hogar, ya que en las noches se presenta el peligro en la parroquia. El flujo vehicular es mayor los fines de semana, puesto que, se encuentran los locales de entretenimiento adulto como prostíbulos y la vía que conduce a la "Feria Libre" ya que es principal centro de abasto de sus habitantes.
	Dinamismo en los habitantes	Los locales en la zona de tolerancia, tiene su afluencia en los fines de semana. Mientras que en días ordinarios tiene una actividad moderada, por lo que las personas que viven en esta zona están constantemente en movimiento y distanciadas por el temor constante de ser asaltados
Implementos y espacios de Seguridad	Alarma Comunitaria	Se observó seguridad privada en algunas viviendas. La mayoría de las alarmas están colocadas en lugares estratégicos como parques, locales comerciales, la iglesia y zonas de tránsito o de uso comunitario, mientras aquellas casas lejanas a la parroquia no constan con esas alarmas.



	Cámaras de vigilancia	Se percató de la presencia de algunas cámaras de vigilancia en urbanizaciones privadas en sus portales e interiores, asimismo en zonas estratégicas de la parroquia.
	Unidad de Policía Comunitaria (U.P.C.)	Existe un UPC dentro de la zona, la primera impresión es que estaba atendiendo en ese momento, pero no se pudo constatar cuántas personas estaban en ese momento, pero operan específicamente sobre el sector entre las orillas del y la Feria Libre.
	Botón de auxilio	No se observó ningún botón de auxilio dentro de la parroquia.
	Lugares seguros	No se constató la presencia de puntos seguros, con algún implemento de seguridad, salvo el UPC dentro de la parroquia y sus propios domicilios ya que entre cada manzana existe una separación considerable hasta la siguiente manzana
Implementos de seguridad privados	Alarmas de seguridad privadas	Se encontró que en la mayoría de viviendas optan por este servicio, aunque no son todas, también se observan casas que solo cuentan con un muro alto y una cerradura reforzada.
	Cámaras de vigilancia	Se observó en la zona de tolerancia más lejana, estas casas aparte de mostrar una fachada muy distinta, cuentan con una seguridad completa. Mientras que, en las casas se observó que solo unas pocas constan con este sistema de seguridad privado.
	Perro guardián	En las partes cercanas a la zona de tolerancia, no se pudo observar la presencia de perro guardián, mientras que en las partes más lejanas a la zona de tolerancia si se observó la presencia de perro guardián.
	Cerco eléctrico	Este cerco eléctrico se encuentra mayoritariamente en las casas más alejadas de la zona de tolerancia.
Espacios de difícil acceso	Zona de tolerancia	Esta zona de difícil acceso, parecen tener desconfianza de cualquier extraño y, por cuestiones de integridad física, éramos blanco para el robo ya que no podíamos movernos con soltura, fue muy peligroso, porque había una constante vigilancia y lo constatamos cuando nos amenazaron con robarnos.
	Orillas del río	Se encontró que este sitio es peligroso especialmente para los transeúntes a pesar de contar con un puente, este no es garantía de seguridad ya que los delincuentes están al acecho de las personas, inclusive se vivió esa experiencia en este lugar.
	Zona de la Feria Libre	Los habitantes son blanco de los delincuentes ya que los siguen hasta un lugar no concurrido y, por cuestiones de integridad física, éramos blanco para el robo, de modo que, fue muy peligroso, porque había una constante vigilancia y lo constatamos cuando nos amenazaron con robarnos en dos oportunidades.
	Sectores con poca iluminación	Las paradas de bus y parques se encuentran solos debido a la poca iluminación que presentan, lugares que son propicios para el establecimiento de delincuentes en horas de la noche especialmente.
	Bosque que divide la zona de tolerancia	Se observó un bosque que estaba separando las dos zonas por un muro, se pudo presenciar muy poco movimiento, aparte de que estaba con poca iluminación el sector.



	Terrenos Baldíos	Se pudo observar espacios vacíos, con una vegetación crecida, los cuales son peligrosos ya que son puntos de encuentro para robos en la parroquia.
Descripción de la actividad delictiva y sus habitantes de la zona	Actividad delictiva	Se pudo corroborar que persiste un sentimiento de inseguridad tanto los habitantes como nosotros, ya que al recorrer la zona se sentía la constante observación de personas extrañas inclusive dichas personas nos seguían en el recorrido, hasta confirmar con los habitantes que son personas que a menudo asaltan en la zona.
	Caracterización general de habitantes de la zona.	Los habitantes son de etnia mestiza tanto hombres como mujeres, cuentan con ocupaciones estables ya que la mayoría culminó sus estudios como mínimo la secundaria, sin embargo, se percató la presencia de otras personas con intenciones de vulnerar la integridad física, estos se caracterizaban por llevar ropa holgada y un aspecto reacio hacia los extraños con la intención de vulnerar a los mismos.

### 7.3.2.- Ficha de observación de la parroquia rural de Cumbe

Fechas:	9 - 13 de marzo de 2020	
Zonas:	Centro, Norte, Sur, Este, Oeste	
Categorías	Observación	Detalles
Viviendas	Viviendas de los habitantes	En esta zona, se observaron viviendas familiares que cuentan con negocios propios dentro de sus residencias. En viviendas lejanas se encuentran separadas con un espacio considerable hasta llegar al centro parroquial, se observó casas con material tradicional y moderno.
	Negocios en la zona	Se encontró que los negocios con distintos propósitos como tiendas y bazares, en la mayoría de los casos en sus propios domicilios, estos se caracterizan por ser de comida y servicios.
Actividades dentro de la zona	Patrullaje en las calles	Los patrullajes se realizan en la noche especialmente, y estos realizan cada hora y media el recorrido por toda la parroquia. En la periferia es donde se encuentra la mayor concentración de actos delictivos, como ganado especialmente.
	Movilidad dentro de la parroquia	Existe un flujo vehicular moderado, ya que, la mayoría de vehículos son exclusivamente de transporte interparroquiales que se dirigen a la ciudad de Cuenca o parroquias aledañas.
	Dinamismo de los habitantes	En el centro parroquial se observó que los habitantes tienen una cordialidad con sus semejantes y extranjeros, además están prestos para la atención de cualquier persona particular en cualquier necesidad que se requiera, pero entre semejantes es escasa debido a la distancia entre hogares.
Implementos y espacios de Seguridad	Alarma Comunitaria	Se observó que hay únicamente esta alarma en el interior del GAD Parroquial ubicada en pleno centro al frente de la iglesia de Cumbe.
	Cámaras de vigilancia	Se encontró una única cámara de vigilancia que abastece todo el centro parroquial.



	Unidad de Policía Comunitaria (U.P.C.)	Cuentan únicamente con un destacamento de seguridad que funciona para toda la parroquia.
	Botón de auxilio	No se encontró ningún botón de auxilio dentro de esta zona de la parroquia.
	Lugares seguros	Se observó que los puntos seguros son el parque central donde las personas se reúnen con tranquilidad a conversar e intercambiar anécdotas y situaciones dentro de esta zona de la parroquia.
Implementos de seguridad privados	Alarmas de seguridad privadas	Se observó en la zona que algunas casas y locales tienen este implemento de seguridad, solo con un muro alto y un cerramiento reforzada.
	Cámaras de vigilancia	Se encontró este implemento especialmente en locales comerciales del centro parroquial que abastece en su mayoría sobre las viviendas de esta zona de la parroquia.
	Perro guardián	En la zona si se observó la presencia de perros guardianes en la mayoría de viviendas para el cuidado del ganado especialmente.
Espacios de difícil acceso	Casas Abandonadas	Se encontró con casas que se considera de difícil acceso, puesto que, al estar abandonadas, en la noche aprovechan estos sitios para delinquir en esta zona.
	Vía Principal hacia la parroquia	Se observó que al ser la principal entrada a la parroquia, es lugar propicio para el asalto tanto a transeúntes como vehículos que pasan por el lugar.
	Terrenos Baldíos	Se pudo observar espacios vacíos de tierra especialmente los cuales son peligrosos ya que son puntos de encuentro para robos en la zona especialmente en la noche.
	Campos de pastoreo y ganado	Se observaron espacios donde descansan los ganados de los habitantes, sin embargo, estos espacios son los propicios para el robo de ganado presente en la parroquia.
	Periferias de la parroquia	Se encontró que los habitantes de la parroquia señalan a las periferias como los lugares de difícil acceso ya que es donde se presentan los robos como ganado y de bienes materiales.
Descripción de la actividad delictiva y sus habitantes de la zona	Actividad delictiva	La actividad delictiva es aparentemente controlada, ya que en centro se encuentra la única cámara de vigilancia y algunas viviendas y locales cuenta con dicho implemento, sin embargo, sus habitantes señala que la inseguridad se presenta en el momento menos pensado.
	Caracterización general de habitantes de la zona.	Los habitantes son de etnia mestiza tanto hombres como mujeres, la mayoría se dedica al comercio y transporte con nivel de instrucción máximo haber culminado la secundaria. No se encontró personas sospechosas en la zona sino, más bien, los investigadores fuimos extraños para los habitantes.



## 7.4.- Anexo #4: Protocolo de proyecto de investigación



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

**TÍTULO DE LA TESIS DE GRADO:**

“La no denuncia del delito: Una aproximación sociológica a través de un estudio de caso múltiple en el cantón Cuenca, periodo 2019.”

**Trabajo de titulación previo a la obtención del**

**Título de Sociólogos**

**Modalidad: Proyecto de Investigación**

**AUTORES:**

ÁVILA MAXI DAVID FERNANDO  
CI. 010566780-2

VIDAL MÉNDEZ MARÍA ISABEL  
CI. 030215549-4

**TUTORA:**

DOLORES CATALINA SUCOZHAÑAY CALLE PhD  
CI. 010268070-9

**CUENCA – ECUADOR**

Octubre - 2019

**Presentación del proyecto de investigación**





### **Título de la investigación:**

La no denuncia del delito: Una aproximación sociológica a través de un estudio de caso múltiple en el cantón Cuenca, periodo 2019.

### **Justificación de la investigación**

La no denuncia del delito desde la visión de la víctima, ha sido un fenómeno social que se ha comenzado a investigar en estos últimos años en el Ecuador. Desde la sociología, se han ido desarrollando estudios que buscan comprender esta problemática, por lo tanto, se cuenta con la información necesaria para abordar este fenómeno partiendo de un análisis de la influencia social, que nos permite explorar desde las características de nivel macro como la economía, la cultura y la sociedad; de la misma manera, a nivel micro se puede explicar la relación sobre la base de los valores, costumbres y símbolos, puesto que, es una forma de expresión compartida por las personas dentro de un territorio determinado.

En este sentido, en relación al estado del arte, debemos coincidir con la observación realizada por numerosos pensadores sociales como Piovani, (2011); Bourdieu, (1980); García Canclini, (2004); Bauman, (2007), Beck, (1998) y Friday & Kirchhoff, (2000), provenientes de diferentes disciplinas del conocimiento; quienes señalan que a diferencia de las sociedades tradicionales, las sociedades modernas se caracterizan por un creciente dinamismo en todos los planos de la vida social, por una pérdida de dimensiones totalizantes en las distintas esferas institucionales de los sistemas sociales, por el creciente grado de individualismo adquirido por sus miembros y por la crisis de participación ciudadana de estos, entre otros.

Por tal motivo, los cambios que se han presentado en la vida social de las personas generan un creciente individualismo y ausencia en la participación ciudadana, develando así la necesidad de que el fenómeno de la no denuncia sea abordado desde el área social para comprender la complejidad de los comportamientos e influencia de los actores sociales ante los actos delictivos. Los delitos que se estudiarán en la presente investigación son los delitos contra la propiedad como son: el robo, el hurto, la extorsión y la intimidación (amenazas); debido a que estos tipos de delito se presentan en su mayoría en el espacio público, donde la interacción entre las personas sigue una dinámica constante en relación con los hechos sociales que nos permitirán explicar la no denuncia del delito.

Con base en anteriores investigaciones realizadas sobre el fenómeno de la no denuncia, Benavente & Cortés, (2006) concluyen que la vulnerabilidad delictual a la que están propensas las personas, depende de las características económicas



del individuo, así también de la zona donde habitan; además de que las diferentes condiciones en las que se sufren los delitos determinan la no denuncia.

Por otro lado, como explica Ben-David, (1986) el sistema puede deteriorarse y convertirse en un sistema represor, de ahí que la Victimología Radical enfatiza en que las víctimas y los actos delictivos son hechos por el ser humano, existe la violación de derechos humanos, abuso de poder y por lo tanto existe la opresión en las distintas clases sociales que implica la existencia de un sistema social estructuralmente inequitativo, motivado por problemas actuales de la realidad social como: racismo, homofobia, discriminación de género, condición social, etc, que pone en evidencia el marcado afán de aprovecharse de la debilidad del otro.

Para explicar el contexto social, es importante mencionar la teoría de campo planteada por Bourdieu, (1997) quien explica que el poder dentro de las sociedades se analiza desde su estructura. En la sociedad existen los campos, habitus y capitales, en las personas e instituciones. Esta es la razón porque nos encontramos frente a una estructura que se manifiesta físicamente, objetivamente y simbólicamente entre las personas. El capital se puede entender como un sinónimo de poder o cómo un tipo específico de recurso, capaz de producir efectos sociales, no se limita a lo material ya que no puede valorizarse únicamente en la naturaleza de las cosas debido a que las creencias colectivas como valores e intereses que determinan lo que es real para las personas.

Desde la perspectiva de Bauman, (2007) la estratificación social, el consumo y la modernidad, giran en torno a las relaciones sociales que actualmente están en crisis, debido a que la identidad, el consumo, se han encargado de volver incierto el futuro. En consecuencia, el individualismo y el egoísmo son también determinantes dentro de las relaciones sociales y en los grupos.

Debemos señalar que el motivo para dar prioridad a las víctimas en nuestra investigación es debido a que existen más de estudios de criminología que de victimología, aunque los primeros envuelven a las víctimas, lo hacen en menor alcance, es decir, la criminología no incluye de manera equitativa a las víctimas que pasan por algún delito. En consecuencia, se investiga más sobre los delincuentes (victimarios) y hechos delictivos, debido a que la agresión crea un morbo intelectual socialmente aceptado. (Tapia, 2015)

Por lo tanto, las víctimas merecen la debida atención social en la recuperación de sus derechos, que se le asigne un lugar prioritario en las políticas y espacios predilectos en la investigación académica y sobre todo una reacción social sensible, responsable y humanizada que sea favorable para las personas o víctimas que han sufrido algún tipo de delito. (Tapia, 2015)



Desde la perspectiva de Kessler, (2009) se explora la no denuncia del delito desde el sentimiento de inseguridad, dentro de la complejidad del fenómeno, plantea la existencia de un discurso, emociones que operan en torno al delito. Los estudios han procurado responder acerca del temor al delito relacionando categorías como edad, género y clase social partiendo así con un análisis que incorpora una dimensión de sentimientos de inseguridad dependiendo del sector social de donde proviene las víctimas.

Es importante observar que los análisis en torno a la no denuncia se han trabajado desde disciplinas como la psicología y la criminología, sin embargo, los estudios sociológicos al respecto son escasos. Por lo tanto, con nuestro proyecto de investigación pretendemos complementar este vacío teórico, desde una perspectiva sociológica para comprender el fenómeno a partir de los factores sociales y culturales que influyen en el contexto que se encuentran inmersas las personas para no denunciar un delito.

Estudios que se han realizado acerca de la no denuncia de los hechos delictivos a nivel de Latinoamérica, demuestran que este fenómeno social tiene el siguiente comportamiento: en México, el índice de no denuncia es de un 92%; seguido de Bolivia con un 85% y el Ecuador ocupa el tercer puesto de víctimas que no denuncian los delitos con un 80%, según los datos de la Organización de Naciones Unidas (O.N.U., 2013)

A nivel local, es importante resaltar que el número de denuncias realizadas representan únicamente el 20% del total de delitos reportados dentro del cantón Cuenca, desde esta problemática es necesario aclarar que la no denuncia se encuentra en un 80% del total de delitos acontecidos según la III Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Ciudadana de Cuenca (Consejo de Seguridad Ciudadana Cuenca, 2016).

Al conocer estos datos, emerge la evidencia de que este fenómeno social de la no denuncia es un asunto de interés público que concierne tanto a la academia, sector gubernamental y la sociedad en general. Por lo tanto, no se deben pasar por alto estos índices de no denuncia, ya que se interpreta desde las razones inherentes al plano colectivo Yoon, (2015) como el producto de un sin número de razones, tales como: la alta desconfianza de la población en que las autoridades puedan dar solución a la problemática, por temor a represalias de los victimarios y el desconocimiento de los pasos a denunciar por parte de las personas que consideran compleja e improductiva la tramitología al gastar el tiempo en esos menesteres cuando se ha producido algún hecho delictivo, entre otros. (Benavente & Cortés, 2006); (Quinteros, 2014); (Sozzo & Montero, 2013)



Por la tanto, el presente proyecto de investigación busca sustentar una explicación a profundidad del fenómeno de la no denuncia del delito, a partir de la corriente teórica de la sociología radical que cuestiona los cambios a los que ha estado expuesta la sociedad provocando dentro de ella una individualización de las personas, un cambio en la forma de relación como en los símbolos y significados presentes en la dinámica de la interacción social. (García Canclini, 2004)

La importancia de abordar la no denuncia del delito desde la sociología es debido a que se presenta como un fenómeno social que surge de la interacción entre las personas, por lo tanto, analizar esta problemática es adentrarse profunda y directamente en el comportamiento de los individuos y colectivos sociales, ya que las razones o causas por las que una persona no denuncia son diversas y en consecuencia, habría que estudiar desde la raíz su comportamiento dentro del contexto en el cual se encuentran inmersos y que responde a ciertas lógicas y estructuras de la realidad social y no sólo del hecho delictivo como tal.

Nuestra investigación tiene por objeto ser novedosa tanto a nivel nacional como a nivel local, puesto que es un tema muy poco estudiado considerando su gran relevancia social, académica y científica. Este estudio, busca comprender la influencia social del por qué las personas no denuncian los actos delictivos basada en la percepción de las víctimas, en virtud de generar análisis y reflexiones desde una perspectiva sociológica.

De igual forma, para comprender la dinámica respecto a este fenómeno social y contribuir al debate académico para abrir múltiples líneas de futuras investigaciones en el tema, planteamos una indagación del factor de impacto social, es decir, dilucidar desde las teorías sociológicas, la importancia de denunciar los hechos delictivos para con ello contribuir al fortalecimiento el capital social de las personas que se ha ido resquebrajando debido al individualismo y ausencia de participación ciudadana, cubriendo los vacíos que hay en torno a la investigación científica del fenómeno social y de algún modo, a comprender mejor esta problemática desde esta zona del país.

### **Descripción del objeto de estudio**

El fenómeno a analizar en nuestra investigación es la influencia social que existe sobre las personas al momento de no denunciar un delito. Por lo tanto, es necesario explicar a la no denuncia desde las personas que han sido víctimas de un delito y las diversas razones para no realizar la denuncia correspondiente, provocando que no exista una intervención de las instituciones especializadas para llevar a cabo las acciones pertinentes en los tribunales penales frente al causante del daño.



Durante mucho tiempo, las víctimas que son un actor importante en el proceso delictivo han quedado ocultas frente a las instituciones judiciales, lo cual ha provocado que la cantidad de delitos cometidos hacia las personas en una determinada sociedad no sea clarificada en su totalidad, debido a que todos los programas dirigidos a contrarrestar el delito no actúan sobre la realidad, sino únicamente está dirigido a combatir una pequeña parte de la problemática, en alusión a la parte victimaria y el hecho delictivo en sí.

En el Cantón Cuenca, durante los últimos tiempos se ha incrementado la preocupación de la no denuncia del delito, por la ausencia de investigaciones que expliquen la realidad en la urbe. Desde esa posición de incertidumbre en relación a la no denuncia, muchos de los delitos pasan inadvertidos por las autoridades pertinentes. En consecuencia, ha provocado un cambio en la dinámica social, generando cambios en la estructura como son: lo económico, cultural y social; por otro lado, se ha provocado cambios en los significados, valores y costumbres que comparte la población de un determinado territorio. (Friday & Kirchhoff, 2000)

Al ser un estudio de caso múltiple se decidió aplicar la investigación a un territorio urbano y rural. Tomando en cuenta que el cantón Cuenca posee una distribución territorial diversa, los casos de estudio se identificaron sobre la base de la variable de mayor índice de no denuncia presente en el territorio. A continuación, se detallan todas las parroquias del cantón Cuenca con su respectivo índice de no denuncia:

**Tabla 2**

*Índice de denuncia y no denuncia de parroquias urbanas en el cantón Cuenca*

Parroquias Urbanas	Denuncia				Total
	Si		No		
Bellavista	1328	30%	3150	70%	4478
Cañaribamba	329	11%	2621	89%	2950
El Batán	872	17%	4253	83%	5125
El Sagrario	319	23%	1074	77%	1393
El Vecino	1344	20%	5542	80%	6886
Gil Ramírez	170	13%	1171	87%	1341
Huayna Cápac	368	14%	2206	86%	2574
Machángara	1119	33%	2238	67%	3357
Monay	1122	37%	1925	63%	3047
San Blas	280	18%	1308	82%	1588
San Sebastián	708	10%	6722	90%	7430
Sucre	846	24%	2628	76%	3474
Totoracocha	673	17%	3253	83%	3926



Yanuncay	1596	13%	10902	87%	12498
Hermano Miguel	687	19%	2851	81%	3538

**Fuente:** III Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad del Cantón Cuenca del año 2016, Consejo de Seguridad Ciudadana.

**Elaboración:** Proyecto "¿Por qué las víctimas no denuncian? Cifra negra del delito y su relación con el perfil de la víctima, el tipo de delito y la geografía de los hechos delictivos", ganador del XVII concurso de investigaciones de la Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca, 2018. Grupo de Investigación PYDLOS, Departamento Interdisciplinario de Espacio y Población.

**Tabla 2**

*Índice de denuncia y no denuncia de parroquias rurales en el cantón Cuenca*

Parroquias Rurales	Denuncia				Total
	Si	No	Si	No	
Baños	89	3%	2568	97%	2657
Cumbe	46	13%	322	88%	368
Chaucha	27	31%	61	69%	88
Checa	78	29%	192	71%	270
Chiquintad	23	5%	460	95%	483
Llacao	155	38%	258	62%	413
Molleturo	67	12%	470	88%	537
Nulti	74	14%	455	86%	529
Octavio Cordero	33	21%	121	79%	154
Paccha	268	17%	1342	83%	1610
Quingeo	111	17%	556	83%	667
Ricaurte	646	17%	3144	83%	3790
San Joaquín	132	12%	971	88%	1103
Santa Ana	54	14%	321	86%	375
Sayausí	0	0%	1431	100%	1431
Sidcay	50	14%	295	86%	345
Sinincay	686	22%	2467	78%	3153
Tarqui	132	14%	792	86%	924
Turi	217	16%	1127	84%	1344
El Valle	775	23%	2632	77%	3407
Victoria del Portete	172	33%	346	67%	518

**Fuente:** III Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad del Cantón Cuenca del año 2016, Consejo de Seguridad Ciudadana.

**Elaboración:** Proyecto "¿Por qué las víctimas no denuncian? Cifra negra del delito y su relación con el perfil de la víctima, el tipo de delito y la geografía de los hechos delictivos", ganador del XVII concurso de investigaciones de la Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca, 2018. Grupo de Investigación PYDLOS, Departamento Interdisciplinario de Espacio y Población.



Al conocer los índices de no denuncia, las parroquias seleccionadas son las siguientes:

**Tabla 3**

*Parroquias seleccionadas con el índice más alto de no denuncia del cantón Cuenca*

Área	Parroquia	Índice de no denuncia
Urbano	San Sebastián	90%
Rural	Cumbe	88%

**Fuente:** III Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad del Cantón Cuenca del año 2016, Consejo de Seguridad Ciudadana.

**Elaboración:** Proyecto “¿Por qué las víctimas no denuncian? Cifra negra del delito y su relación con el perfil de la víctima, el tipo de delito y la geografía de los hechos delictivos”, ganador del XVII concurso de investigaciones de la Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca, 2018. Grupo de Investigación PYDLOS, Departamento Interdisciplinario de Espacio y Población.

Para la descripción de nuestros casos de estudio, hemos tomado la variable de selección del índice más alto de no denuncia; la parroquia seleccionada es San Sebastián con un 90% de no denuncia, por otro lado, la parroquia rural seleccionada es Cumbe con un 88% de no denuncia del Cantón Cuenca, según la III Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana. (Consejo de Seguridad Ciudadana Cuenca, 2016)

### **Formulación del problema**

Para explicar la no denuncia debemos partir por mencionar a la cifra no denunciada del delito que está relacionada a aquellas conductas delictivas que no se encuentran en los registros oficiales de los países en materia de delito (Sozzo & Montero, 2013), lo que ha ocasionado que se mantengan en la sombra aquellos delitos de la propiedad como: el robo, el hurto y la extorsión, los cuáles son delitos que se analizaran dentro de nuestro proyecto, debido a esto no hacemos mención de otros delitos. III Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana. (Consejo de Seguridad Ciudadana Cuenca, 2016)

El fenómeno delictivo siempre ha estado presente en la sociedad hasta la actualidad. Lo encontramos en las más incipientes formas de organización social, con sus dinámicas, interacciones, intercambio social y cultural desarrollado en un mundo globalizado.



En el Ecuador, específicamente en el cantón Cuenca, podemos observar el comportamiento que ha tenido el delito en los últimos años, debido a que el Cantón se encuentra posicionado en el tercer lugar de prevalencia del delito con un 20,20% por debajo de Tungurahua y Pichincha quienes poseen un 23,01% y 21,83 % respectivamente. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010)

Por otro lado, es importante resaltar que el número de denuncias realizadas representan únicamente el 20% del total de delitos reportados dentro del Cantón, desde esta problemática es necesario aclarar que la no denuncia se encuentra en un 80% del total de delitos acontecidos, esto significa que hay un influencia dentro de la sociedad, el sistema construye el crimen donde podemos observar en el a las víctimas, quienes debido la estratificación y desigualdad de la sociedad dejan de creer en el sistema judicial porque este sistema no les representa. (Ben-David, 1986)

Además, es importante resaltar que este fenómeno ha provocado que un grupo de la población quede vulnerable ante el delito como señala Quinteros, (2014) en su investigación ha evidenciado que los grupos de mayor riesgo para no denunciar los delitos tienen una relación con las variables de nivel socioeconómico, la edad y el tipo de delito siendo el grupo vulnerable las poblaciones de jóvenes, personas divorciadas y adultos mayores quienes no suelen realizar las denuncias correspondientes.

Al tener una aproximación del fenómeno en el cantón Cuenca, podemos resaltar que este se comporta diferente en las personas, ya que como lo Ben-David, (1986) las diferencias desde las víctimas y el contexto en que se desenvuelven, provoca que exista cambios culturales en las personas, esto debido a que los significados y prácticas sobre el crimen se construyen dentro de un territorio sobre la base de las dinámicas de convivencia que se den dentro del lugar donde las personas habitan.

Con lo mencionado anteriormente, podemos sustentar que este desequilibrio del propio sistema ha planteado la necesidad de abordar la no denuncia como un problema social que necesita ser analizado desde varias perspectivas para poder comprenderlo.

Por ello, Bourdieu, (1980) parte de un análisis desde las teorías de habitus y campo de Bourdieu que explica que el sistema está socialmente conformado por estructurales y que es adquirido con la práctica orientando las funciones de las personas en su entorno, es un mundo interno de concepciones que es definido desde la estructura inconscientemente para que las personas los adopten como propios.





Por lo tanto, explicar el fenómeno de la no denuncia es sumamente profundo, debido a la complejidad entre las relaciones sociales y el discurso que se genera en torno al fenómeno, estos cambios de la sociedad provocan el cambio en los valores, leyes y normas bajo las cuales las personas actúan y dan sentido al mundo social al que pertenecen.

## **Determinación de los objetivos**

### **Objetivo General:**

Analizar los comportamientos, acciones y construcciones sociales que llevan a las personas a no denunciar un delito, desde una aproximación sociológica en una parroquia urbana y rural del cantón Cuenca.

### **Objetivos específicos:**

- Describir las características poblacionales de los casos de estudios para contextualizar la no denuncia del delito en cada uno de ellos.
- Identificar los comportamientos y acciones sociales que conllevan a la no denuncia del delito en el discurso de las personas dentro de los casos de estudio.
- Comparar las construcciones sociales con base a la no denuncia, empleando el uso de la teoría sociológica radical y afines que permitan la explicación de la problemática.

## **Planteamiento del marco teórico de referencia**

Para nuestro proyecto de investigación presentamos a continuación los conceptos que giran en torno a la no denuncia del delito. En este documento, se detalla las bases conceptuales, la importancia y utilidad que tienen las teorías sociológicas para explicar las causas de la no denuncia a partir de las víctimas. Comprender este fenómeno social es de suma importancia ya que implica indagar en los antecedentes que están detrás de la no denuncia del delito desde una aproximación sociológica. En consecuencia, detallaremos los conceptos que utilizaremos en nuestro análisis de proyecto de investigación.

En el primer bloque teórico se desarrollará el perfil de la víctima que no denuncia, dando a conocer los conceptos de la cifra no denunciada del delito como son: la denuncia y la no denuncia; además de detallar las variables sociodemográficas que influyen en el fenómeno social y finalmente se explicará a las características sociales de la víctima como actor principal de dicho fenómeno.



En el segundo bloque teórico se busca explicar a partir de la victimología y desde la rama de la victimología radical, a la víctima desde una perspectiva sociológica, acudiendo a las variables sociales como: los modelos de estilo de vida, analizado desde la perspectiva macro de la esfera social formas de vida, además de incluir algunos modelos pertinentes a nuestra investigación como el potencial con delincuencia motivada, (esto lo analiza desde la proximidad, atractivo y exposición al delito).

En el tercer bloque teórico se desarrollará el concepto de influencia social, donde se darán a conocer las características a nivel macro en el que constan las categorías de: economía, cultura y sociedad; y a nivel micro, las categorías de: valores, costumbres, símbolos y significados.

Por último, se contrastarán las diferentes teorías sociológicas afines a nuestro tema de investigación, que nos permitirán dar una explicación de la influencia social que existe en el fenómeno de la no denuncia del delito en los territorios o casos de estudio a investigar.

## **Cifra No Denunciada del Delito**

### **No denuncia**

Iniciando con el primer bloque teórico que nos permite explicar el fenómeno de la no denuncia, primero debemos comprender la cifra negra del delito, como lo explican Benavente & Cortés, (2006) implica la existencia de delitos acontecidos sin denunciar, debido a elementos que impiden o desincentivan a las víctimas a realizar la denuncia correspondiente.

Por otro lado, desde la criminología fiscal japonesa Shigema OBA, (1908) explica a la cifra negra como el número total de casos en que las personas son víctimas, en un tiempo y espacio determinado, pero no denuncian ante las autoridades competentes, hacen que sea considerados improcedentes, por falta de tiempo, por temor o por insuficiente conocimiento de sus derechos. De igual manera, plantea que la cifra negra de la delincuencia es ignorada completamente y por ello no aparece reflejada en las estadísticas.

### **Denuncia**

En consecuencia, se debe explicar conceptualmente lo que es la denuncia, para autores como Benavente & Cortés, (2006) explica a la denuncia como el acto que se realiza ante las autoridades correspondientes lo que implica la intervención del mecanismo judicial.

## **Variables Sociodemográficas**



Por otra parte, autores que han analizado la cifra negra como Quinteros, (2014); Benavente & Cortés, (2006); Sozzo, (2003) explican que hay variables como la condición socio económica, que trata a la no denuncia desde la situación social y concluye que el ingreso, educación y ocupación están ligadas a la vida de la persona, en tanto estos factores condicionan los logros físicos y mentales que desarrollan las personas y aquellas que no denuncian los crímenes se ven afectados por el riesgo que supone perder un bien.

Para Quinteros, (2014) el nivel educacional es un factor que discrimina entre la denuncia y la no denuncia; debido a que se ha podido observar que aquellas personas con niveles educacionales superiores tienen una mayor presencia en la denuncia; mientras que aquellos con niveles educacionales bajos son quienes mayormente no denuncian. Esto permite observar que existe una influencia del nivel académico de las personas al momento de denunciar, esta parte es muy importante ya que nos permitirá contrastar con la teoría de Bourdieu del capital que se aborda a continuación en el documento.

Según Wesley G., (1977) y Quinteros, (2014) otro de los factores que influyen en la no denuncia es el estado conyugal, debido a que diferentes grupos vulnerables como son las personas divorciadas que cuentan con un estatus social diferenciado no denuncian los delitos sufridos, frente al resto de la población que cuentan con un estado civil soltero o casado.

### **Victimización y Revictimización**

El concepto de víctimas de un delito según Tapia, (2015) citando la resolución 4034 de la ONU, menciona:

“Las víctimas son las personas que individual o colectivamente han sufrido daños, incluyendo lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas financieras o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violan la legislación penal vigente, incluyendo lo que proscribe el abuso del poder.”

En la actualidad, el concepto de víctima se comprende en forma plural debido a que el significado de los procesos de violencia comprende al conjunto de personas, grupos organizados, comunidades, etc., además, el concepto toma en consideración la importancia de reparar los perjuicios sociales para restablecer los derechos, ya sea la retribución, indemnización y un arreglo simbólico de lo vulnerado en las personas. (Tapia, 2015)

### **Niveles de la Victimización**



Tapia, (2015) citando a Rodríguez de origen mexicano (2005) cita tres niveles:

- **Victimización Primaria:** la que padece la víctima directa (nótese como excluye a los familiares y otros allegados).
- **Victimización secundaria:** las que sufren otras personas de manera indirecta, ejemplo la familia. situaciones como las de Colombia se ha erradicado y estas personas adquieren el estatus jurídico de víctima primaria.
- **Victimización terciaria:** dirigida contra la comunidad en general; dentro de ella la victimización vicaria que padecen los profesionales, pues se afectan al atender a tantas personas afectadas.

### **Revictimización**

La revictimización no significa volver a sufrir un delito, se refiere a las víctimas que han buscado ayuda y que, por cualquier cuestión legal, profesional y médica, empeora la situación tanto física como psicológica de la persona. Este concepto de revictimización, es entendido como la mala intervención dentro del sistema judicial, el cual es incapaz de reparar los daños que sufren las personas como consecuencia del delito acontecido.

Para el autor Díaz Colorado, (2006) amplía el escenario de la victimología como ciencia que estudia a la víctima. Esta urgente necesidad de mostrar la función que desempeña la víctima del delito, en los diversos sucesos criminales amplía la visión sobre otros aspectos como el papel que juegan las mujeres, esto se da debido a la existencia de una estructura en el sistema crea las condiciones dentro de la sociedad, para que algunos grupos sean vistos como débiles lo que genera desigualdad y vulnerabilidad dentro del sistema.

### **Victimología Radical**

#### **Grupos de Conflicto (según la división capitalista)**

Para nuestro análisis establecimos las variables macro desde la perspectiva de la victimología radical que plantea que la sociedad está compuesta por grupos en conflicto, según las leyes diseñadas para apoyar a la sociedad. Esta teoría afirma que la estructura económica capitalista genera dentro de sus sistemas al crimen, la pobreza y a la presencia de las víctimas. Según esta teoría, esta realidad puede ser resuelta mediante un cambio importante en el orden social. (Friday & Kirchhoff, 2000)

Por su parte, se establece las variables micro desde la victimología radical, los cambios culturales en los significados, normas, leyes y prácticas sobre el crimen y las víctimas se construyen a través de ideologías interiorizadas de género y



discriminación de clase, los procesos de control social se enfatizan en el crimen como una relación social desde los microcontextos y macrocontextos del orden social. (Friday & Kirchhoff, 2000)

### **Instrumentos de control social**

Dentro del análisis macro, hay instrumentos de control social formal que son: la ley y el sistema penal. Como explica Ben-David, (1986) el sistema puede deteriorarse y convertirse en represivo, por eso la victimología radical se preocupa de señalar que las víctimas y los actos delictivos son fenómenos de absoluta responsabilidad de las personas, así, existe la violación de derechos humanos, abuso de poder y por lo tanto nos enfrentamos a la discriminación étnica y estratificación social.

La perspectiva alternativa de estudio de victimología radical explica que dentro de la sociedad, el sistema de justicia tiene una influencia en los actos criminales y en las víctimas, por lo que el propio sistema construye el crimen que vemos y el que no vemos, es decir, el que se denuncia y el que no se denuncia, ya que se explica que el estado general del propio contexto de estratificación, género, discurso público y discriminación de clase, son variables que están presentes en la no denuncia del delito en la victimología radical. Estas cuatro variables mencionadas nos ayudan a explicar cómo existen diferencias desde las víctimas y desde el contexto en que se desenvuelven, es por ello que hay cambios en la cultura, porque los significados y prácticas sobre el crimen y sus víctimas se construyen en medida del lugar donde estén las personas. (Ben-David, 1986)

### **Influencia Social**

Según Bourdieu & Wacquant, (1992) explica la influencia social como un espacio de acciones y comportamientos sociales donde convergen las relaciones sociales. Es un tipo de red objetiva (campo) donde determinadas situaciones de poder y capital donde las posiciones pueden ser entre dominado o dominante con unas reglas específica del juego entre actores y estructura.

Por su parte, Bauman, (2007) entiende la influencia social como un proceso complejo donde el individuo, el contexto y tecnologías de la información, forman un sistema de comunicación donde la vida cotidiana modela el pensamiento, el sentir y actuar de modelos globales adaptados a los locales, es una forma de sociedad sin fronteras donde se construyen y deconstruyen esos significados.

La acción y el comportamiento social es adquirido por medio de la convivencia social, las personas sienten el impacto de la estructura y la cultura, es el resultado del discurso de la vida de las personas en sociedad, la que genera conductas humanas que pueden ser de tolerancia u omisión según los significados intencionales presentes en el discurso.



## Sociedades Modernas

Para profundizar en nuestro análisis de la victimología radical con un enfoque más sociológico, partimos de la sociología radical. Esta teoría de la sociología busca entender a las sociedades llamadas "modernas", es así que iniciaremos nuestra explicación con Bourdieu, (1980) y su análisis del campo y habitus en la sociedad.

Para explicar el contexto de estratificación es importante mencionar la teoría de campo planteada por Bourdieu, (1980) quien explica que el poder dentro de las sociedades se analiza desde su estructura, en la sociedad existen los campos, habitus y capitales, que influyen en el accionar de las personas e instituciones. Esta es la razón porque existe una estructura que se manifiesta físicamente, objetivamente y simbólicamente entre las personas.

### Capital según Bourdieu

Según Bourdieu, (1980) el capital hace referencia al juego de los actores sociales, mediante la apropiación de oportunidades económicas, educativas, sociales, culturales y simbólicas susceptibles de producir efectos en la competencia social; es un juego de poder usado para ejercer un control en las formas de relación social, dando como resultado la apropiación de recursos según el status establecido por la sociedad.

El capital se puede entender como un sinónimo de poder o como un tipo específico de recurso, capaz de producir efectos sociales, no se limita a lo material ya que no puede valorizarse únicamente en la naturaleza de las cosas debido a que las creencias colectivas como valores e intereses determinan lo que es real para las personas. Por lo tanto, Bourdieu, (1980) plantea los siguientes capitales:

- **Capital Económico:** es el medio para ejercer la apropiación de bienes y servicios sobre las personas, de manera legítima debido a que es una forma de poder político que tiene como fuente esencial la acumulación de dinero y hegemonía.
- **Capital Cultural:** hace referencia al conocimiento adquirido por medio de la familia que permite reflejar actitudes, habilidades y status que se ocupa dentro de la sociedad. Es una forma de transmitir los conocimientos, tradiciones y religiones que usan las personas en distintas situaciones de forma deliberada.
- **Capital Social:** es el conjunto de obligaciones y relaciones sociales que disponen las personas al pertenecer a una red de grupos que tienen conexiones según los capitales que dicho grupo posee, este capital se puede entender como una institución con reglas y normas implícitas que permiten la dinámica de interacción entre los miembros del grupo.



- **Capital Simbólico:** es entendido como la categoría o posición inscrita dentro de la estructura, está reconocido dentro del campo y se logra mediante la adquisición de los otros capitales, es decir, consiste en el prestigio acumulado y el poder adquirido legítimamente.

Para poder realizar este análisis se parte de la complejidad que supone la interacción entre el mundo objetivo con el campo en que se desarrollan las personas y el mundo subjetivo con el habitus de las personas. Por ello, se expone que el sistema de realidad es bidimensional donde las relaciones y significados influyen conjuntamente dentro del individuo.

Para nuestra investigación, centraremos nuestro análisis en el capital social, debido a que él mismo nos permite explicar la influencia social como una relación de grupos que pertenecen a una red, donde se dan las relaciones e interactúan mediante reglas, normas y significados que se comparten entre los miembros del grupo. (Bourdieu, 1980)

### **Campo y Habitus**

Comenzaremos explicando qué es el campo para los autores Bourdieu & Wacquant, (1992) denominan campo a donde se encuentra la objetividad de primer orden, es una estructura captada desde afuera y cuyas articulaciones pueden ser observadas, independientemente de las representaciones que se hagan aquellos que en ella vivan.

Es dentro de este campo en donde el espacio y posición en el que se ubica el individuo, definen la construcción y el papel que desempeña, según la distribución de los recursos, interacciones con los demás y la representación que tiene frente a los otros. Aquí intervienen los capitales, siguiendo con el análisis de las variables sociodemográficas mencionadas anteriormente, para nuestro análisis lo realizaremos con la teoría de los capitales de Bourdieu, (1980) que aclara que los capitales son percibidos y reconocidos dentro del contexto como legítimos, es por ello que el capital económico, cultural, simbólico son agentes que distribuidos según su volumen permitirán la evolución dentro del campo, así como condiciona el actuar y la forma en que se desempeñan las personas dentro del campo.

Y finalmente, Bourdieu, (1980) explica el subjetivismo desde el habitus como el sistema simbólico, lenguaje y mito, independiente de la estructura y de la voluntad del agente (persona), este habitus es capaz de orientar y cuestionar las prácticas, lo que quiere decir con ello es que la percepción, pensamiento y la acción son constitutivos del habitus, está dentro de la persona y es lo que predominantemente definirá su actuar en la sociedad.



Para explicar la teoría de Bourdieu hay que aclarar que tanto el objetivismo y subjetivismo son formas de conocimiento, e interactúan juntas al interior de los individuos. El subjetivismo desarrolla las interacciones que tienen las personas en el campo, mientras que el objetivismo tiende a condicionar la interacción en la estructura mediante las acciones que predominan desde arriba.

En consecuencia, Bourdieu, (1980) explica que hay una integración entre la representación que se hace del mundo social, por lo tanto, las construcciones del mundo por medio de las representaciones son para imponer una visión del mundo, la posición que ocupa el agente en ese mundo y finalmente define su identidad social dentro de todo ese constructo llamado sociedad.

Para continuar con la explicación, mencionaremos el discurso público a partir de las ideas del sociólogo polaco-británico Zygmunt Bauman. En su análisis Bauman, (2007) afirma que las instituciones y estructuras sociales han perdido la estabilidad, unión y tradicionalismo que los caracterizaba anteriormente, hoy en día los valores, guías y estructuras se han disuelto dando lugar a la Modernidad Líquida.

### **Sociedad Líquida (Liquidez)**

Para Bauman, (2007) la liquidez es la inconsistencia de las relaciones humanas en todos sus ámbitos, es decir que hay una pérdida en las redes sociales y esto juega un papel importante dentro de la sociedad debido a que se pierde una conexión entre todos, hay un cambio constante entre el discurso y lo que las personas hacen dentro de su vida. Este cambio va relacionado con el transcurrir de las cosas, las personas cada vez navegan en la incertidumbre, sin saber cómo estará la economía, las crisis, el trabajo, la familia, en fin, toda circunstancia de la vida en sociedad.

### **Relaciones Sociales**

Desde la perspectiva de Bauman, (2007) la estratificación social, el consumo, la naturaleza de la modernidad, giran en torno a las relaciones sociales que actualmente están en crisis, debido a que la identidad y el consumo se han encargado de volver incierto el futuro. En consecuencia, el individualismo y el egoísmo son también determinantes dentro de las relaciones sociales y en los grupos. Hay una debilidad en todos los sentidos porque los valores actuales y la identidad se construyen en cimientos débiles, causando así que sean frágiles y pierdan con el tiempo su validez ante las personas.

### **Sociedad de Riesgo**





Para Beck, (1998) la sociedad del riesgo está íntimamente relacionada con el riesgo global, que está asociado a las desigualdades de clase, etnia y de género. Existe una pérdida en la eficiencia política lo que ha llevado al aceleramiento de los cambios, donde los riesgos están relacionados al más pobre. En la actualidad se da una interrelación entre la distribución de bienes y la distribución de males, esto se da debido a la individualización moral, la ética de autorregulación y logro individual. Es la corriente más poderosa: elegir, decidir y configurar individuos que aspiran a su vida, identidad individualizada, son las características que podemos observar en las personas.

Por consiguiente, esto ha llevado al planteamiento del "primero yo". Beck, (1998) se puede observar en las personas una disolución de la solidaridad, la decadencia de los valores, individualización, etc. La sociedad moderna vive de recursos morales inexistentes y que no se han renovado. El mundo de certidumbres está precarizado, a la vez que se ha establecido un individualismo para todos.

### **Globalización**

Siguiendo los postulados del mismo autor, la globalización para Beck, (1998) explica cómo el debilitamiento de las estructuras estatales de la autonomía y del poder del Estado implican una pérdida de la supremacía de los derechos humanos. En todo el mundo hay una debilitación del símbolo del Estado como un ente capaz de resolver e intervenir a favor de las personas, por lo tanto, inicia un debilitamiento en las relaciones entre todos los actores sociales: el Estado, las instituciones y las personas, lo que ha provocado el surgimiento de la intervención humanitaria como un interés del poder.

La intervención humanitaria se limita a ofrecer mecanismos de reacción frente a situaciones donde se hayan cometido delitos de toda magnitud, sin embargo, la responsabilidad para proteger a la población requiere de una intervención continua que debe comenzar con la adopción de medidas de prevención para posteriormente construir una paz duradera y promover el fortalecimiento del Estado de derecho, buena gobernabilidad y desarrollo sostenible.

### **La Modernidad**

Continuando con las explicaciones para entender el fenómeno de la no denuncia en su complejidad, García Canclini, (2004) explica que la modernidad ha provocado que los sistemas complejos se encuentren interconectados; mediante la globalización se presentan cambios dentro de la sociedad en los niveles donde la economía, la cultura, la educación, la seguridad y el empleo representan significados cada vez más complejos debido a la conjunta interacción global, estas



interconexiones han provocado cambios en los consumos culturales mediante la provocación de necesidad de consumo.

### **Asimilación Cultural**

Desde este enfoque García Canclini, (1990) apunta que las sociedades se adaptan y cambian a la modernización, a este fenómeno el autor lo llama hibridación cultural a los procesos socioculturales donde dos estructuras distintas, que existían separadas, ahora están combinadas y con ello crearon una nueva dinámica, ya sea por supervivencia o para adaptarse al nuevo entorno.

En el estudio de las ciencias sociales se pueden identificar distintos tipos de cambios culturales, los cuales pueden sentar las bases o compararse con la hibridación cultural, para nuestro estudio nos centraremos en la asimilación cultural.

La asimilación cultural ocurre cuando un grupo externo, ya sea de migrantes o una minoría étnica, pasa a formar parte de una nueva comunidad. La asimilación cultural es el proceso adaptativo por el que deben atravesar para garantizar una óptima convivencia con su nuevo entorno. Este proceso impuesto por la presión social o voluntad de algunas personas adoptan valores, normas, lenguaje y símbolos de la cultura mayoritaria con el objeto de integrar a su vida diaria otra cultura.

Para nuestro estudio este concepto va ligado a las normas de comportamiento social que son entendidas como hábitos de conducta social que son transmitidos y conservados de generación en generación. Es la manifestación cultural acentuada sólidamente en la conducta humana.

Finalmente, estos postulados teóricos nos permiten analizar la influencia social en el fenómeno de la no denuncia, desde macrocontexto del entorno social y la cultura que generan relaciones y los microcontextos como son: reglas, normas y símbolos; esto permite una conexión entre el accionar de las personas y lo que se espera de ella por parte de la sociedad. El individuo por medio de la convivencia social, manifiesta las reglas y conductas que se van formando conjuntamente con los miembros del grupo, estas conductas pueden modificarse según la situación a la que se encuentra expuesta el grupo. Estas teorías explican a la sociedad desde la percepción que tiene las personas, puesto que la convivencia es propia del ser humano social.

### **Formulación de hipótesis y preguntas de investigación**



Las preguntas de investigación tentativas que se van a comprobar dentro del presente proyecto, serán analizadas a partir del marco teórico planteado. Nuestro diseño metodológico de estudio de caso múltiple, presenta un enfoque cualitativo, el cual no es posible incluir hipótesis claramente definidas y poner a prueba la teoría, a pesar de ello, es posible plantearlas desde la revisión teórica, por lo tanto, las preguntas de investigación tentativas son las siguientes:

### **Pregunta General:**

¿Cómo se presentan los comportamientos y acciones sociales alrededor del fenómeno de la no denuncia en las dos parroquias tanto urbano y rural del cantón Cuenca?

### **Preguntas Específicas:**

- ¿De qué manera el contexto tanto urbano como rural influye en las características socio-culturales que llevan a la no denuncia de delito?
- ¿Cuáles son las subjetividades que se identifican en la construcción y descripción del discurso de las personas acerca de la no denuncia en los dos casos de estudio?
- ¿Cuáles son las similitudes y diferencias en los imaginarios y representaciones sociales que tienen las personas acerca de la no denuncia dentro de los dos casos de estudio?
- ¿El fenómeno de la no denuncia opera bajo diferentes factores en los aspectos sociales, económico, cultural y territoriales, avivando diferentes formas de actuar frente a la delincuencia ya que al parecer las sociedades crean una forma de reacción conjunta frente a estos fenómenos sociales? Esta pregunta de investigación, está basada en la teoría de la victimología radical de Ben-David, (1986) y Friday & Kirchhoff, (2000)

## **Diseño Metodológico**

### **Enfoque y diseño metodológico de la investigación**

Nuestro proyecto de investigación presenta un enfoque cualitativo, por lo tanto, el diseño metodológico seleccionado es el Estudio de Caso, debido a que vamos a comprender la experiencia vivida de las personas y su entorno. Se busca analizar a los sujetos e interacciones sociales quienes desde la realidad expliquen el fenómeno, además, se contará con un conjunto de variables que se transforman en datos en nuestra investigación para estudiar de manera inductiva a la no denuncia desde la experiencia social, saber cómo se crea y cómo proporciona significados a la vida de las personas.



El tipo de diseño metodológico de estudio de caso, es una herramienta de investigación social, que nos permitirá conocer, comprender y registrar la conducta de las personas involucradas dentro del fenómeno de estudio. Este diseño metodológico nos permite comparar los datos obtenidos desde una variedad de fuentes, al utilizar instrumentos cuantitativos y cualitativos. Por lo tanto, nos permite utilizar diversas técnicas de investigación, así como fortalecer y respaldar la veracidad de los datos obtenidos. (Yin, 2009)

El uso del estudio de caso es que este tipo de diseño metodológico, permite tanto la descripción como la explicación del fenómeno que se estudiará, este proceso de investigación cualitativa nos permitirá concretar los objetivos que nos hemos planteado en nuestro proyecto de investigación.

### **Metodología de Estudios de Caso**

El tipo de estudio de caso que se ha implementado según el número de casos sujetos a análisis es de tipo múltiple, porque se busca contrastar las conclusiones en relación a los datos obtenidos de los dos casos de estudio seleccionados que son: Zona Urbana - San Sebastián y Zona Rural - Cumbe, para proporcionar una imagen o explicación más amplia del fenómeno complejo. Además, es holístico porque vamos a estudiar el fenómeno en todo el contexto dentro de los casos de estudio, por lo tanto, se busca comprender la naturaleza global del caso de estudio. (Yin, 2009)

El nivel de la investigación, basado en los objetivos del estudio es explicativo porque busca explicar el fenómeno de la no denuncia, estableciendo las causas dentro del contexto en el que se desarrollan las personas para poder manifestar la realidad social dentro de cada uno de los estudios de caso. (Bonache, 1999)

### **Selección de los casos de estudio**

El criterio para la selección de caso se basó en el índice más alto de no denuncia dentro del total de las parroquias, también se seleccionaron estos casos ya que sus características individuales son interesantes como elementos al momento de realizar la elección.

**Tabla 1**

*Índice de denuncia y no denuncia de parroquias urbanas en el cantón Cuenca*

Parroquias Urbanas	Denuncia				
	Si	No	Total		
Bellavista	1328	30%	3150	70%	4478
Cañaribamba	329	11%	2621	89%	2950
El Batán	872	17%	4253	83%	5125



El Sagrario	319	23%	1074	77%	1393
El Vecino	1344	20%	5542	80%	6886
Gil Ramírez	170	13%	1171	87%	1341
Huayna Cápac	368	14%	2206	86%	2574
Machángara	1119	33%	2238	67%	3357
Monay	1122	37%	1925	63%	3047
San Blas	280	18%	1308	82%	1588
San Sebastián	708	10%	6722	90%	7430
Sucre	846	24%	2628	76%	3474
Totoracocha	673	17%	3253	83%	3926
Yanuncay	1596	13%	10902	87%	12498
Hermano Miguel	687	19%	2851	81%	3538

**Fuente:** III Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad del Cantón Cuenca del año 2016, Consejo de Seguridad Ciudadana.

**Elaboración:** Proyecto "¿Por qué las víctimas no denuncian? Cifra negra del delito y su relación con el perfil de la víctima, el tipo de delito y la geografía de los hechos delictivos", ganador del XVII concurso de investigaciones de la Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca, 2018. Grupo de Investigación PYDLOS, Departamento Interdisciplinario de Espacio y Población.

**Tabla 2**

*Índice de denuncia y no denuncia de parroquias rurales en el cantón Cuenca*

Parroquias Rurales	Denuncia				
	Si	No	Total		
Baños	89	3%	2568	97%	2657
Cumbe	46	13%	322	88%	368
Chaucha	27	31%	61	69%	88
Checa	78	29%	192	71%	270
Chiquintad	23	5%	460	95%	483
Llacao	155	38%	258	62%	413
Molleturo	67	12%	470	88%	537
Nulti	74	14%	455	86%	529
Octavio Cordero	33	21%	121	79%	154
Paccha	268	17%	1342	83%	1610
Quingeo	111	17%	556	83%	667
Ricaurte	646	17%	3144	83%	3790
San Joaquín	132	12%	971	88%	1103
Santa Ana	54	14%	321	86%	375
Sayausí	0	0%	1431	100%	1431
Sidcay	50	14%	295	86%	345
Sinincay	686	22%	2467	78%	3153
Tarqui	132	14%	792	86%	924
Turi	217	16%	1127	84%	1344



El Valle	775	23%	2632	77%	3407
Victoria del Portete	172	33%	346	67%	518

**Fuente:** III Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad del Cantón Cuenca del año 2016, Consejo de Seguridad Ciudadana.

**Elaboración:** Proyecto "¿Por qué las víctimas no denuncian? Cifra negra del delito y su relación con el perfil de la víctima, el tipo de delito y la geografía de los hechos delictivos", ganador del XVII concurso de investigaciones de la Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca, 2018. Grupo de Investigación PYDLOS, Departamento Interdisciplinario de Espacio y Población.

Para nuestra selección de casos se emplearon elementos sustantivos, ya que al ser un análisis de tipo heterogéneo nos permitirá contrastar el fenómeno en las dos parroquias, además, en los dos casos de estudios seleccionados, existe información de cada uno lo que facilitará la obtención de la información a los investigadores

Dominio: 37 parroquias del Cantón Cuenca.

- 15 parroquias Urbanas
- 22 parroquias Rurales

### Parroquias Seleccionadas:

**Tabla 3**

*Parroquias seleccionadas con el índice más alto de no denuncia del cantón Cuenca*

Área	Parroquia	Índice de no denuncia
Urbano	San Sebastián	90%
Rural	Cumbe	88%

**Fuente:** III Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad del Cantón Cuenca del año 2016, Consejo de Seguridad Ciudadana.

**Elaboración:** Proyecto "¿Por qué las víctimas no denuncian? Cifra negra del delito y su relación con el perfil de la víctima, el tipo de delito y la geografía de los hechos delictivos", ganador del XVII concurso de investigaciones de la Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca, 2018. Grupo de Investigación PYDLOS, Departamento Interdisciplinario de Espacio y Población.

## ¿Qué datos recolectar y Cómo analizar los datos?

### Análisis de los datos



Para realizar nuestro análisis de investigación, se procederá a realizar una entrevista a profundidad, por lo que hemos considerado partir por un muestreo por bola de nieve que es la técnica que nos permitirá seleccionar a los individuos para el estudio que cumplan una característica en particular, además se tratará que dentro de la selección exista un número par entre hombres y mujeres entre las edades seleccionadas (15-29; 30-64; 65 en adelante) según las consideraciones que creamos pertinentes en la parroquia urbana de San Sebastián y en la parroquia rural de Cumbe del cantón Cuenca, con los datos obtenidos de las entrevistas a profundidad, se codifica los datos a partir del uso de software Atlas. Ti que nos permitirá categorizar las variables que expliquen el fenómeno de la no denuncia desde la percepción de las personas dentro de nuestros casos de estudio.

Finalmente, para complementar las técnicas mencionadas anteriormente, se aplicará la técnica de grupos focales, para obtener información colectiva e individual que se centra en la variedad de experiencias, actitudes que las personas tienen sobre el fenómeno de la no denuncia en conjunto.

El análisis de los datos, se realizará en dos partes: en un inicio, se procederá a la revisión y transcripción de los datos obtenidos, categorizando entre temas y subtemas principales de forma individual en cada una de las parroquias de nuestro caso de estudio; y finalmente de forma colectiva se realizará una comparación constante entre los dos casos de estudio, donde las categorías, temas y subtemas nos permitirán evidenciar las similitudes y diferencias en el comportamiento del fenómeno de la no denuncia conjuntamente con la teoría que se detalla en el marco teórico para validar los datos con los datos obtenidos.

### **Selección de la Muestra**

En nuestra investigación, consideramos que la muestra es diversa porque nuestro proyecto busca mostrar las distintas perspectivas, permitiendo así la comprensión del fenómeno en toda su complejidad, obteniendo así: similitudes, diferencias, patrones y particularidades de la problemática a analizar. Asimismo, es una muestra de casos tipo donde el objetivo es obtener una riqueza, profundidad y calidad en la información, donde se analizan los valores, experiencias y significados de los grupos sociales. (Hernández Sampieri et al., 2014)

Por lo tanto, los criterios para la selección de la muestra en nuestro proyecto de investigación son los siguientes:

- Género/ sexo
- Lugar de Residencia
- Grupo Etario



Además, se toma en cuenta los siguientes criterios en base a los resultados obtenidos de la III Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Ciudadana de Cuenca (Consejo de Seguridad Ciudadana Cuenca, 2016) como son:

- Según la variable de género (sexo), las mujeres son el grupo que menos denuncian los delitos.
- Por grupos etario, los jóvenes y adultos mayores son el grupo que menos denuncian los delitos.
- Las personas que menos denuncian los delitos son aquellas con un nivel de instrucción bajo

**Tabla 4**

*Técnicas de investigación*

Técnica	Muestra	Aplicación
Entrevista	Selección de la Muestra por bola de nieve	Se realizará una entrevista a profundidad dentro de las parroquias
Grupos Focales	Selección de la Muestra por bola de nieve	Se llevará a cabo una conversación sobre la problemática en las parroquias seleccionadas

Para la recolección de los datos se tiene planteado la siguiente selección de las técnicas e instrumentos:

**Tabla 5**

*Técnicas de recolección de datos*

Técnicas	Instrumentos	Análisis
----------	--------------	----------





Entrevista a  
profundidad  
Guión de  
Preguntas  
(Entrevista a  
Profundidad)

Análisis de discurso: este tipo de análisis nos permite asumir el contexto y la cultura que se involucran al momento que una persona se expresa mediante el lenguaje. Es por ello que a modo de analizar la interacción social implícita en el léxico mediante el uso de variables que nos permitirán identificar las opiniones de las personas y sus diferentes posiciones de acuerdo al tema que se busca analizar. Análisis temático: como método de análisis nos permitirá identificar, organizar y analizar en detalle patrones de temas a partir de la lectura del discurso recogido de las personas, para así comprender e interpretar el fenómeno a estudiar en nuestro estudio de caso.

Grupo Focal  
Guión de  
Preguntas

Análisis de discurso: este tipo de análisis nos permite asumir el contexto y la cultura que se involucran al momento que una persona se expresa mediante el lenguaje. Es por ello que a modo de analizar la interacción social implícita en el léxico mediante el uso de variables que nos permitirán identificar las opiniones de las personas y sus diferentes posiciones de acuerdo al tema que se busca analizar. Análisis temático: como método de análisis nos permitirá identificar, organizar y analizar en detalle patrones de temas a partir de la lectura del discurso recogido de las personas, para así comprender e interpretar el fenómeno a estudiar en nuestro estudio de caso.

---

## Construcción del Marco Teórico

La construcción de un marco teórico sólido nos permite la organización, selección, análisis y redacción de las primeras teorías referente a la no denuncia del delito desde la visión de la víctima, puesto que nos centrarnos en las tres corrientes para nuestro análisis las cuales son: la victimología radical, la sociología radical y el perfil de la víctima que no denuncia. Estos constructos teóricos nos permitirán la esquematización de las entrevistas y los grupos focales garantizando que exista una correspondencia entre la información a obtener y la parte teórica identificada.

## Operativización de variables

En sustento a las bases teóricas revisadas previamente, se determinaron los tres ejes conceptuales para analizar la no denuncia desde una perspectiva sociológica dando como resultado los siguientes ejes: el contexto socio territorial, contexto socio-cultural y las características de las víctimas que no denuncian como



variables generales, además, cabe aclarar que de dichas variables desencadenara en variables intermedias y por consiguiente en las variables empíricas, para estudiar sus significados y perspectivas que permitirán construir el libro de códigos que explicaran los resultados obtenidos.

### **Reporte del caso de estudio**

Para presentar los resultados de nuestra investigación, el formato a presentar será un informe completo de análisis de casos cruzados, por medio de una narración descriptiva y explicativa. Para nuestro análisis, se realizará un esquema cruzado que consiste en realizar un cuadro donde se explique las variables y sus elementos, dando como base un cuadro lógico de fundamentos conceptuales que expliquen la complejidad del fenómeno. Los elementos que se consideran en el análisis serán conceptuales con un aporte lingüístico objetivo de dicho fenómeno social. Este reporte permite ordenar y generar conceptos cruzados para comparar similitudes y diferencias desde los fundamentos teóricos que se han preparado anteriormente, ayudando así a fundamentar los resultados en base a la teoría, además de realizar una explicación descriptiva que facilite la comprensión de las relaciones que se logran con el cuadro del análisis cruzado. (Corvalán, 2011)

### **Calidad científica del estudio**

Para nuestro proyecto de investigación, la estrategia para garantizar la calidad de la investigación, es la llamada la triangulación de técnicas, este tipo de estrategia nos permite validar los datos obtenidos en la investigación mediante el uso de varias técnicas que analizan el fenómeno desde distintos puntos de la totalidad del contexto.

Para aumentar la validez y confiabilidad de nuestra investigación, esta estrategia de análisis permite representar una mayor objetividad en el análisis de la información mediante la recolección de información de varios grupos, verificando y comprobando que la información obtenida sea fiel y creíble al fenómeno dentro del contexto analizado. (Yin, 2009)

### **Esquema Tentativo (Índice)**

#### **ÍNDICE**

#### **I.- Introducción.....**

Planteamiento y Justificación del problema.

#### **II.- Objetivos.....**



**III.-Hipótesis.....**

**IV.- Marco Teórico**

- a) Contexto Socio- territorial.
- b) Contexto Socio-culturales.
- c) Perfil de la víctima que no denuncia el delito.

**V.- Diseño metodológico.....**

- a) Enfoque de la investigación.
- b) El tipo de diseño metodológico.
- c) La operativización de las variables de forma que esta pueda ser medidas u observadas.
- d) Selección de la unidad de observación y la muestra.
- e) Selección de las técnicas e instrumentos para la recolección de datos.
- f) Estrategia de recolección de los datos.
- g) Estrategias de análisis de los resultados.

**VI.- Análisis de la Información.....**

**VII.-Análisis de las Variables Operacionalizadas.....**

**VIII.- Conclusiones.....**

**IX.- Bibliografía.....**

**X.-Anexos y Tablas.....**

**Bibliografía**

Bauman, Z. (2007). Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus temores. In *Paidós Estado y sociedad* (p. 232 p.).

Beck, U. (1998). *Sociedad del Riesgo: Hacia una nueva modernidad* (España). Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Ben-David, S. (1986). The social function of the “career victim.” In *Victimology in comparative perspective*. (Tokyo, pp. 33–43). Miyazawa K., and Ohya M.



Seibundo Publishing Co. Ltd.

Benavente, J. M., & Cortés, E. (2006). Delitos y sus denuncias. La cifra negra de la criminalidad en Chile y sus determinantes. *Serie Documentos de Trabajo*, 228(October), 26.

Berger, P. L., & Luckman, T. (2001). La construcción social de la realidad. In S. Zuleta (Ed.), *Amorror tus editores S.A.* (17th ed.). Amorror- tu editores S. A., Paraguay 1225, 7° piso (1057) Buenos Aires.  
<https://doi.org/10.2307/j.ctvvh86m7.8>

Bonache, J. (1999). *El estudio de casos como estrategia de construcción teórica: características, críticas y defensas.*

Bourdieu, P. (1980). *El sentido práctico.*

Bourdieu, P. (1997). Méditations pascaliennes [Meditaciones pascaliennes]. *Editions Du Seuil.*

Bourdieu, P., & Wacquant, L. J. D. (1992). An Invitation of Reflexive Sociology. In *Canadian Journal of Sociology / Cahiers canadiens de sociologie* (Vol. 18, Issue 1). <https://doi.org/10.2307/3340841>

Bustos, J., & Larrauri, E. (1993). Victimología: presente y futuro. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. Barcelona: Editorial Temis.*, 1695–0194. <http://criminet.ugr.es/recpc/16/recpc16-r2.pdf>

Carrión, F. (2007). La geografía del delito. *Flacso*, 71–94.

Cassirer, E. (1979). Symbol, Myth, and Culture: Essays and Lectures of Ernst Cassirer, 1935 - 1945. *Yale University Press.*

Consejo de Seguridad Ciudadana Cuenca. (2016). *III Encuesta de Victmización y Percepción de la Seguridad.*

Corvalán, J. (2011, December). El Esquema Cruzado como forma de Análisis Cualitativo en Ciencias Sociales. *Scielo*, 243–260.  
[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-554X2011000300002](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2011000300002)

Díaz Colorado, F. (2006). Una mirada desde las víctimas: El surgimiento de la victimología. *Dialnet*, 141–159.

Friday, P., & Kirchhoff, F. (2000). Victimology at the transition from the 20th to the 21st century. *Needed: Victim's Victimology*, 55–72.

García Canclini, N. (1990). *Culturas Híbridas Estrategias para entrar y salir de la modernidad* (México). Editorial Grijalbo S.A. de C.V.



- García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A. Recuperado el 6 de agosto de 2019.
- González Urruela, E. (1987). La evolución de los estudios sobre áreas periurbanas. *Anales de Geografía de La Universidad Complutense*, 7(7), 439–448.
- Grupo de investigación en Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS). (2018). “¿Por qué las víctimas no denuncian? Cifra negra del delito y su relación con el perfil de la víctima, el tipo de delito y la geografía de los hechos delictivos. Departamento Interdisciplinario de Espacio y Población, Universidad de Cuenca.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Batista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (S. A. D. C. V. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES (ed.); Sexta). <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Censo Nacional de Población y Vivienda*.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía de México (INEGI). (2017). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe)*.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. 15(1), 167–176.
- Mendelsohn, B. (1981). La victimología y las tendencias de la sociedad contemporánea. *Revista Ilanud, Al Día. San Jose, Costa Rica, Año 4, Abr.*
- Organización de Naciones Unidas (O.N.U.). (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano. In *Pnud*. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Parsons, T. (1961). *La Estructura de la Acción Social*. EDICIONES GUAUARIt,IM,I, S. A. - Madrid.
- Piovani, J. I. (2011). *La escuela de Chicago y los enfoques cualitativos : términos y conceptos metodológicos términos y conceptos metodológicos*. 96, 245–258.
- Quinteros, D. R. (2014). Delitos del espacio público y el problema de la “cifra negra”: Una aproximación a la no-denuncia en Chile. *Politica Criminal*, 9(18), 691–712. <https://doi.org/10.4067/s0718-33992014000200012>
- Schutz, A. (1998). *La construcción significativa del mundo social: Introducción a la sociología comprensiva*. 304.



- Sozzo, M. (2003). *¿Contando el Delito? análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en argentina.*
- Sozzo, M., & Montero, A. (2013). *Primer Informe. Experiencias de Victimización , Sensación de Inseguridad y Comportamientos de Autoprotección en la Ciudad de Santa Fé.* 1–153.
- Straus, M. A. (1976). Sexual inequality, cultural norms, and wife-beating. *Victimology*, 1, 54–70.
- Tapia, A. (2015). *Victimología en América Latina: Enfoque Psicojuridico.* Bogota: Ediciones de la U. Colombia.
- Weber, M. (1922). *Economía y Sociedad: Esbozo de sociología comprensiva.* In *The effects of brief mindfulness intervention on acute pain experience: An examination of individual difference* (Vol. 1). FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DE ESPAÑA, S. -L. Fernando el Católico, 86. 28015 Madrid [www.fcede.es](http://www.fcede.es). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Wesley G., S. (1977). *Dimensions of Dark Figure of Unreported Crime* (pp. 41–50).
- Yin, R. (1993). *Diseño y Métodos. En Investigación sobre Estudio de Casos.* (pp. 1–53). Applied Social Research methods Series.
- Yin, R. (2009). *Investigación sobre Estudios de Caso. Diseño y Métodos (Vol.2).* Catalogación en publicación de la Biblioteca del Congreso.
- Yoon, S. (2015). Why Do Victims Not Report?: The Influence of Police and Criminal Justice Cynicism on the Dark Figure of Crime. *City University of New York (CUNY) Academic Works*, 1–105.